

ADMINISTRACION 2014-2016

A photograph of a park with a central fountain, benches, and a large building in the background under a blue sky with clouds.

PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO AMUZGOS

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SAN PEDRO
2014-2016

PROF. VULFRANO VICTORIA VELAZQUEZ

INDICE

1. MENSAJE DEL PRESIDENTE.	7
1.1 PRINCIPIOS DE LA PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL	11
1.1.1 EQUIDAD DE GÉNERO Y DERECHOS HUMANOS	12
1.2. MARCO DE REFERENCIA	13
1.3. MARCO JURÍDICO-LEGAL	13
2. DIAGNOSTICO	15
2.1. CARACTERIZACION DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO AMUZGOS.	15
2.1.1 MACROLOCALIZACION	15
2.1.2 MICROLOCALIZACION	15
2.1.3 LIMITES	17
2.1.4 EXTENSION	18
2.1.1.1 CARACTERISITICAS GENERALES DEL TERRITORIO	18
2.1.1.2 FISIOGRAFIA	18
2.1.1.3. CLIMA	18
2.1.1.4 RECURSOS HIDROLOGICOS	19
2.1.1.5 SUELO	19
2.1.1.6 VEGETACION	20
2.1.1.7 FAUNA	20
2.1.2.1 PROBLEMÁTICA DEL ESTADO DE LOS RECURSOS	21
2.1.2.2 AGUAS	21
2.1.2.3 SUELO	22
2.1.2.4 FLORA Y FAUNA	23
2.1.3.1 MANEJO Y TRATAMIENTO DE RESIDUOS	24
2.2. EJE I DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO.	26
2.2.1 ACTORES SOCIALES	26
2.2.2 ORGANIZACIONES: PRODUCTIVAS, SOCIALES, ECONOMICAS Y POLITICAS	27
2.2.3 PRESENCIA DE INSTITUCIONES EN EL MUNICIPIO	27
2.2.4 RELACIÓN ENTRE ACTORES.	28
2.2.5 TENDENCIAS DE DESARROLLO DE LAS ORGANIZACIONES.	30
2.2.6 TENENCIA DE LA TIERRA.	32
2.2.1.1 INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS BASICOS	32
2.2.1.2 UNIDAD MÉDICA	32
2.2.1.3 ELECTRIFICACIÓN	32
2.2.1.4 INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA.	33
2.2.1.5 SERVICIO DE AGUA ENTUBADA.	33
2.2.1.6 PAVIMENTACION	34
2.3.1. DATOS DEMOGRAFICOS	35
2.3.1.1 POBLACION TOTAL	35
2.3.1.2 TASA DE CRECIMIENTO	36
2.3.1.3 PATRON Y EFECTOS DE MIGRACION	37
2.3.2.1 COMUNICACIONES Y TRASNPORTE	37
2.3.2.2 CAMINOS Y CARRETERAS.	38
2.3.2.3 ABASTO RURAL	39
2.3.2.4 COBERTURA DE SERVICIOS EN LAS VIVIENDAS.	40
2.3.2.5 DESARROLLO DE CAPACIDADES	41
2.3.2.6 RELIGION	42
2.3.2.7 LENGUA	42
2.3.2.8 DANZA.	43
2.3.3 FOMENTO Y DESARROLLO DE LA CULTURA INDIGENA	44
2.3.3.1 INDUMENTARIA	44
2.3.3.2 ARTESANIAS	44
2.3.3.3 GASTRONOMIA	45
2.3.3.4 FIESTAS Y RITOS	45
2.3.3.5 MUSICA	46
2.4. EJE II CRECIMIENTO ECONÓMICO, COMPETITIVIDAD Y EMPLEO	48

ADMINISTRACION 2014-2016

2.4.1 SISTEMAS DE PRODUCCION PRIMARIO.	48
2.4.1.1. AGRICOLAS	48
2.4.1.2. PECUARIOS	51
2.4.1.3 ACUICOLAS	52
2.4.1.4 SISTEMAS PRODUCTO	53
2.4.2. SISTEMAS DE PRODUCCION SECUNDARIA	54
2.4.2.1. ARTESANIAS.	54
2.4.2.2 CONSTRUCCION	55
2.4.3. SISTEMAS DE PRODUCCION TERCARIOS	56
2.4.3.1 COMERCIO Y SERVICIOS	56
2.5. EJE III GOBIERNO HONESTO Y DE RESULTADOS	58
2.5.1 ORGANIZACIÓN Y PROFESIONALIZACION MUNICIPAL	59
2.5.2 INFRAESTRUCTURA Y EQUIPO.	60
2.5.1.2 INVENTARIO DE BIENES INMUEBLES	61
2.5.1.3 INVENTARIO DE RADIO Y COMUNICACIONES	61
2.5.3 INGRESOS DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO AMUZGOS	62
2.5.3.1 RAMO 33, 2014.	62
2.5.3.2 DERECHOS DEL DIF	62
2.5.4 REGLAMENTACION MUNICIPAL.	63
2.5.5 PRESTACION DE SERVICIOS Y SU CALIDAD	64
2.5.6 TRASPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA	65
2.5.7 FORTALECIMIENTO A LA PARTICIPACION CIUDADANA Y LA CONTRALORIA SOCIAL	65
2.6. EJE IV ESTADO DE DERECHO, GOBERNABILIDAD Y SEGURIDAD.	65
2.6.1. POLITICAS TRANSVERSALES.	67
2.6.2. POLITICAS TRANSVERSALES DE LOS DERECHOS HUMANOS.	67
2.6.3. POLITICAS TRANSVERSALES DE EQUIDAD DE GÉNERO.	68
2.6.4. POLITICAS TRANSVERSALES DE PUEBLOS INDIGENAS.	68
2.6.5. POLITICAS TRANSVERSALES DE RECURSOS NATURALES.	69
3.1. ARBOL DE PROBLEMAS	71
3.2. ARBOL DE SOLUCIONES	75
3.3. MATRIZ DE PRIORIZACION DE PROBLEMAS DEL MUNICIPIO	79
3.4. ESCENARIOS TENDENCIALES Y DESEADOS	80
3.5. MATRIZ DE SOLUCIONES ESTRATEGICAS	82
4. PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO	91
4.1 CUADRO DE PROYECTOS ESTRATEGICOS	92
4.2. VISION	97
4.3 MISION	97
4.4. INVOLUCRADOS EN LA GESTION DEL PLAN	98
4.5 PROGRAMACION Y SEGUIMIENTO DEL PLAN	101
4.6 PROGRAMACION DE OBRAS 2014 – 2016	104
4.7 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	109
BIBLIOGRAFIA	110
ANEXOS	111

INDICE DE FOTOGRAFIAS

FOTO 1: DE SU FISIOGRAFÍA SU NOMBRE "ENTRE CERROS"	18
FOTO 2: RECIENTE APERTURA DE RIO CAMARÓN	19
FOTO 3: SUELOS DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO AMUZGOS	19
FOTO 4: VEGETACIÓN PREDOMINANTE DEL MUNICIPIO	20

ADMINISTRACION 2014-2016

FOTO 5, 6: PROBLEMÁTICA DE AGUAS RESIDUALES EN LA CABECERA MUNICIPAL	21
FOTO 7: EXPLOTACIÓN AGRÍCOLA SIN CONTROL ROSA-TUMBA-QUEMA.	22
FOTO 8: USO DE POTREROS EN LA ALIMENTACIÓN EXTENSIVA	23
FOTO 9: MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS DEL MUNICIPIO	24
FOTO 10: CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL	26
FOTO 11: INTRODUCCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA A COLONIAS Y BARRIOS	32
FOTO 12: AULA EN MAL ESTADO DE PREESCOLAR EN LA QUE SE IMPARTEN CLASES	33
FOTO 13: SISTEMAS DE CAPTACIÓN DE AGUA Y LÍNEAS DE CONDUCCIÓN MUY DETERIORADAS	33
FOTO 14-15: NECESIDADES DE PAVIMENTACIÓN DE CALLES CON DIFICULTAD POR LA OROGRAFÍA	34
FOTO 16: SERVICIOS DE TRANSPORTE PUBLICO	37
FOTO 17: CARRETERAS DE TERRACERÍA	38
FOTO 18: TIENDA COMUNITARIA	39
FOTO 19-20: TIENDAS COMERCIALES CON LIMITANTES PERO FUNCIONANDO	39
FOTO 21: VIVIENDA TÍPICA DE TEJA Y ADOBE	40
FOTO 22: MUJERES ADOPTANDO CAPACIDADES PARA GENERAR INGRESO FAMILIAR	41
FOTO 23: ABUELOS AMUZGOS PORTADORES DE LENGUA, TRADICIÓN DE VESTIMENTA Y COSTUMBRE	42
FOTO 24: DANZA DEL TIGRE CULTURA Y TRADICIÓN DE SAN PEDRO AMUZGOS	43
FOTO 25: TRAJES TÍPICOS VESTIMENTA TRADICIONAL	44
FOTO 26: MUJER AMUZGA TEJIENDO SU TELAR DE CINTURA	45
FOTO 27: DANZAS Y SONES ACOMPAÑADOS POR EL VIOLÍN Y TAMBORA	46
FOTO 28: USO INADECUADO DE FERTILIZANTES EN LA AGRICULTURA	49
FOTO 29: GANADERÍA PORCINA Y BOVINA	51

INDICE DE CUADROS Y DIAGRAMAS

CUADRO 1. MACRO LOCALIZACIÓN DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO AMUZGOS	15
CUADRO 2. MICRO LOCALIZACIÓN DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO AMUZGOS	16
CUADRO 3. LIMITES DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO AMUZGOS	17

ADMINISTRACION 2014-2016

CUADRO 4. MAPA DE RECURSOS DISPONIBLES DEL MUNICIPIO	25
CUADRO 5. MAPA DE MOVILIDAD DE LOS HABITANTES PARA OBTENER SERVICIOS Y EMPLEO	28
CUADRO 6. DIAGRAMA DE LA RELACIÓN DE ACTORES DEL MUNICIPIO	29
CUADRO 7. PRINCIPALES ORGANIZACIONES DEL MUNICIPIO	30
CUADRO 8. REPRESENTACIÓN DE SERVICIOS QUE CUENTA EL MUNICIPIO	31
CUADRO 9. DEFICIENCIAS QUE LIMITAN EL DESARROLLO HUMANO	47
CUADRO 10. COSTOS DE PRODUCCIÓN Y REMUNERACIONES DE EXPLOTACIONES	52
CUADRO 11. PROCESO DE ELABORACIÓN DE HUIPILES	54
CUADRO 12. INTEGRANTES QUE LABORAN EN LA ADMINISTRACIÓN 2014-2016.	59
TABLA 1. POBLACIÓN POR ETAPAS DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO AMUZGOS	35
TABLA 2. POBLACIÓN POR CONGREGACIONES DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO AMUZGOS	36
TABLA 3. TASA DE CRECIMIENTO DEL MUNICIPIO	36
TABLA 4. PATRÓN Y EFECTO DE MIGRACIÓN DEL MUNICIPIO	37
TABLA 5. TRAMOS DE TERRACERÍA DEL MUNICIPIO	38
TABLA 6. CENTROS DE ABASTECIMIENTO DE PRODUCTOS BÁSICOS EN LA POBLACIÓN	40
TABLA 7. RENDIMIENTO E INGRESOS DE PRODUCCIÓN DE LA AGRICULTURA	49
TABLA 8. COSTO DE PRODUCCIÓN DE UN HA DE MAÍZ CON SUS ASOCIACIONES	50
TABLA 9. ESPECIFICACIONES DE LA PRODUCCIÓN PECUARIA DEL MUNICIPIO	51
TABLA 10. CADENAS PRODUCTIVAS QUE DESTACAN EN EL SECTOR PRIMARIO.	53
TABLA 11. COSTO DE PRODUCCIÓN DE PRODUCTOS DE ARTESANAS FAMILIARES.	55
TABLA 12. CAPACIDAD DE PRODUCCIÓN DE UNA UNIDAD FAMILIAR POR MES.	55
TABLA 13. ESPECIFICACIONES DE LA OCUPACIÓN EN LA CONSTRUCCIÓN.	56
TABLA 14. PRINCIPALES COMERCIOS EN EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO AMUZGOS	57
TABLA 15. INVENTARIO DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPO	60
TABLA 16. INVENTARIO DE EQUIPO DE TRASPORTE	60
TABLA 17. INVENTARIO DE BIENES INMUEBLES DEL MUNICIPIO	61
TABLA 18. INVENTARIO DE RADIO Y COMUNICACIONES	61

ADMINISTRACION 2014-2016

TABLA 19. INGRESOS FEDERALES AL MUNICIPIO 2014	62
TABLA 20. BENEFICIARIOS DEL DIF POR COMUNIDAD	62
ANEXOS	110
ACTA DE INTEGRACION DE CDSM	111
ACTA DE PRIORIZACION DE OBRAS	112
EVIDENCIA FOTOGRAFICA DE INTEGRACION DE CDSM Y PRIORIZACION DE OBRAS	113

1.- MENSAJE DEL PRESIDENTE



Amigas y amigos del pueblo amuzgos “tzjon Noan” su servidor Prof. VULFRANO VICTORIA VELAZQUEZ, Presidente Municipal Constitucional trienio 2014-2016, lo Saluda con afecto y cariño deseándole éxito en la vida. Manifiesto ante ustedes que mi trabajo Como gobierno municipal será con transparencia y honestidad. El desarrollo integral del Municipio de San Pedro Amuzgos tiene como base la necesidad, el anhelo y la decisión del

pueblo para alcanzar mejores niveles de bienestar, calidad de vida y participación en el desarrollo de sus comunidades.

Lo anterior exige un esfuerzo compartido para perfeccionar nuestra vida democrática y sus estructuras de gestión a través de un proceso de modernización que dé respuesta a una sociedad abierta, plural y diversa.

Este documento rector está basado en una política humanista, integradora, flexible, incluyente y con equidad de género, como documento rector define la visión que tenemos del municipio; determina la misión que asumimos para llevarla a cabo dentro de los valores del respeto, honestidad y eficiencia en el servicio.

El Plan Municipal de Desarrollo 2014 – 2016 es, además fruto de un proceso de participación social, los ejes rectores y las prioridades que en él se plasman, procede justamente del reclamo ciudadano que desea ver un municipio más justo y digno, más solidario y ordenado generoso y honesto.

PROFR. VULFRANO VICTORIA VELAZQUEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL 2014-216



**SINDICO
MUNICIPAL**

**C.
CESAREO
VICTOR
SANTIAGO
LOPEZ**



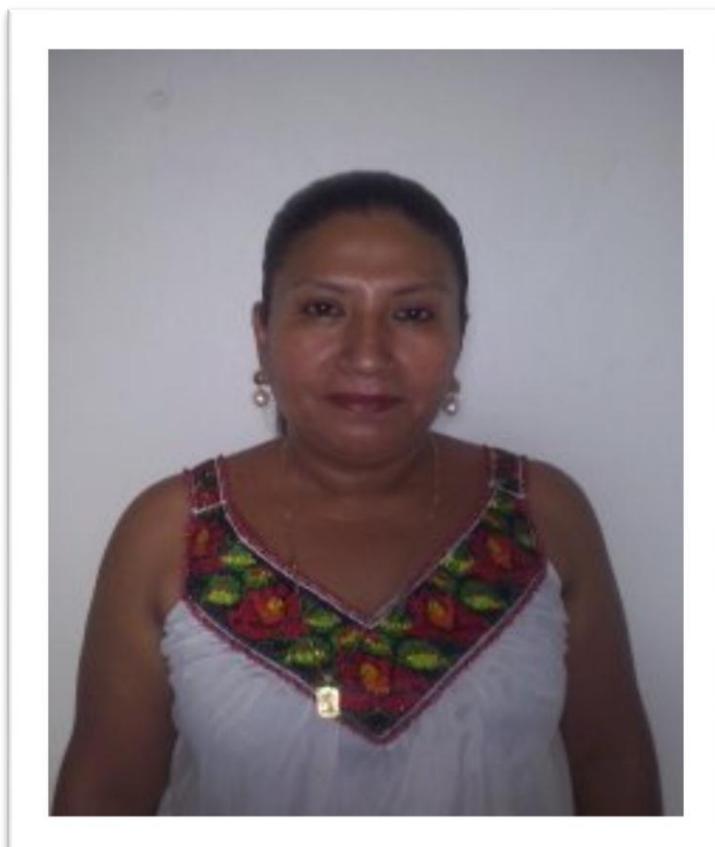
**REGIDOR DE
OBRAS**

**C. JOSE
CONRADO
ROJAS LOPEZ**



**REGIDOR DE
HACIENDA**

**C. ISAURO
JOACHIN
MARTINEZ**



**REGIDORA DE
EDUCACION**

**PROFA.
OBDULIA
HERNANDEZ
BERNARDINO**



**REGIDOR DE
EQUIDAD DE GÉNERO
C. CONSTANTINO
HERNANDEZ MARTINEZ**



**REGIDOR DE
ECOLOGIA
C. ISIDRO
HERNANDEZ
VASQUEZ**

1.1 PRINCIPIOS DE LA PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL.

La planeación del desarrollo municipal es una actividad encaminada a prever y adaptar armónicamente las actividades básicas de la comunidad, en San Pedro Amuzgos el Plan Municipal de Desarrollo, cuenta con la participación de las autoridades municipales, representantes agrarios y comunitarios, comités y población en general, el documento de consulta básica del Ayuntamiento y de todas aquellas personas físicas y morales que se interesen en realizar acciones de planeación de las posibles soluciones a la problemática que afecta el desarrollo del municipio, con la participación y el desempeño de administración para lograrlo.

A través de la planeación nuestra administración podrá mejorar sus sistemas de trabajo y aplicar con mayor eficacia los recursos financieros que los gobiernos federal y estatal transfieren para el desarrollo de proyectos estratégicos y de beneficio social.

En este documento queda registrada la información sobre la situación actual que estamos viviendo y que de alguna u otra manera afectan el desarrollo de nuestra comunidad; el futuro que anhelamos para nuestros hijos; los objetivos, planes e ideas de proyectos que nos permitirán alcanzarlo, además, el compromiso que se asume como gobierno municipal ante la ciudadanía con los siguientes propósitos:

- Prever las acciones y recursos necesarios para el desarrollo económico y social del municipio.
- Movilizar los recursos económicos de la sociedad y encaminarlos al desarrollo de actividades productivas.
- Programar las acciones del gobierno municipal estableciendo un orden de prioridades.
- Procurar un desarrollo urbano equilibrado de los centros de población que forman parte del municipio.
- Promover la participación y conservación del medio ambiente.
- Promover el desarrollo armónico de la comunidad municipal.
- Asegurar el desarrollo de todas las comunidades del municipio.

Para ello tener en cuenta los principios que inspiran la elaboración y ejecución del plan, fundamentos que motivan la actuación del gobierno en el presente y que determinarán, llegado el momento, las prioridades de inversión pública. Sugerimos tomar en cuenta los siguientes:

Corresponsabilidad: Que la planeación refleje los esfuerzos y preocupaciones del gobierno y la ciudadanía.

Participación informada: Que se proporcione información actualizada y suficiente que permita a la ciudadanía participar de manera asertiva en la definición de las obras, proyectos y acciones.

Integralidad: Que se contemplen, con una visión de conjunto, todos los aspectos que se interrelacionan e inciden en el desarrollo del municipio.

Transversalidad: Que el proceso de planeación permita integrar los esfuerzos de diferentes instituciones para propiciar el desarrollo integral.

Sustentabilidad: Que se desarrolle el capital natural y humano de los municipios, sin poner en riesgo los recursos para las generaciones futuras.

Equidad: Que se garanticen las mismas oportunidades y resultados para la población sin distinción de etnia, sexo, clase, credo, ideología o edad.

Igualdad de género: Que se garanticen acciones tendientes a cumplir los derechos de las mujeres y eliminar cualquier forma de discriminación y violencia de género.

Apego a la legalidad: Que se respeten los derechos individuales y colectivos en el proceso de planeación.

Autonomía Municipal: Que el Ayuntamiento haga valer la autonomía que le reconoce la Ley en el marco del Estado de Derecho y el respeto de los derechos indígenas.

Productividad: Que se impulsen las actividades productivas, los procesos de generación de valor, las alianzas estratégicas, la diversidad productiva y la calidad e inocuidad de los productos.

Competitividad: Que el Ayuntamiento y las organizaciones públicas o privadas del municipio, mantengan ventajas comparativas que les permitan alcanzar, sostener y mejorar una determinada posición en el entorno socioeconómico.

Transparencia y rendición de cuentas: Que se garantice el derecho de la ciudadanía a conocer el progreso de la gestión gubernamental, sus proyectos, resultados y cuentas.

1.1.1 Equidad de género y derechos humanos

Lograr una sociedad democrática con una amplia participación ciudadana, donde mujeres y hombres puedan decidir sobre su vida dentro de un estado de derecho, con instituciones que integren transversalmente el enfoque de género en sus políticas, en el municipio. Respetar los que especifica la constitución política de los estado unidos mexicanos en su artículo primero, llevar acabo de manera paralela las acciones en este tema para el

municipio de san pedro amuzgo en la cual a su letra dice: respetar, proteger y garantizar los derechos humanos de conformidad con los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad Línea de acción específicas a fortalecer la equidad de género.

Impulsamos el desarrollo de las mujeres y sus derechos por medio de líneas de acción que se integran en tres áreas: Políticas, económica y social de en la vida del desarrollo integral del municipio trabajando en coordinación con la regiduría de equidad de género creado por primera vez en este trienio con firme propósito de engrandecer y darle importancia al tema de equidad de género en nuestro municipio.

Líneas específicas en materia de derechos humanos

1.2. MARCO DE REFERENCIA

Los principales referentes para el desarrollo del diagnóstico y plan de desarrollo municipal muestran la recopilación de la problemática de aspectos ambientales, sociales, económicos, humanos e institucionales de la situación actual de la comunidad y su entorno para conocer sus tendencias actuales, futuras y deseadas con el fin de diseñar acciones y líneas estratégicas.

Por una parte la identificación de todo el potencial ambiental, económico, social, cultural e institucional con el que cuenta el municipio y que de esta manera nos permita generar actividades enfocadas a resolver los principales efectos que cada uno de los sectores ha arrastrado dentro de sus necesidades básicas, así como el uso sustentable de los recursos disponibles.

Por otra la incorporación de la participación de los principales actores del desarrollo, fortaleciendo la organización en forma representativa y participativa para facilitar las iniciativas locales, la gestión social, la comercialización de productos, transformación de materia prima producida en sus campos generando valor agregado a sus producciones y el acceso a servicios financieros, promoviendo sinergias entre las organizaciones económicas y organizaciones rurales.

1.3. MARCO JURÍDICO-LEGAL

El Plan Municipal de Desarrollo es de carácter obligatorio, ya que en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos se señala esta obligación; artículos 2 apartado b, 26 y 115., en la Ley Federal de Planeación; artículos 1, 3 y 34., en el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo, en la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, la Ley de Planeación del Estado de Oaxaca;

artículos 5 y 26., en la Ley Municipal para el Estado de Oaxaca; artículos 167, 168, 173., en Ley de Derechos de los Pueblos y Comunidades Indígenas y en Reglamentos y Bandos Municipales.

El Artículo 2º de la Constitución Mexicana nos indica que la federación, los estados y los municipios debemos promover la igualdad de oportunidades y propiciar la participación en el diseño y operación de las políticas necesarias para garantizar la vigencia de los derechos indígenas y su desarrollo integral.

El Título Quinto, Artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y el 113 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, establecen las bases a las que se sujetarán los municipios como organización política y administrativa y división territorial del Estado.

El Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (ratificado por el Senado de la República) en su Artículo 6º, nos dice que los integrantes de los pueblos indígenas deben ser consultados mediante procedimientos apropiados e instituciones representativas cada vez que se prevean medidas legislativas o administrativas que pudieran afectarles directamente.

Las disposiciones reglamentarias de los Artículos 115 y 113 de las Constituciones de la República y Estatal, respectivamente, se encuentran reglamentadas, en nuestro caso, por la Ley Municipal para el Estado de Oaxaca.

El Artículo 46, Fracción XXXII de la Ley Municipal para el Estado de Oaxaca, señala que es una atribución de los Ayuntamientos la de participar en la formulación de Planes de Desarrollo Regional, los cuales deberán estar en concordancia con los planes generales de la materia, así como formular, aprobar y ejecutar los Planes de Desarrollo Municipal y los programas de obras correspondientes.

El Artículo 48 Fracción XI de la Ley Reglamentaria, establece la obligación municipal de formular el Plan Municipal de Desarrollo dentro de los seis primeros meses de su administración, así como los programas anuales de obras y servicios públicos que de él se derivan y someterlos al Ayuntamiento para su aprobación.

El Artículo 168 de la Ley dispone que el Plan contemple los siguientes objetivos:

Propiciar el desarrollo armónico del municipio.

Atender las demandas prioritarias de la población.

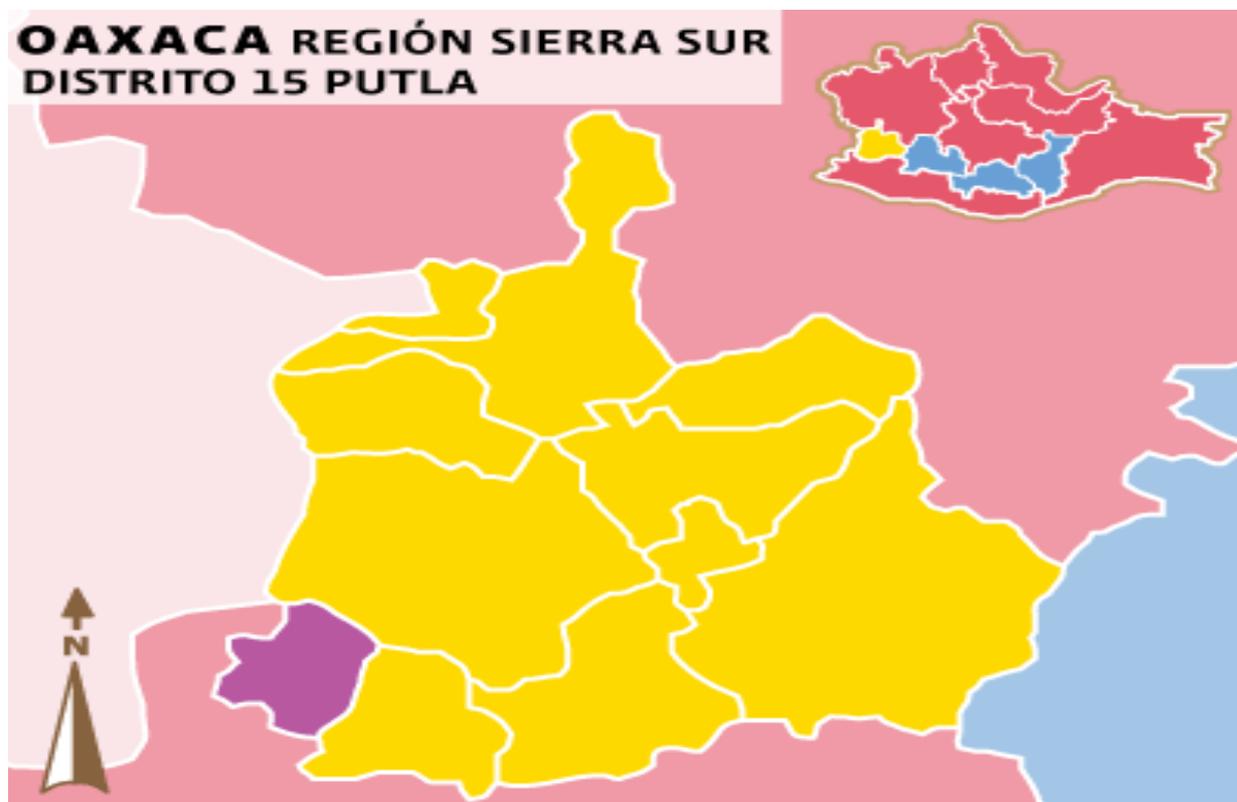
Utilizar de manera racional los recursos financieros para el cumplimiento del plan y programas de desarrollo.

Asegurar la participación de la sociedad en las acciones de gobierno municipal.

Vincular el plan de desarrollo municipal con los planes de desarrollo estatal y nacional.

2. DIAGNOSTICO.**2.1 CARACTERIZACION DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO AMUZGOS****2.1.1. MACROLOCALIZACION**

Cuadro 1. Macro localización del municipio de san Pedro Amuzgos

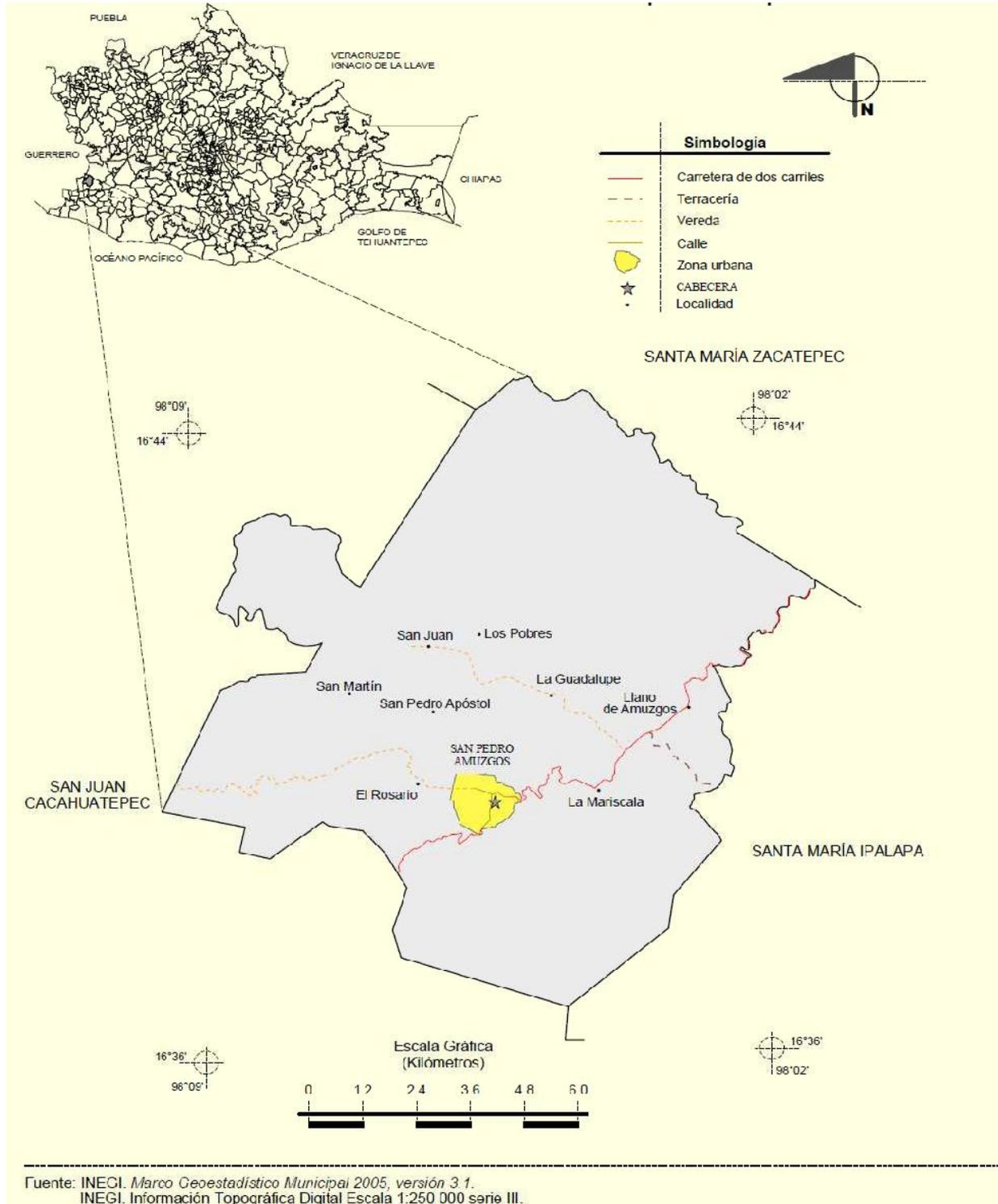


San Pedro Amuzgos se encuentra en la región Sierra Sur; sin embargo, está considerado dentro de la Mixteca. En esta región, como su nombre lo indica, el pueblo mixteco es mayoría, pero también están presentes otros pueblos indígenas en pequeños bastiones territoriales. Por otra parte, de acuerdo a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA) pertenece al Distrito de Desarrollo Rural número 101, con sede en Huajuapán de León, además de formar parte del distrito político de Putla de Guerrero.

2.1.2. MICROLOCALIZACION

Nuestro municipio se localiza al noroeste del estado de Oaxaca, en las coordenadas geográficas 16 grados, 39 minutos, 15 segundos, latitud norte y 98 grados, 5 minutos, 2 segundos longitud oeste, a una altura de 520 metros sobre el nivel del mar.

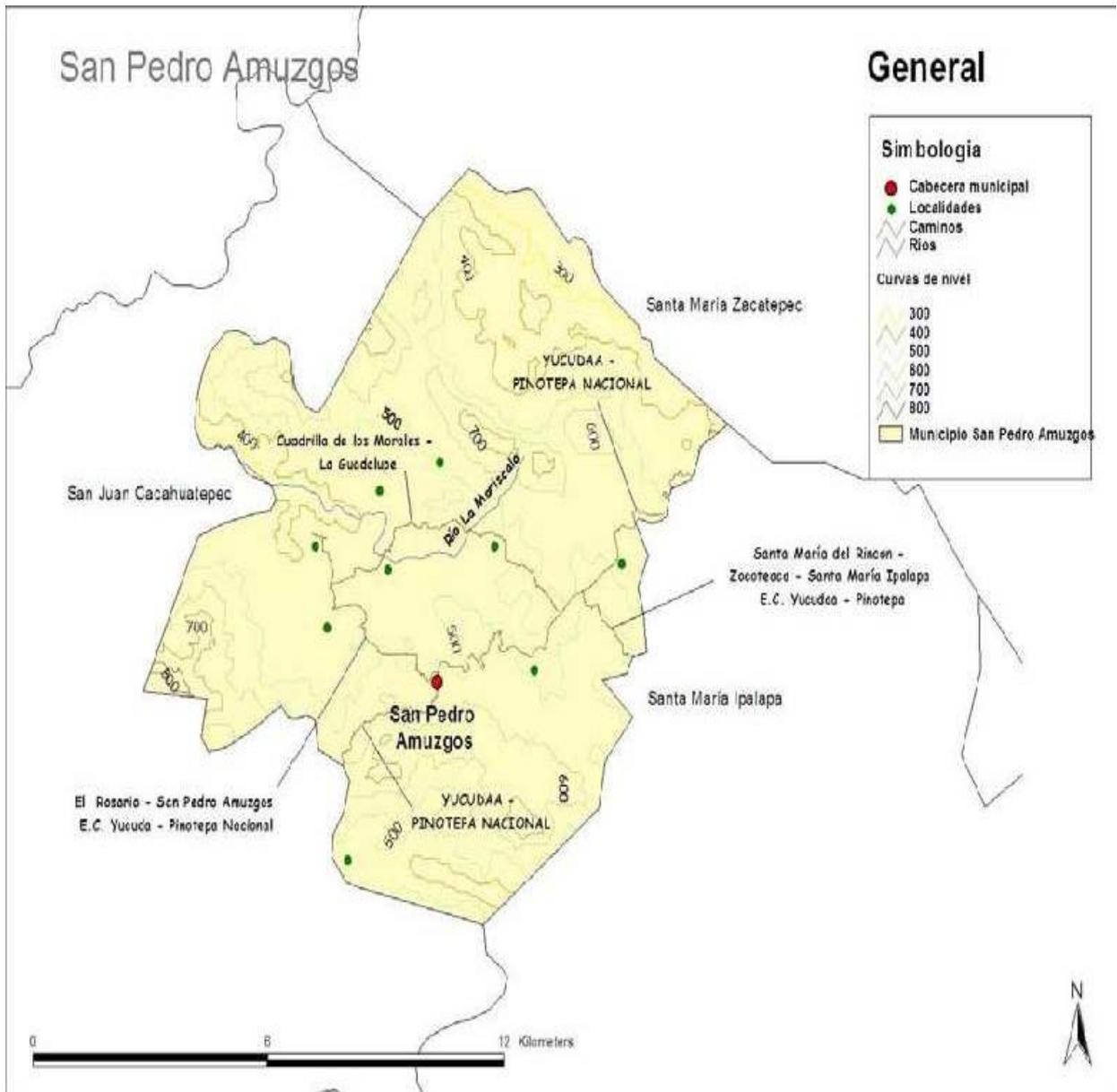
Cuadro 2. Micro localización del municipio de san Pedro Amuzgos



2.1.3 LIMITES

San Pedro Amuzgos limita al norte con estado de Guerrero y Santa María Zacatepec; al sur con San Juan Cacahuatepec, San Sebastián Ixcapa; al poniente con estado de Guerrero y San Juan Cacahuatepec; al oriente con Santa María Ipalapa y Santa María Zacatepec. Su distancia aproximada a la capital del estado es de 444 kilómetros.

Cuadro 3. Límites del municipio de San Pedro Amuzgos



2.1.4 EXTENSION

Nuestro territorio municipal se compone de un solo ejido (San Pedro Amuzgos) que fue dotado según Resolución presidencial publicada en el Diario Oficial de la Federación el 7 de agosto de 1940, y que engloba a todas las localidades del municipio con una extensión de 12 603 ha.

No tenemos problemas de límites en el ejido; y la superficie del municipio en relación con el estado es del 0.08 %.

2.1.1.1. CARACTERISITICAS GENERALES DEL TERRITORIO

2.1.1.2 FISIOGRAFIA

Ubicados en la Provincia de la sierra del sur, con sistemas de topofomas de la siguientes características, Lomerío con cañadas (50.87%), Sierra alta compleja (28.18%), Valle ramificado con Lomerío (20.49%) y Lomerío con llanuras (0.46%). Nuestros terrenos son accidentados, con lomeríos y cañadas, existen en el municipio elevaciones montañosas como son los Cerros el Champurrado, del Pato, de la piedra, de la Caja, la Culebra, del Muerto, la Urraca, el Pescuezo Caballo y Alza Seca, entre las más importantes.



Foto 1 De su fisiografía su nombre “Entre Cerros”

2.1.1.3. CLIMA

El Rango de temperatura oscila entre 22 – 28°C, Rango de precipitación promedio que varía de 1 500 – 2 500 mm anuales, Clima Cálido sub-húmedo con lluvias en verano. En nuestra región predomina el clima cálido húmedo con una estacionalidad bien delimitada en época de lluvias y época de sequias (estiaje), lo que algunas veces ocasiona que los cultivos sean siniestrados por la falta de agua y la falta de pastura para el ganado en temporadas de estiaje; por otra parte los huracanes afectando severamente los rendimientos de cultivos en temporadas de agua. Trayendo como consecuencia la falta de ingresos económicos en las familias. La precipitación pluvial en nuestro territorio va de 1,500 a 2000 milímetros anuales; se presenta un periodo de canícula y los meses de lluvia son de mayo a octubre.

2.1.1.4. RECURSOS HIDROLOGICOS.

Los cuerpos de agua están formados por arroyos permanentes que abastecen en gran parte las necesidades de agua para uso agropecuario y doméstico; Los ríos existentes y que aumentan su caudal durante la temporada de lluvias, reciben los nombres de Mariscalá, Estanzuela, Limón, Playita, Trapiche, Otate, Ipalapa, Camarón, Hormiga, Arroyo del Padre, Ruina, Zapote, Platanar, mapache y Achote entre otros. De forma general se designan de la Región hidrológica Costa Chica-Río Verde, de la Cuenca Sub-cuenca R. Ometepec o Grande de las Corrientes de agua más importantes; R. San Miguel y Riño Nuevo o Cortijos. De los Perennes: Atotonilco, Lucía, El Achote y Nejapa, Rio camarón de los Intermitentes: La Miel, El mapache, Piedra Parada y el Trapiche



Foto 2 Reciente apertura de camino al río camarón

2.1.1.5 SUELO

EL tipo de suelo localizado en el municipio es el Regosol (85.41%) y Phaeozem (14.59%) apto para el cultivo de maíz, frijol, calabaza, Jamaica, pastos, platanares, mánegales, ciruelas, nanche, guayaba, anona, y todas las asociaciones de cultivos posibles que se puedan desarrollar estableciendo como limitante la precipitación pluvial y desastres naturales (huracanes, ciclones); mas sin embargo por otra parte la prolongada estación de sequía provoca la falta de agua para cultivos de riego y bajos o nulos sistemas de riego que se han implementado.



Foto 3 Suelos del municipio de San Pedro Amuzgos

2.1.1.6. VEGETACION.

En el municipio cuenta con una flora propia de climas cálidos de la región costera, extensas áreas de monte de guamil de una altura promedio de 4 metros que se talan para siembra por una temporada y posteriormente se abandona para talar otra área ya con 10 años de la última siembra.

También existen pastizales naturales, introducidos, extensiones de terrenos que se han apropiado para la ganadería y conjuntos de matorrales espinosos y hoja dura, que forman un tipo particular de sabana; en pequeña escala hay especies maderables como parota, caoba o zopilote, macuil y cuatololote, pochote, espino, macahuite, cubato, Cacahuananche, tlachicon, tigrillo, tamalocote y otros.

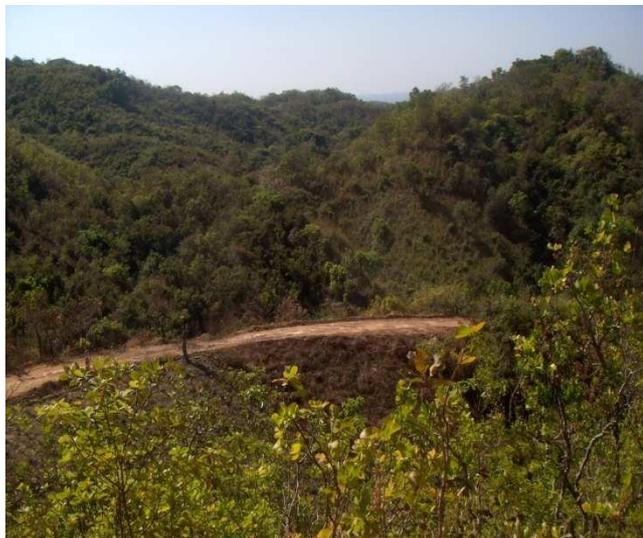


Foto 4: vegetación predominante del municipio

Las condiciones climatológicas y el tipo de suelo favorecen el cultivo de maíz, frijol, chile, ajonjolí, cacahuete, calabaza y caña; así como la producción del plátano, aguacate, melón, sandía, naranja, lima, cuajinicuil, limón, mango, nanche, papaya, tamarindo, mandarina, coco, ciruela, café, cacao, zapote y mamey.

2.1.1.7. FAUNA

La fauna se compone de mamíferos, reptiles y una gran variedad de aves. Se encuentran especies como el tejón, el armadillo, el mapache, el tigre, el tigrillo, el coyote, el leoncillo, el oso hormiguero, el puerco espín, el conejo, la ardilla, la iguana y diversos tipos de víboras, la paloma, el cenizote, el loro, la guacamaya, el gavilán, el zopilote, el zanate, el tecolote, el búho y la lechuza.

Las principales actividades son la agricultura de subsistencia y el trabajo artesanal. En algunas regiones, los indígenas cuentan con pocas cabezas de ganado vacuno, caprino, porcino y aves de corral, a diferencia de los mestizos que manejan una importante explotación ganadera.

El terreno empleado para el cultivo de temporal es mayor que el de riego. El pasto de las laderas y deslaves se utiliza para que pascen el ganado.

2.1.2.1. PROBLEMÁTICA DEL ESTADO DE LOS RECURSOS.

2.1.2.2 AGUAS

En la actualidad la afluente de los principales ríos, arroyos han disminuido de manera exponencial; las tendencias de la producción agrícola y ganadera se han caracterizado por técnica la rosa-tumba-quema, para la siembra de maíz y posteriormente la introducción de pastos mejorados para la producción de forraje para la alimentación de manera extensiva de ganado mayor lo que ha ocasionado la rápida deforestación. Por otra parte la falta de cultura ambiental y la concientización de la destrucción de nuestros bosques y por consecuencia la disminución de la cantidad de agua que retienen nuestros ríos y arroyos.



Foto 5: Problemática de aguas residuales en la cabecera municipal

Otro de los principales problemas que han ocasionado el crecimiento urbano y la cercanía de ciertos arroyos (rio padre, doradora, mariscal); es la contaminación de estos ríos con jabón, cloro, blanqueadores, basura, aguas residuales etc., lo que ha ocasionado la extinción de total de las especies que lo habitaban, y en gran medida disminuir la cantidad de agua que fluía por ellos.



Foto 6: Problemática de aguas residuales en la cabecera municipal

Dentro de las principales acciones que se pretender hacer es la reforestación de las áreas de los arroyos y ríos, colocar lavaderos públicos para disminuir la incidencia de visitas al río para la limpieza de la ropa, reformar el bando de policía y buen gobierno e incluir medidas de conservación. Implementar técnicas de retención de aguas, presas filtrantes, bordos de captación de agua, ollas para abrevaderos y reforestar de manera general sus principales mantos freáticos.

2.1.2.3. SUELO



Foto 7: Explotación agrícola sin control rosa-tumba-quema.

Gran parte del territorio del municipio se utiliza para la explotación agrícola y asociada a la ganadería, la baja cubierta de residuos orgánicos asociado al pisoteo intensivo de grandes rumiantes; a ocasionado por una parte el deslave de suelos por lluvias acidas, y por otro la compactación de estos.

El uso de fertilizantes químicos sin control y la falta de rotación de cultivos, han generado que los suelos sean menos productivos con el paso del tiempo y que los agricultores tiendan a cambiar el lugar de siembra deforestando otra parte del territorio, y destinar el primero a la siembra de gramíneos para el ganado.

De esta forma se pretende que la gran parte de los agricultores sean capacitados para buscar alternativas de tratamiento de suelos, producción de abonos orgánicos, utilización de leguminosas asociadas para tratamiento de suelos, implementar medidas para que se retomen los hábitos de siembra de rotación de cultivos. Por tal motivo disminuir la cantidad de suelos que se destinan para la producción agropecuaria implementando tecnologías de producción como conservación de forraje, utilización de cercos eléctricos, sistemas de riego para producción de pastos de corte, estabulación para alimentar con subproductos agrícolas.

2.1.2.4. FLORA Y FAUNA

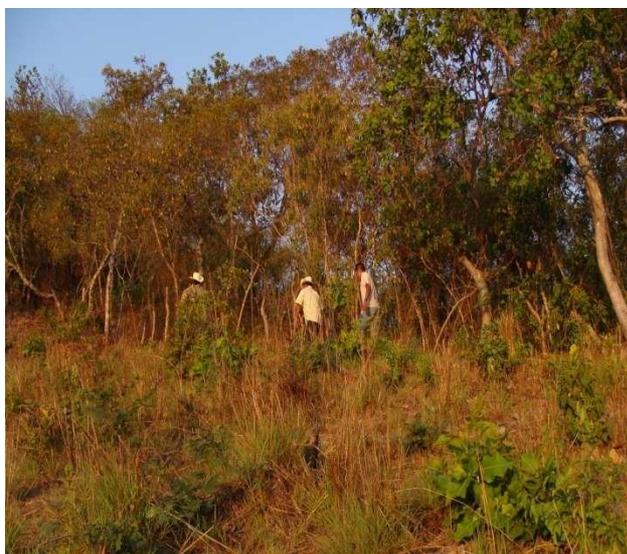


Foto 8: uso de potreros en la alimentación extensiva.

La actividad forestal referida básicamente a la tala inmoderada de bosques para la agricultura, recolección de leña para ser utilizada como combustible en nuestros hogares y en la reparación de cercas de parcelas ejidatarias; además se extrae madera para la construcción y herramientas.

La flora y fauna son una parte en el ecosistema por lo que en la actualidad es importante mencionar que existe un paraje de aproximadamente 8 hectáreas, considerado como área de reserva ecológica, denominado Monte Viejo. En el municipio la vegetación que predomina es la selva mediana y baja, Extensas áreas de monte de guamil de una altura

Promedio de 4 metros. También existen pastizales naturales y conjuntos de matorrales espinosos y hoja dura, que forman un tipo particular de sabana; en pequeña escala hay especies maderables como parota, caoba o zopilote, macuil y cuatololote, por otro lado los no maderables guapinol, encino, cacahuananche, espino, encino blanco, tamalocote, tepe huaje, tetlate, mulato, etc.

Afortunadamente aún existen diferentes especies de animales silvestres, destacando el venado, iguana, jabalí, conejo, coyote, armadillo, tlacuache, zorro y tejón, así como una gran diversidad de aves que van desde una pequeña codorniz a las especies como chachalacas. La interacción de fauna con la flora una integración importante dentro de su bienestar, lo que ha repercutido drásticamente en la casa de animales desprotegidos de su hábitat, se caza de manera ilimitada lo que ha puesto en riesgo su peligro de extinción en el caso del venado y la iguana. La reforestación de partes estratégicas, la conservación de reservas naturales y la conciencia cultural de conservar nuestra vegetación serán puntos importantes que atender.

Modificar el bando de policía y buen gobierno para que se incluyan medidas de conservación ambiental, sanciones para quien tale y queme de manera incontrolada. Restricción de la caza de animales salvajes. La implementación de programas de reforestación y cuidado del medio ambiente.

2.1.3.1 MANEJO Y TRATAMIENTO DE RESIDUOS.

Uno de los problemas que se presentan en el municipio es la contaminación causado por residuos sólidos ya que día a día va incrementando la población, así mismo el volumen de los residuos sólidos. Esto se debe a que los servicios de limpia y recolección no los hay o con muchas limitantes, no destinan los recursos económicos para combatirlos, no cuenta con infraestructura necesaria, poca o nula tecnología.

Los envases de los productos representan el 40% de la basura doméstica, siendo nocivos para el medio ambiente y además encarecen el producto. Una vez puesta la tapa en el cesto de basura, se olvida el problema; a partir de ahí es un asunto que el municipios ha adoptado.

Esto tiene varias posibilidades: arrojar la basura en vertederos (solución económica pero peligrosa); incinerarla (costosa pero también contaminante); o separarla en plantas de tratamiento para reciclar una parte y convertir en abono los residuos orgánicos.

Esta última sería una solución mucho más ecológica, pero también más costosa por lo que se ha dispuesto concientizar a la comunidad para que de manera oportuna separen la basura en orgánica e inorgánica de esta manera los costos de trabajo y la opción de adoptarla aumentara. El destino final de la basura en la actualidad es administrada por el municipio, con recolección de dos veces semanal en la cabecera municipal y un día a las congregaciones con recorrido semanal con un promedio de 28 a 30 ton. Semanales, la cual confina al denominado "Relleno Sanitario" o "basurero Municipal", al cual se le da bajo o nulo manejo.

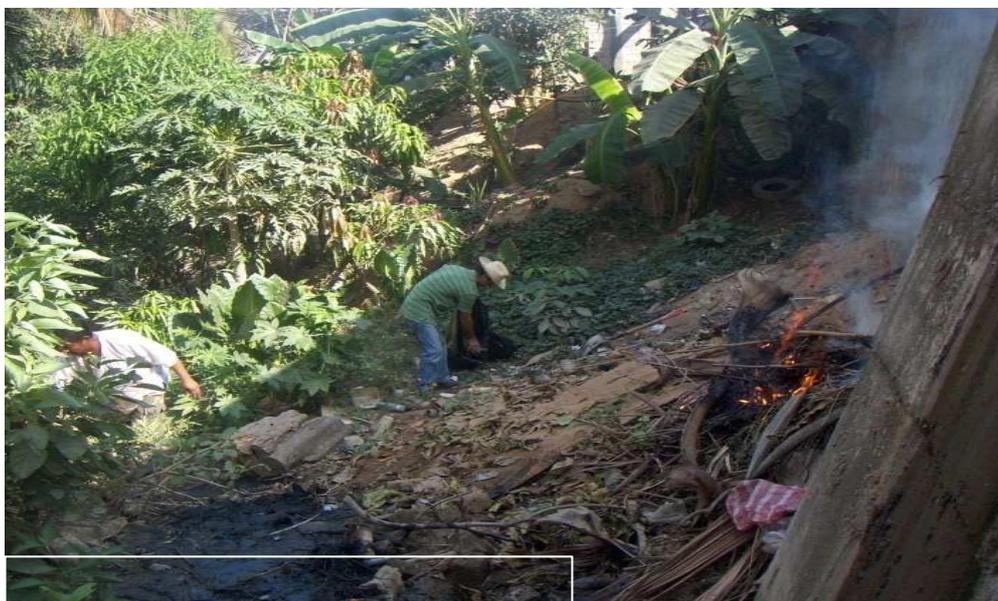
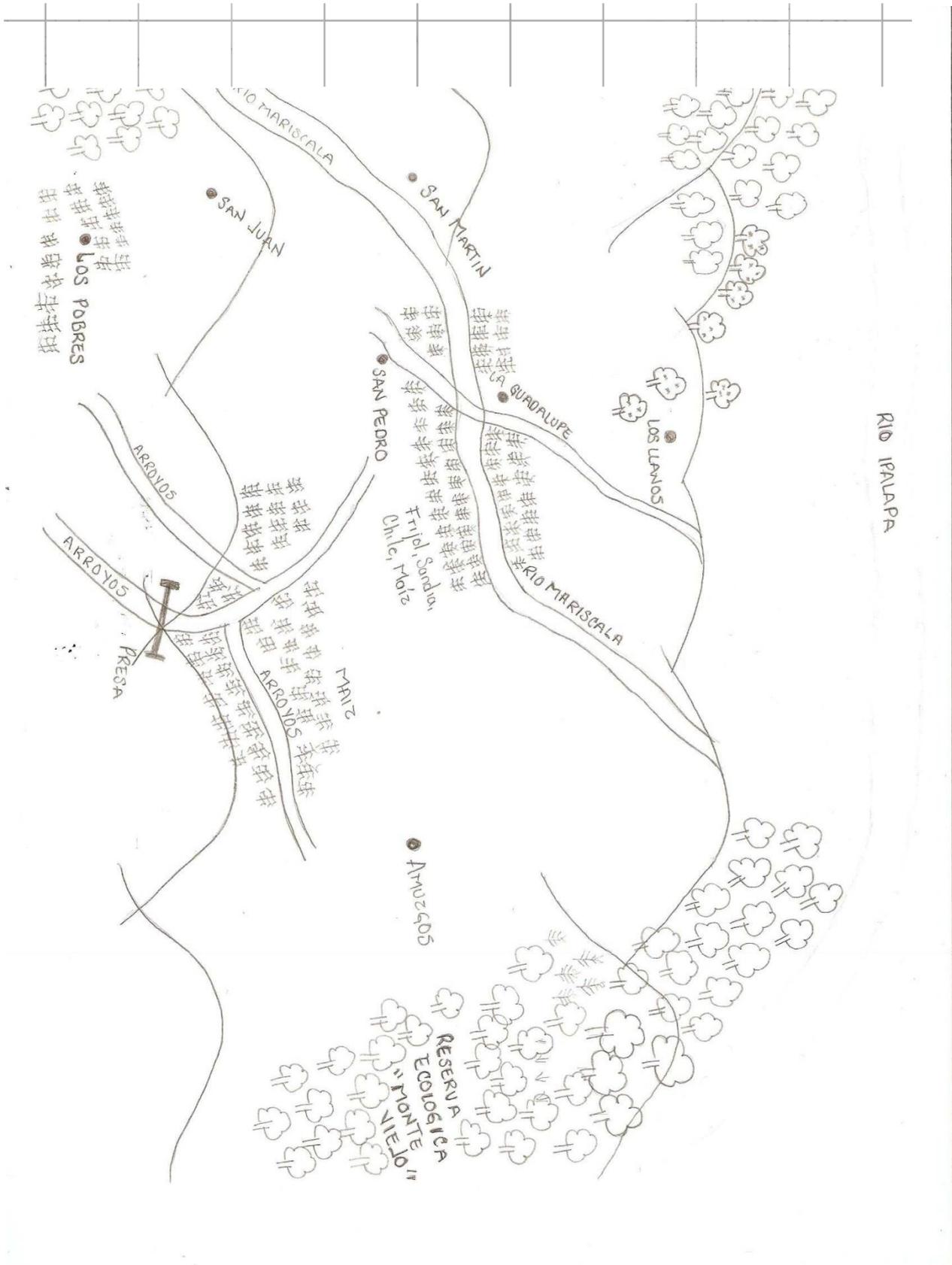


Foto 9: Manejo de residuos sólidos urbanos del municipio

Cuadro 4. Mapa de recursos naturales del municipio



2.2. EJE I DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO.

2.2.1. ACTORES SOCIALES



Foto 10: Consejo Municipal de desarrollo social.

San Pedro Amuzgos está conformado por una cabecera municipal del mismo nombre y reconocemos seis anexos que son: San Pedro Apóstol, La Guadalupe, La Virgen de los Pobres, San Martín, San Juan Amuzgos y San José los Llanos de Amuzgos.

Es importante que se impulse el desarrollo, se especifiquen y se atiendan los principales actores relacionados con el desarrollo municipal, en los que participan los diferentes sectores sociales organizados étnicos, mestizos y mujeres.

En el cual se inicia la construcción de un nuevo modelo de gobierno local, basado en la participación ciudadana, en la planificación del desarrollo, en la transparencia y lucha contra la corrupción, complementando en la autogestión comunitaria y municipal.

Por ello la integración de cada uno de los representantes de las principales organizaciones, dependencias, comunidades, culturas, religiones entre otras forman parte de los principales actores sociales que diagnostican, planean y ejecutan su desarrollo.

2.2.2. ORGANIZACIONES: PRODUCTIVAS, SOCIALES, ECONOMICAS, POLITICAS Y RELIGOSAS.

Las formas de vida que se identifican y se organizan para el desarrollo de sus comunidades y donde intervienen se destacan las siguientes que desempeñan cargos representativos de una parte de la sociedad amuzga.

Cabildo

Alcalde 1ero y 2do Constitucional

Representantes de Núcleos Rurales

Los Representantes de Barrios

Los Representantes de Colonias

Representantes Ejidales

Organización de Productores y de Servicios

Juntas Parroquiales

Instituciones Públicas y Privadas

Instituciones Educativas y Culturales

Instituciones de Servicios de Salud

Gremios Artesanales

Organizaciones Agropecuarias

Otras organizaciones Sociales.

2.2.3. PRESENCIA DE INSTITUCIONES EN EL MUNICIPIO

La ubicación del municipio está caracterizada por estar en las colindancias del distrito de Putla Villa de Guerrero y el distrito de Jamiltepec; por lo que se dificulta la asistencia a las principales instituciones, y las locales se describen a continuación.

Las ligadas y respaldadas por la administración municipal.

Viabilidad y tránsito del Estado.

Registro Civil.

Consejo de Desarrollo Municipal

DIF Municipal.

Participación Social.

Módulo de Desarrollo Regional.

Las independientes de la administración.

Comisariado Ejidal.

Supervisión de Zona Escolar 27.

Asociación ganadera local

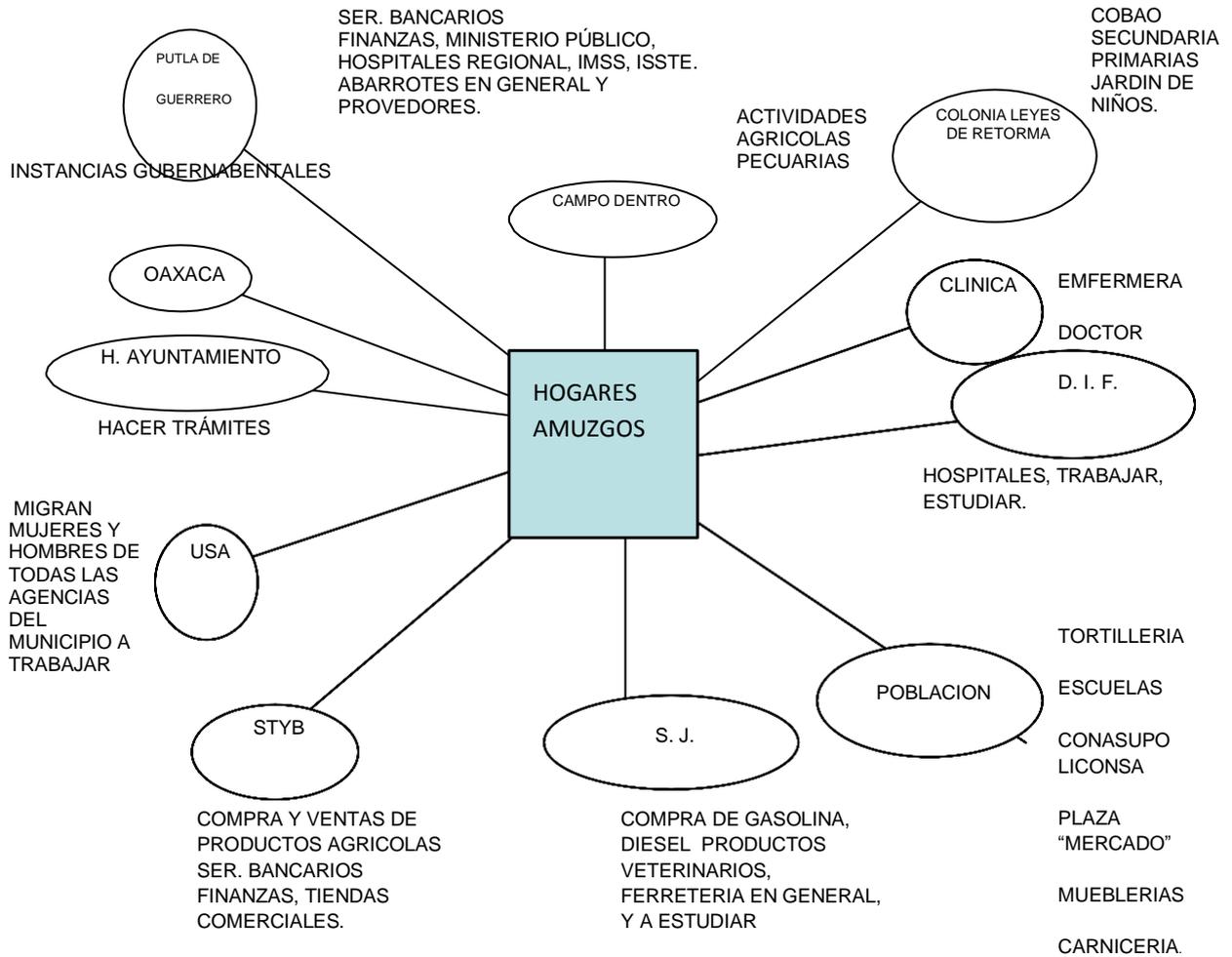
Comité municipal de artesanías

Comité municipal de Comerciantes

Comité municipal de salud

Comité municipal de casa del pueblo

Cuadro 5. Mapa de movilidad de los habitantes para obtener servicios y empleo

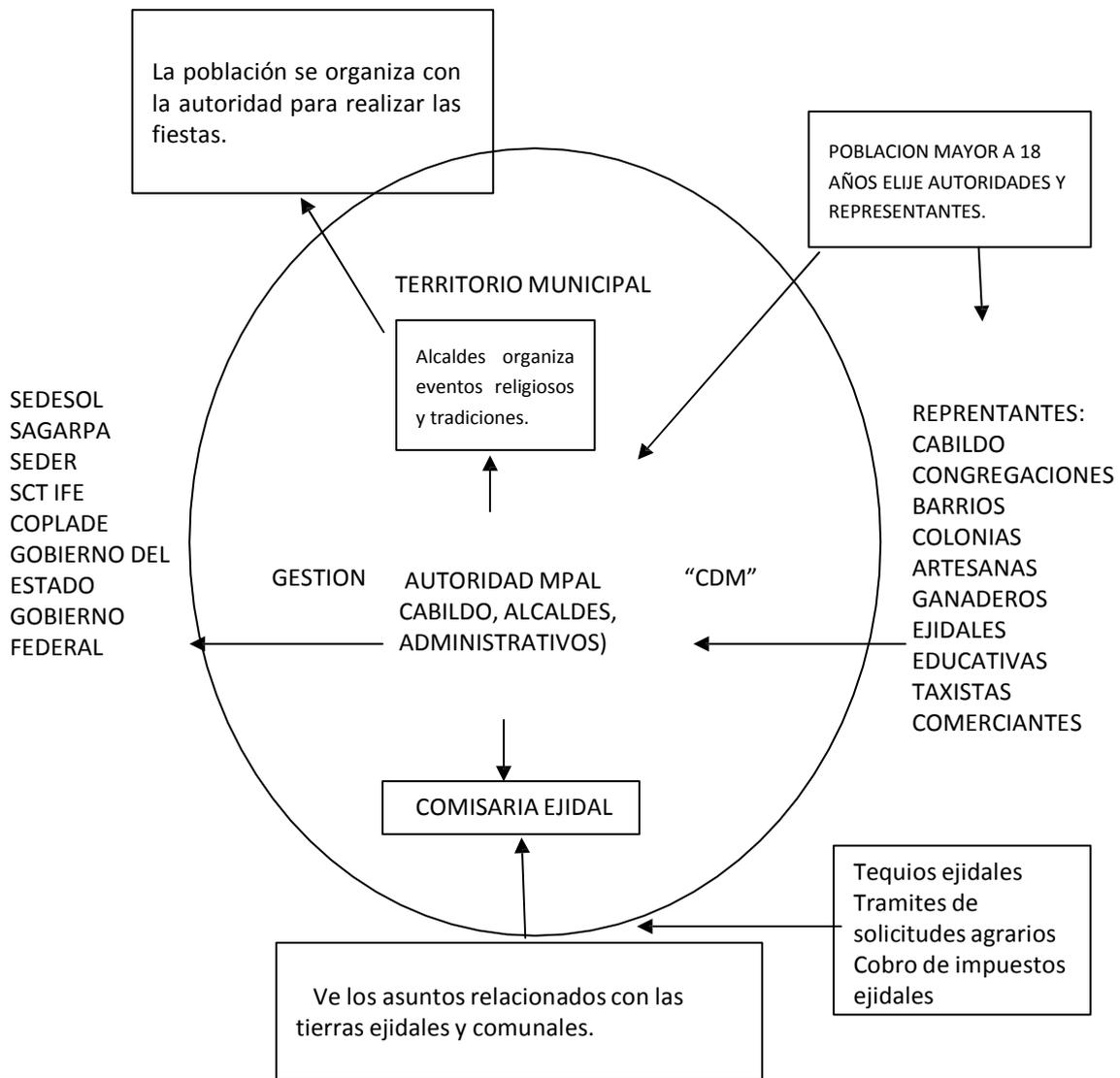


2.2.4. RELACION ENTRE ACTORES.

Al igual que en otros municipios el núcleo básico de la comunidad es la familia la cual a su vez; está compuesta por uno o más familias que se apoyan para la producción y consumo de bienes entre sus miembros.

Los hombres colaboran en las actividades agropecuarias, forestales y la construcción de viviendas.

Cuadro 6. Diagrama de la relación de actores del municipio



2.2.5. TENDENCIAS DE DESARROLLO DE LAS ORGANIZACIONES.

NOMBRE	REPRESENTANTE	FIGURA LEGAL	NO. INTEGRANTES	TIPO DE DURACION	FIN COMUN	SE RELACIONA CON	OSERVACIONES
ASOCIACIÓN GANADERA LOCAL AMUZGOS	PDTE. DE LA ASOCIACION GANADERA LOCAL	ADEHERIDA A LA UNION GANADRA REGIONAL	38 INTEGRANTES	INDEFINIDO	ORGANIZAR Y REPRESENTAR LOS ASUNTOS GANADEROS	SAGARPA SEDAFP FIRA	INVOLUCRADA CON ELSECTOR GANADERO.
ASOCIACIÓN GANADERA LOCAL SAN JOSÉ LOS LLANOS	PDTE. DE LA ASOCIACION GANADERA LOCAL	ADHERIDA A LA UNION GANADERA	22 INTEGRANTES	INDEFINIDO	ORGANIZAR Y REPRESENTAR LOS ASUNTOS GANADEROS	SAGARPA SEDAFP FIRA	DE RECIENTE CREACION Y EN TRAMITES DE AUTENTICIDAD
AMUZPROD, S.P.R. DE R.L.	CONSEJO DIRECTIVO	S.P.R. DE R.L.	INDEFINIDO POR LA ENTRADA Y SALIDA	INDEFINIDO	FOMENTAR LA COMERCIALIZACION DE ARTESANIAS	H. AYUNTAMIENTO. CDI FONAES, SRA	MUJERES EMPRENDEDORAS.
AGROAMUZGOS, A.C.	CONSEJO DIRECTIVO	ASOCIACION CIVIL	NO CONTABLE POR LA INTEGRACION	INDEFINIDO	PPRODUCCION Y COMERCIALIZACION DE ARTESANIAS	H. AYUNTAMIENTO CDI , FONAES	GRUPO CON POCA ORGANIZACIÓN
TEJEDORA AMUZGUEÑA, S.S.S. NJ'DJA FLOR, S.S.S.	CONSEJO DIRECTIVO	S.S.S	UNION DE GRUPOS	INDEFINIDO	PRODUCCION Y COMERCIALIZACION DE ARTESANIAS	H. AYUNTAMIENTO CDI FONAES	DESINTEGRACION Y POCA ORGANIZACIÓN
TEJEDORA ANTIGUA, S.P.R.	CONSEJO DIRECTIVO	S.P.R DE R.L.	INDEFINIDO	INDEFINIDO	PRODUCCION Y COMERCIALIZACION DE ARTESANIAS	H AYUNTAMIENTO SEDAPF	POCA O NULA ACTIVIDAD
SITIO DE TAXIS SAN PEDRO AMUZGOS	CONSEJO DIRECTIVO	GREMIO	24	INDEFINIDO	PRESTAR SERVICIOS	SCT H. AYUNTAMIENTO	BUENA PRESENCIA ANTE LA SOCIEDAD

Dentro de las principales alternativas de desarrollo que les espera a las organizaciones está influenciada por la falta de líderes que tengan visión sana de inquietar y programar actividades necesarias para que estas organizaciones crezcan y sean el ejemplo para que muchos más tengan un modelo a seguir, para solventar sus limitantes y problemáticas actuales, las principales organizaciones como, artesanas, servicio, comercio.

Cuadro 8. Representación de los principales servicios en el municipio

NOMBRE	REPRESENTANTE	NUMERO DE PERSONAS Y FAMILIAS	CON AGUA ENTUBADA	CON LUZ ELECT.	CON LETRINA O SANITARIO	SERVICIOS EDUCATIVOS	SERVICIOS DE SALUD
MUNICIPIO DE SAN PEDRO AMUZGOS	PRESIDENTE MUNICIPAL	6468 PERSONAS	1767 PERSONAS	6136 PERSONAS	5960 PERSONAS	6 PREESCOLAR 10 PRIMARIAS URBANAS	1 CLINICA RURAL 1 DOCTOR
	PDTE. DEL CMD.	1510 FAMILIAS	411 FAMILIAS	1427 FAMILIAS	1386 FAMILIAS	1 SECUNDARIA FEDERAL 1 COBAO, 1 PREPARATORIA	2 ENFERMERAS
ANEXO LA GUADALUPE	REPRESENTANTE	511 PERSONAS	315 PERSONAS	480 PERSONAS	450 PERSONAS	1 PRIMARIA COMPLETA	1 CASA DE SALUD
	INTEGRANTE DEL CMD	102 FAMILIAS	63 FAMILIAS	96 FAMILIAS	90 FAMILIAS	1 PREESCOLAR	1 PROMOTOR COMUNITARIO
ANEXO LOS LLANOS DE AMUZGOS	REPRESENTANTE	220 PERSONAS	40 PERSONAS	215 PERSONAS	215 PERSONAS	1 PRIMARIA RURAL	1 CASA DE SALUD
	INTEGRANTE DEL CMD	44 FAMILIAS	8 FAMILIAS	43 FAMILIAS	43 FAMILIAS	1 PREESCOLAR	1 PROMOTOR COMUNITARIO
ANEXO SAN MARTIN	REPRESENTANTE	206 PERSONAS	183 PERSONAS	134 PERSONAS	201 PERSONAS	1 PRIMARIA COMPLETA	1 CASA DE SALUD
	INTEGRANTE DEL CMD	47 FAMILIAS	42 FAMILIAS	42 FAMILIAS	46 FAMILIAS	1 PREESCOLAR	1 PROMOTOR COMUNITARIO
ANEXO SAN PEDRO APOSTOL	REPRESENTANTE	165 PERSONAS	129 PERSONAS	139 PERSONAS	154 PERSONAS	1 PRIMARIA	1 CASA DE SALUD
	INTEGRANTE DEL CMD	32 FAMILIAS	25 FAMILIAS	27 FAMILIAS	30 FAMILIAS	1 PREESCOLAR	1 PROMOTOR COMUNITARIO
ANEXO SAN JUAN AMUZGOS	REPRESENTANTE	91 PERSONAS	86 PERSONAS	191 PERSONAS	82 PERSONAS	1 PRIMARIA RURAL	1 CASA DE SALUD
	INTEGRANTE DEL CMD	20 FAMILIAS	19 FAMILIAS	20 FAMILIAS	18 FAMILIAS	1 PREESCOLAR	1 PROMOTOR COMUNITARIO
ANEXO LOS POBRES	REPRESENTANTE	40 PERSONAS	0 PERSONAS	40 PERSONAS	40 PERSONAS	SIN SERVICIO EDUCATIVO	1 CASA DE SALUD
	INTEGRANTE DEL CMD	8 FAMILIAS	0 FAMILIAS	8 FAMILIAS	8 FAMILIAS		1 PROMOTOR COMUNITARIO

2.2.6. TENENCIA DE LA TIERRA.

La superficie registrada por el Programa de Certificación de Derechos Ejidales y Titulación Solares Urbanos (PROCEDE) es de 12,063 hectáreas, de las cuales 11,479 son parcelas de cultivo, 342 HA de agostaderos de uso común y 242 de asentamiento humano. Con el Programa se reconocieron derechos a 422 ejidatarios, 495 posesionarios y 406 avecindados.

2.2.1.1. INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS BASICOS

2.2.1.2. UNIDAD MÉDICA

Las condiciones de infraestructura de salud en el municipio de San Pedro Amuzgos, está integrada por solo una unidad médica rural, oportunidades, de primer nivel atendida por un médico general y dos enfermeras, ubicada en la cabecera municipal con una insuficiencia de medicamentos para los principales enfermedades que se originen en la población, además contamos con 5 casas de salud ubicadas en las congregaciones con limitantes en el abastecimiento de medicamentos y la falta de una enfermera en cada una de ellas, por lo que es urgente una clínica o dispensario grande, aumento de matrícula de doctores, enfermeras, equipamiento y medicamentos suficientes, la cual gestionaremos ante el gobierno federal, y estatal o en su caso lo trataríamos con recurso municipal del fondo III.

2.2.1.3. ELECTRIFICACION

El municipio y sus congregaciones cuentan con el servicio, que ha sido introducido en los últimos cuatro años.

Una de las condiciones de mejora de las viviendas es la introducción del servicio de luz eléctrica lo que es prioritario para la administración que se gestionen las ampliaciones, apoyen el interés de la comunidad en la introducción de este servicio en las zonas urbanas y rurales, y las fallas que se puedan observar dentro de casco de la población.

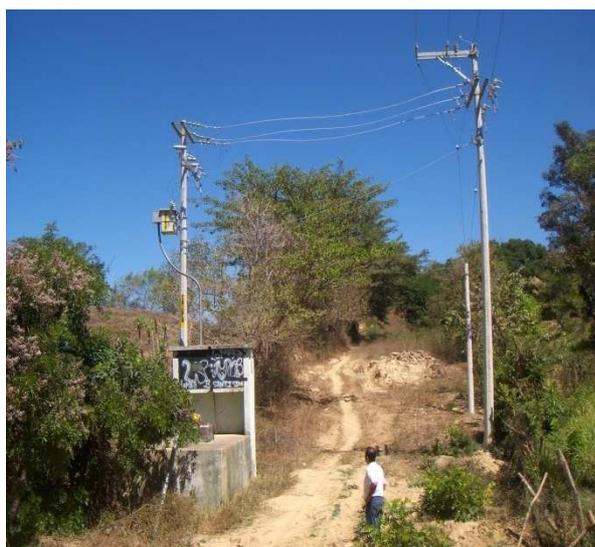


Foto 11: Introducción de energía eléctrica a colonias y barrios

2.2.1.4. INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA.



Foto 12: Aula en mal estado de preescolar en la que se imparten clases

La infraestructura educativa se cuenta con una infraestructura educativa de 6 preescolares con infraestructura educativa razonable la mayoría de estos, dos de ellos de reciente creación por lo que necesitan infraestructura, 10 primarias ya establecidas en algunos casos infraestructura muy deteriorada, además de insuficiencia de aulas en algunos centros educativos, 1 secundaria, y un colegio de bachilleres, una preparatoria por cooperación, considerado la casa máxima de

estudio de esta comunidad. En todos los casos existen importantes limitantes de aulas y

Mantenimiento de los edificios, construcción de plazas cívicas, equipamiento de centros de cómputo, escuelas dignas para hacer eficiente la calidad de educación del municipio.

2.2.1.5 SERVICIO DE AGUA ENTUBADA.



Foto 13: Sistemas de captación de agua y líneas de conducción muy deterioradas

Nuestras localidades cuentan parcialmente con el servicio de agua entubada, las fuentes naturales son ojos de agua o pozos cercanos a las comunidades en época seca, se presenta una importante disminución en el abasto de agua, viéndonos en la necesidad de acudir a las fuentes de agua a extraer el líquido directamente de pozos a cielo abierto.

Recientemente fue construido un pozo profundo con la finalidad de abastecer del agua, dentro de las medidas necesarias urgentes se han tenido en mente las construcciones de redes de distribución de agua en la

Cabecera municipal, en dos de sus congregaciones donde se realizan obras de impacto para abastecer las necesidades de la población.

2.2.1.6 PAVIMENTACION.

Nuestra comunidad cuenta parcialmente con el servicio de pavimentación y embanquetado, lo cual se ha cumplido con la demanda de los ciudadanos, en este periodo se pretende redoblar esfuerzo para dar continuidad, la pavimentación de calles que necesita para el acceso humanitario a los lugares estratégicos de la población como la zona escolar, calles de principal acceso al centro de la población y prioridades de calles céntricas de las principales congregaciones. De la misma manera se elaboran levantamientos de expedientes de construcción de calles, principales calles de la población y las comunidades.



Foto 14-15 Necesidades de pavimentación de calles con dificultad por la orografía.

2.3.1 DATOS DEMOGRAFICOS

2.3.1.1. POBLACION TOTAL

Según datos del Censo XII de Población y Vivienda, realizado por el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI) en el año 2010, nuestro municipio contaba con 6,468 habitantes, lo que representan el 0.15 por ciento del total del estado de Oaxaca; de ese total 3032 hombres y 3436 mujeres.

Tabla 1. Población por etapas del municipio de San Pedro Amuzgos

Población	Total	Hombres	Porcentaje respecto al total	Mujeres	Porcentaje respecto al total
Población 2010	6468	3032	46.88	3436	53.12
Población 2005	5473	2556	46.70	2917	53.30
Población de 0-14 años, 2005	2275	1146	50.37	1129	49.63
Población de 15-64 años, 2005	2860	1237	43.25	1623	56.75
Población de 65 años y más, 2005	307	158	51	149	49
Población Urbana 2005	4231				
Población Rural 2005	1242				

Fuente: INEGI. II Conteo de Población y Vivienda 2010.

Tabla 2. Población por Congregaciones del municipio

LOCALIDAD	Total	Hombres	Porcentaje respecto al total	Mujeres	Porcentaje respecto al total
Amuzgos	6468	3032	46.88	3436	53.12
La Guadalupe	654	285	43.57	369	56.42
Los Llanos	245	107	43.67	138	56.32
San Martin	282	137	54.01	145	45.99
San Pedro Apóstol	187	86	45.98	101	54.01
San Juan Amuzgos	120	60	50	60	50
La virgen de los Pobres	43	26	60.46	17	39.53

Fuente: INEGI. II Conteo de Población y Vivienda 2010.

2.3.1.2 TASA DE CRECIMIENTO

No obstante nuestra tasa de crecimiento poblacional fue del 1.5 por ciento en el periodo de 1995 al 2000, superior al promedio estatal de 1.3 por ciento y nacional de 1.9 por ciento.

Tabla 3. Tasa de crecimiento del municipio

AÑO	HABITANTES	TASA DE CRECIMIENTO
1990	4,813	3.60
1995	4,949	0.55
2000	5,344	1.50
2010	6468	1.8

Fuente: INEGI. II Conteo de Población y Vivienda 2010.

2.3.1.3 PATRON Y EFECTOS DE MIGRACION

La población se ha caracterizado por la migración a la capital del país, desde años atrasados la población joven de 15-20 años es la que tiende a migrar. En los últimos años los bajos rendimientos de las producciones agrícolas la falta de empleo, las faltas de oportunidades para mantener las familias tienden a migrar para convertirse en el sustento de estas.

Tabla 4. Patrón y efecto de migración del municipio

Año	Saldo Neto Migratorio (personas)
1995 – 1999	-516
2000 – 2004	-691

Fuente: DIGEPO con datos del INEGI.

2.3.2.1. COMUNICACIÓN Y TRANSPORTE.



Foto 16: servicios de transporte público

Existe en la comunidad servicios de transporte a la ciudad de México, Oaxaca con servicio de las líneas OCC con horarios fijos y una sola corrida por día, sitio de taxis locales y de traslado a cualquier parte del estado de manera especial, unidades de transporte mixto con ruta a las principales congregaciones y otras rutas de transporte de caminos cosecheros.

Dentro de los problemas principales en el transporte terrestre es básicamente en las comunidades alejadas del municipio y con caminos de terracería que en apoca de lluvias el acceso suele interrumpirse por la falta de rastreo y mantenimiento oportuno a los puentes vehiculares y vados que están en los caminos que Llevan a las congregaciones, revestimiento y esto dificulta la

Comunicación para el abasto, traslado al municipio o a realizar algún servicio de la comunidad en general.

Los principales lugares de cosecha se encuentran localizados en las congregaciones y de manera significativa afecta las producciones por la falta de asistencia agrícola por los productores a causa de la dificultad para trasladarse a las tierras de explotación agropecuaria, por el transporte de materia prima y el traslado de la cosecha cuando se debe a los lugares de acopio.

2.3.2.2. CAMINOS Y CARRETERAS.



Foto 17: Carreteras de Terracerías

A nuestro municipio se llega por la carretera, como punto de referencia de la carretera federal que permite el acceso a la ciudad de Oaxaca con dirección a Santiago Pinotepa Nacional a 70 kilómetros de Putla de Guerrero y a 53 kilómetros de Pinotepa Nacional, carretera nacional que ha otorgado un crecimiento al sector económico y de servicios por el tránsito de turistas y transportistas de carga pesada a los principales destinos turísticos y centros de acopio de materia prima (sandía, limón, ganado, entre otros).

Además cuenta con brechas en terracerías a sus 6 congregaciones, caminos cosecheros dentro los principales, a San Antonio, al Rio grande, entre otras las cuales facilitan el acceso a los principales lugares de

Cultivo, explotaciones pecuarias, entre otros. Estos se encuentran en su totalidad en terracería y en temporadas de lluvia se dificulta el acceso.

Tabla 5. Tramos de terracería del municipio

TRAMO	KILOMETROS
Amuzgos -- la Guadalupe --San Juan --Los Pobres	9
Amuzgos- San Martín	6
Entre La Guadalupe y San Juan y entre Amuzgos y San Martín	3

2.3.2.3. ABASTO RURAL.



Foto 18: Tienda comunitaria

Tanto en las comunidades como en el municipio, se establecen centros de abastecimientos locales o intermediarios los que originan un aumento de precios en la obtención de los productos de primera necesidad, por otra parte uno de los puntos a aclarar es que la población rural vende barato su producto sin valor agregado y compra caro sus necesidades con el ultimo de la cadena de comercialización, para esto en el municipio comercializa sus productos en dos mercados de artesanías, tianguis ganadero, 5 tablajeros establecidos. Por otra parte, los habitantes de San Pedro Amuzgos adquieren sus artículos de primera necesidad en los

Principales establecimientos comerciales y gubernamentales una tienda DICONSA, dos mini súper, tiendas y tendejones de

Productos de primera necesidad, materiales para construcción y productos farmacéuticos.

Dentro de toda esta cadena de abastecimiento rural destaca el dinamismo familiar o la autoconsumo de alimentos y vestimenta que ellos producen, destacando el proceso de herencia familiar donde la familia tiene que producir su alimento.



Foto 19-20: Tiendas comerciales con limitantes pero funcionando.

Tabla 6. Centros de abastecimiento de productos básicos en la población

DENOMINACION	NUMERO
TIENDAS	127
MINISUPER	1
FARMACIAS	3
FERRETERIAS	4
TABLAJEROS ESTABLECIDOS	6
COCINAS ECONOMICAS	7

2.3.2.4. COBERTURA DE SERVICIOS EN LAS VIVIENDAS.

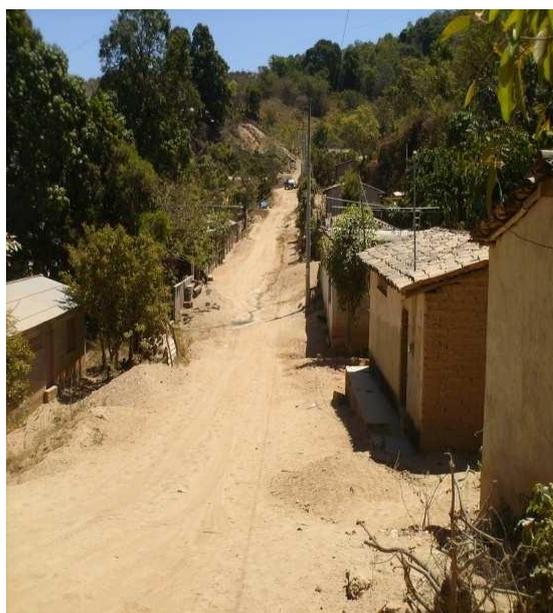


Foto 21: Vivienda típica de tejas y adobe

La mayoría de las viviendas están construidas con material de la región, con paredes de adobe y techado de madera y tejas; que los mismos habitantes construyen, algunas otras varas recubiertas con lodo y techo de teja, con pisos de tierra y en un mínimo porcentaje son de material industrializado por lo general ubicadas en el casco de la población, los datos estadísticos sobre un total de 1,017 viviendas particulares, respecto a los servicios contemplan las siguientes características.

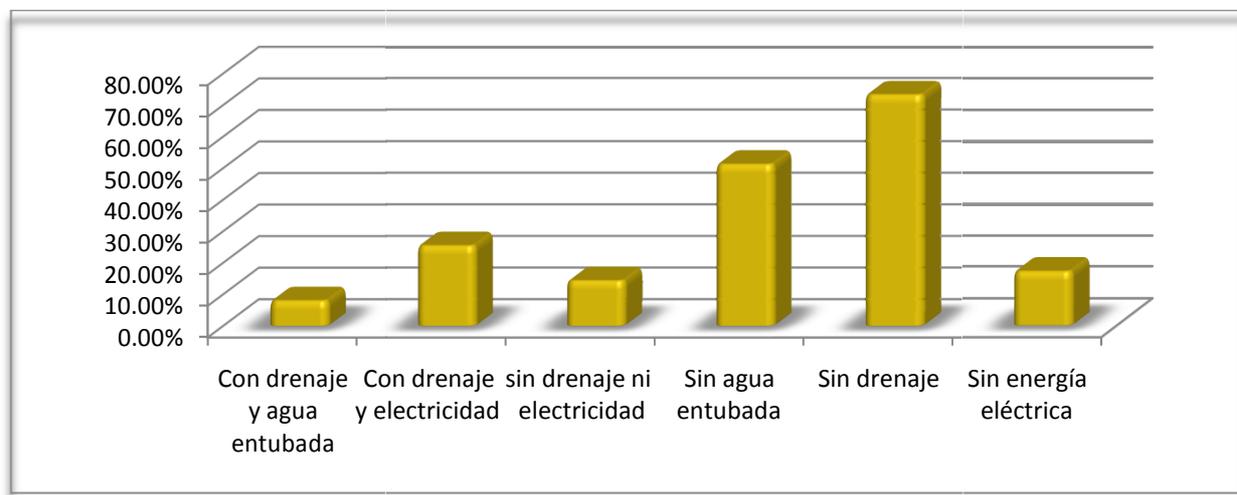
En su mayoría; las viviendas están compuestas por dos a cinco cuartos del mismo material dentro del solar doméstico

donde comparten en algunos casos con corrales de manejo de animales domésticos y almacenamiento de las

Producciones familiares, que comprende generalmente familias extensas, generalmente se comparte la cocina que está en una construcción aparte.

En resumen alrededor del 50% de las casas son de piso de tierra, las paredes son de adobe o bien recubiertas con lodo, techo de tejas, láminas de cartón o paja con severas deficiencias en la temporada de lluvias y frio, el promedio de habitantes por vivienda es de 5 personas.

Grafico 7. Cobertura de los principales servicios a las viviendas en el municipio.



2.3.2.5. DESARROLLO DE CAPACIDADES

Una de las principales alternativas de desarrollo es que se Adopten capacidades en los diferentes actores sociales que Intervienen en el proceso de los Diferentes sectores de producción, comercialización y de servicios del municipio, la capacitación de grupos organizados en la actualidad es elemental para hacer eficiente los procesos y debe ser iniciativa de los productores para poder producir más y mejor, tener procesos integrales desde trabajo- producción- comercialización pero para esto necesita de organización, en la actualidad grupos de trabajo son muy limitados, pero sin embargo el interés por adoptar grupos jurídicos (SPR, SSS, SA, SC, entre otras) es una idea común dentro de todos los ámbitos del municipio teniendo en cuenta que de los diferentes productos y servicios se podrán acceder a las capacitaciones como grupos organizados.



Fotografía 22. Mujeres adoptando capacidades para generar ingreso familiar.

Actualmente se imparten talleres asociados al ICAPET, de los que destacan grupos de mujeres adquiriendo capacidades de panadería, corte y confección; grupo de hombres la mayoría jóvenes demostrando el interés se capacitan en manualidades, electromecánica, carpintería entre otros.

Sin duda la capacidad que tengan en desempeñar sus trabajos será elemental en la eficiencia de sus producciones, de manera urgente exige la capacitación a grupos de artesanas, ganaderos, agricultores, tienden a organizarse y capacitarse dentro de su área de producción para generar capacidades, ya que en la actualidad solo poseen las que se adquieren por la experiencia; sin embargo, la capacitación será a la par de la adquisición de tecnología y adopción de nuevos métodos de producción.



Fotografía 23. Abuelos Amuzgos portadores de la lengua y tradiciones de vestido y costumbres.

2.3.2.6. RELIGION

Una de las principales religiones que se profesan es la católica que ha tenido muchos antecedentes de fe del municipio, actualmente más del 50 % de la población es católica; mas sin embargo han tenido a bien introducirse algunas más como la cristiana, testigos de Jehová, evangelistas, entre otros. Dentro de lo que ha destacado el pueblo de Amuzgos es su relación con la religión y es verdaderamente representativa la iglesia católica y sus capillas en las distintas congregaciones de la comunidad donde se celebran las festividades patronales, cuya labor es de trabajar todo el año para poder ofrecer a los invitados algo de comer y de beber, estas que se festejan anualmente con mayordomos y la ayuda de la comunidad, con pirotecnia, danzas y procesiones, misas entre otros.

2.3.2.7. LENGUA.

Según estimaciones de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI), el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y del Consejo Nacional de Población (CONAPO), en nuestro municipio 84 de cada 100 habitantes somos indígenas, de los cuales, en su mayoría somos Amuzgo, mas sin embargo gran parte tiende a abandonar sus costumbres como vestido y lengua. Por su parte, en el XII Censo de Población y Vivienda 2010 el INEGI registró en el municipio a 3,501 hablantes de lengua indígena mayores de 5 años, de los cuales el 32 por ciento no hablan español y el resto son bilingües. A nivel municipal nosotros consideramos que más del 95 por ciento de la población somos indígenas del pueblo Amuzgos, y hablamos la misma lengua

“amuzgo” que en la actualidad se está perdiendo la capacidad con que se trasmite la lengua a las generaciones futuras, muchos de los padres prefieren que la descendencia hable español, lo que se ha traducido en pérdida de la cultura de la lengua y vestido.

2.3.2.8. DANZA.

Dentro de las tradiciones Amuzgas, resaltan con un sello peculiar la multitud de danzas y bailes ejecutados por los mismos habitantes; trasmitiéndolo así a futuras generaciones, ya sea en ciertos eventos del municipio o con motivo de la celebración de alguna festividad de la iglesia. El porqué del rito ceremonial religioso de estos hombres principalmente el cual crea la danza desde los tiempos primitivos sin descripción de tiempos; relata el informante, donde informa y anima el espíritu de los diversos actos que representa en su danza indígena.

La música es una mezcla de sones costeños y de trozos originales apropiados para las distintas generaciones en las que se ha trascendido la cultura y cada uno de los danzantes tiene que ser un músico para interpretar con más alegría su danzar al sonar de la música.

Las danzas representativas del municipio son la danza del tigre, los moros, la conquista, el chareo, el tejón, la tortuga, el diablo, mascaritas de carnaval, el machorreata, los apaches, los gachupines, el toro, bailes de chilena, los doce pares de Francia y los chilolos.



Foto 24. Danza Del Tigre cultura y tradición de san Pedro Amuzgos.

2.3.3. FOMENTO Y DESARROLLO DE LA CULTURA INDIGENA

2.3.3.1. INDUMENTARIA



Foto 25: Trajes típicos vestimenta tradicional

Las mujeres Amuzgas elaboran su propio vestido que consiste en un huipil bordado con motivos de carácter zoomorfo, antropomorfo o geométrico. Sus bordados más antiguos representan su motivación y su forma de vida; sin embargo, hay una tendencia a elaborar nuevos diseños como grandes y coloridas flores que se han adoptado por las tendencias de las nuevas generaciones. La materia prima natural para estas prendas se sustituye frecuentemente por material sintético, debido al menor costo que tiene y a la disponibilidad para adquirirlo.

Los hombres usan calzón y camisa de manta blancos, y algunos llevan pequeños bordados, aunque en la actualidad han sustituido el algodón por la camisa que se usa cotidianamente. Además, usan huaraches muy rústicos y sombrero de palma para las labores domésticas. La gente anciana viste siempre el atuendo tradicional, en cambio los jóvenes sólo lo utilizan en el ámbito doméstico, para ir a la escuela o al trabajo ya en poca proporción especialmente los hombres, fuera de la comunidad usan ropa mestiza.

2.3.3.2. ARTESANIAS

Los Amuzgos elaboran en la actualidad ya en muy poca proporción objetos de barro como ollas, comales, jarros y cántaros para uso doméstico, las tendencias que se encuentran tienden a reemplazar estas artesanías. Por otra

parte muchas mujeres elaboran artesanía textil hecha en telar de cintura, para obtener huipiles que son muy codiciados por las mujeres para lucirlos en calendas, procesiones, festividades del pueblo estos son vendidos a intermediarios para su comercialización.



Foto 26: Mujer amuzga tejiendo su telar de cintura.

Casi toda la familia participa en el aprendizaje artesanal, las mujeres enseñan a las niñas a tejer en el telar mientras que los varones enseñan a los niños a la labor del campo. Dicha importancia radica en ser un trabajo después de la agricultura y la ganadería.

Dentro de las tendencias se han creado expectativas de conservación del bordado de estos pero en realidad ha tomado carácter de sustento familiar, las mujeres, niñas y algunos casos los maridos tejen para comercializarlas en los mercados ya establecidos y remunerar un ingreso Económico. Los productos que se obtienen son huipiles de telar de cintura, huipiles de manta blusas, entre otros.

Con esto garantizaremos los derechos de los pueblos indígenas de nuestro municipio en su armonía con el trabajo que elaboran y la forma en que tanto hombre como mujer participan.

2.3.3.3 GASTRONOMIA

La cultura gastronómica de nuestro pueblo tiene diferentes actividades productivas que proporcionan los insumos principales en la cocina. Entre estas, la agricultura por la producción de maíz, debido a que este mismo acto productivo de este grano, se perfila el tipo de dieta que la familia tendrá en el próximo ciclo. La calabaza, el frijol, chile, tomate y numerosas hierbas que se consumen (yerba mora, quelite, verdolagas) también integran el sistema agrícola tradicional del maíz, que permitirá a la familia campesina el sustento familiar.

Entre otras especies encontramos la producción de diferentes condimentos, plantas medicinales, hortalizas y verduras, hasta ganado (aves, cerdos, cabras). Y con esto la transformación en las principales comidas que se pueden apreciar en el municipio. Tortillas hechas a mano, mole rojo en las mayordomías, tamales de mole y de carne cruda, chilate, barbacoas, pan, entre otras.

2.3.3.4. FIESTAS Y RITOS

Nuestras fiestas están relacionadas con el calendario religioso, los ritos de paso (como los bautismos y las bodas) y los ligados a la producción. Las festividades de mayor importancia para nuestra comunidad son: día del santo

patrón San Pedro (29 de junio); las fiestas de Carnaval; Nuestra Señora del Rosario (1er domingo de octubre); Semana Santa; Todos Santos; la Soledad; la Virgen de Guadalupe, y la Virgen de Juquila (8 de diciembre). Los amuzgos también practicamos ritos propiciatorios de las buenas cosechas, de los dueños del monte, barrancas, ríos, arroyos y cuevas. Estos ritos y ceremonias son realizados por los especialistas. En el ámbito comunitario se realizan procesiones por el pueblo cuando ocurren retrasos en las lluvias, llevando las imágenes de la iglesia por las calles principales del pueblo.

2.3.3.5. MUSICA

En el municipio existen orquestas de música de viento; conjuntos de cuerdas y percusiones, como violín, guitarra de cajón y tambor; y música de flauta y tambor, que acompaña la quema del torito. Las orquestas de música y grupos de cuerda que existen entre las comunidad amuzgas participan en los funerales y velaciones interpretando sones, como el son del muerto, marchas entre otras. De acuerdo a la tradición, señalan que comienzan a tocar aproximadamente a las ocho de la mañana y culminan a las Once de la noche.



Fotografía 27: Danzas y sones acompañados por el violín y la tambora

Unas de las alternativas de rescate a la cultura de la comunidad se desarrollan alternativas como incentivación a las principales festividades, creación de una casa de cultura, exposición de modelos de orquestas y variedades de sones que se tocan, foros de música en lengua indígena, entre otras para conservar nuestra cultura amuzga.

Cuadro 9. Deficiencias que limitan en desarrollo humano

51% sin acceso a servicio de Agua potable

1. Salud

6.9 % con Derechohabencia

73% sin acceso a servicios de drenaje

18% de la población menor de 5 años presenta desnutrición.

3. Alimentación

En las congregaciones existe población indígena que presenta limitante en la alimentación, los niños sufren algún grado de desnutrición.

El 18.8% de la población mayor de 15 años es analfabeta.

5.54 grado promoción de escolaridad

2. Educación

El estado de Oaxaca tiene un Índice de marginación del 0.92069, alto con Respecto a la nación.

4. Comunicaciones

92% de la infraestructura carretera se basa en caminos de terracería

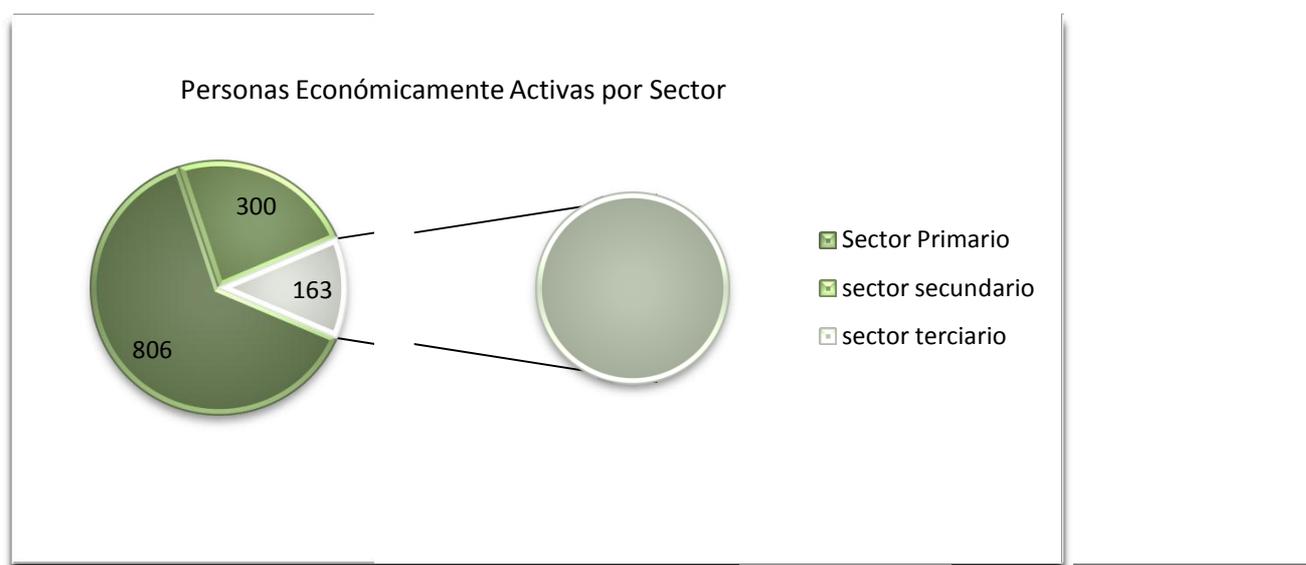
4.89 % Ocupan viviendas sin energía eléctrica

2.4 EJE II CRECIMIENTO ECONOMICO, COMPETITIVIDAD Y EMPLEO.

El desarrollo económico se caracteriza como un proceso de crecimiento y cambio económico, el Municipio de San Pedro Amuzgos finca su economía en la agricultura, ganadería, artesanía textil entre otras. Hoy el desarrollo económico y humano es de enormes constantes a lo largo y ancho de la República Mexicana, situación que causa grandes desequilibrios por la falta de políticas claras de desarrollo regional.

La población económicamente activa actual es de 1,269 en San Pedro Amuzgos y se ocupan en la agricultura, ganadería, artesanía textil, entre otras, son las principales actividades económicas, asumiendo que los habitantes se auto emplean en sus producciones; pero además, se emplean eventualmente en los diferentes sectores productivos del municipio.

Grafico 9. Importancia de la ocupación en los sectores productivos.



2.4.1. SISTEMAS DE PRODUCCION PRIMARIO.

2.4.1.1. AGRICOLAS

La agricultura indígena, actualmente no resulta una alternativa viable ni en lo productivo, ni en lo ambiental; las prácticas de manejo que pueden influenciar el rendimiento de los cultivos de temporal incluyen: la preparación de la tierra, la fecha y las bajas densidad de siembra, la dosis de fertilizantes usadas y las clases aplicadas, la oportunidad y método de fertilización, las medidas de control de malezas con agroquímicos sin control, insectos, roedores, y enfermedades de las plantas.



El sistema de rosa-tumba y quema, el uso primordial de la energía humana e instrumental de tipo manual, practicada en pequeñas parcelas familiares de 1-3 HA, en terrenos con pendientes muy pronunciadas. Su práctica se rige por el cultivo de maíz criollo asociado con frijol, calabaza, Jamaica, chile, sandía; que se producen de manera que satisfaga las necesidades de autoconsumo.

28. uso inadecuado de fertilizantes en la agricultura.

Gráfico 10. Importancia por ha de siembra de la agricultura

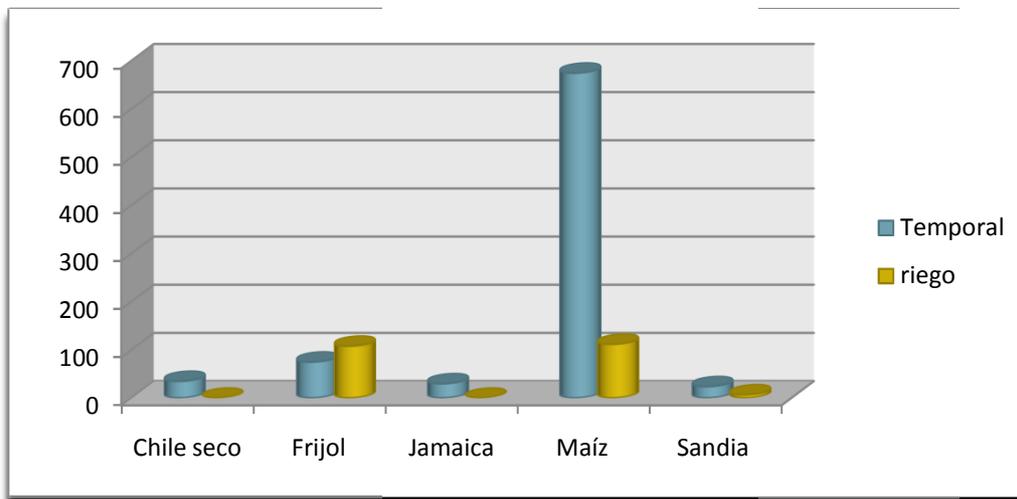


Tabla 7. Rendimiento e ingresos de producción de la agricultura

CULTIVO	RENDIMIENTO/HA.	COSTO POR KILO	INGRESOS POR HA
Chile seco	450 kg.	15	6,750
Frijol	500 kg.	15	7,550
Jamaica	600 kg.	4	2,400
Maíz	930 kg	3	2,790
Sandía	12 ton.	5	60,000

Fuente: Recopilación de datos en las diferentes localidades de San Pedro Amuzgos 2009.

Tabla 8. Costo de producción una Ha de maíz con sus asociaciones

CONCEPTO	JORNALES	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL
ROSA – TUMBA (limpia)	10	120.00 C/U	1 200.00
QUEMA Y SIEMBRA	5	120.00	600.00
ADQUISICION DE SEMILLAS	10 KG.	6	60
FERLIZANTE	3 BULTOS	260.00 C/U	780.00
APLICACIÓN DE FERTILIZANTE.	4	120.00	480.00
HERBICIDA	6 LT.	75.00	450.00
PIZCA, DOBLA Y DESGRANE	12	120.00	1440.00
COSTALILLAS	30	5.00	150.00
RAFIA	1	30.00	30.00
TOTAL			\$ 5190

Fuente: informantes claves de las poblaciones de San Pedro Amuzgos.

Los ingresos de la siembra del maíz ascienden a 2,970.00 y los egresos 5190.00 con una rentabilidad negativa de 2,220.00. Relacionada con el autoempleo como pago de jornal que asciende a 31 jornales por HA con un costo total de 3,720.00 con esto por lo menos no pierde su jornal. Además de asegurar las necesidades alimentarias de consumo y asociado a otras siembras.

2.4.1.2. PECUARIOS.



Foto 29: ganadería porcina y bovina

Existen especies pecuarias de ganado mayor y ganado menor, dentro de las que destacan el ganado bovino cebú criollo y de registro cruzado de cebú-suizo de rendimiento de carne y leche, este es uno de las especies más importantes; el porcino, caprino y equino en menor

proporción y atribuido principalmente a mujeres; sin embargo de reciente creación se encuentran producciones de aves de engorda, postura y traspatio una de las importantes a nivel familiar. Es característica la ganadería bovina extensiva como fuente de ahorro por las familias, pero tienden otras a adoptar Tecnologías de producción y eficiencia en sus hatos.

Tabla 9. Especificaciones de la producción pecuaria del municipio

ESPECIE	PROMEDIO DE ANIMALES POR FAMILIA	ANIMALES VENDIDOS POR AÑO	INGRESOS POR /año
BOVINOS	10	3	8,600.00
CERDOS	4.5	3	2,800.00
CAPRINOS	15.5	7	3,500.00
AVES	35	6	480.00

Fuente: Asociación ganadera local de San Pedro Amuzgos.

Cuadro 10: Costos de producción y Remuneraciones de explotaciones

Qué hago?	Como lo hago?	Con que lo hago?	Cuanto me cuesta hacerlo	A quien le vendo?	Cuánto gano?	A quien le vende y a cómo?
Siembra pasto	Tradicionalmente a espeque	A mano con peón	1200 por ha			
Repara cercos	Manualmente	Jornales	130 pesos por jornal			
Adq. de sementales	Alianza para el campo Vendedores locales	Pago en efectivo	25000 mil 12000 mil	Intermediarios \$ 17/kg	25550 de 6-7 meses	Engordadores locales y acaparadores
Limpia de potreros	Chapeo de Aplicación de herbicidas	Contratación de personal	400 pesos por ha			
Manejo sanitario	Aplicación de desparasitantes, vacunas, vitaminas	Contratación de personal acreditado	450 pesos por animal al año en promedio			
Ordeña	Manual	Familia y jornal	16 pesos por cabeza.	A la población local	24 pesos por vaca	Amas de casa \$ 20 el queso

Fuente: informantes claves de las producciones pecuarias.

En lo que va de 2009 a la fecha los grupos de ganaderos organizados introducen ganado de alto valor genético y se ve reflejado en las producciones de leche que van de 4-5 litros a 8-9 litros por vaca en la actualidad, y se pretende mejorar según las expectativas de grupos de ganaderos. Por otra parte existe el pastoreo de caprinos y ovinos, actividad eminentemente indígena. Fuente. Asociación Ganadera Local de San Pedro Amuzgos

Por otra parte los caprinos y porcinos se manejan a través de la ganadería familiar, bajo el régimen de autoconsumo; los niños se encargan a menudo de llevarlos a pastorear y alimentarlos en el caso de cerdos.

2.4.1.3 ACUICOLAS.

Es una alternativa de producción que ha tenido en los últimos años un auge en la adopción de estos tipos de producción que son altamente rentables en producciones familiares, en la actualidad se produce rústicamente en

aguas estancadas y la pesca es a nivel familiar, en algunos otros casos en arroyos, o en muy poca proporción en estanques construidos y diseñados para ese fin.

Las tendencias de producciones de las familias Amuzgos son enfocadas a la producción para abastecer el consumo de la familia lo que da una expectativa viable en un futuro tender a producir de manera sustentable y eficiente, por una parte la incentivación de los programas federales y estatales y por otra la capacitación de estos tipos de producción.

2.4.1.4 SISTEMAS PRODUCTO

El sector económico rural es principalmente lo que el campo genera y puede proporcionar complementándose con los trabajos eventuales o de forma permanente que se desarrollen en municipio, la comunidad amuzga una de las economías familiares de complementación que se integran básicamente de agricultura, artesanías y ganadería.

Las cadenas productivas primarias de autoconsumo; además de una ganadería extensiva con poco o nula capacidad productiva como sistema de ahorro de nuestras familias. Limitados por los mercados locales en la venta de sus productos interviniendo acaparadores por la falta de organización de todos los sectores de producción primaria.

Tabla 10. Cadenas productivas que destacan en el sector primario.

CADENA	UBICACIÓN	ALTA 90-100	MEDIA 35-60	BAJA - 35%
Maíz	San Pedro Amuzgos	X		
Sandia	Los Llanos			X
Chile	La Guadalupe	X		
Frijol	Todo el municipio.		X	
Bovinos	Todo el municipio.	X		
Pollos	San Pedro Amuzgos			X
Cerdos	Los Llanos, Amuzgos		X	

2.4.2. SISTEMAS DE PRODUCCION SECUNDARIAS

La comunidad con sus congregaciones además de la producción agropecuaria establecida, se desarrolla otra fuente familiar de vestimenta y de productos artesanos como ropa típica que se elabora en el ámbito familiar por las mujeres. Elaboran textiles, hechos con telar de cintura y bordados principalmente huipiles, blusas y en menor proporción calzones y cotones; dichas prendas les puede quitar hasta tres meses de trabajo que les otorgara una prenda más o 300 a 400 pesos por unidad hecha en mercados locales. Actualmente existen grupos de mujeres constituidas en grupos de trabajos para comercializar de manera regional en mercados de artesanías: Amuzprod, S.P.R. de R.L., Agroamuzgos, A.C., Tejedora Amuzgueña, S.S.S., Nj'dja Flor, S.S.S, Tejedora Antigua, S.P.R.

Cuadro 11. Proceso de elaboración de huipiles

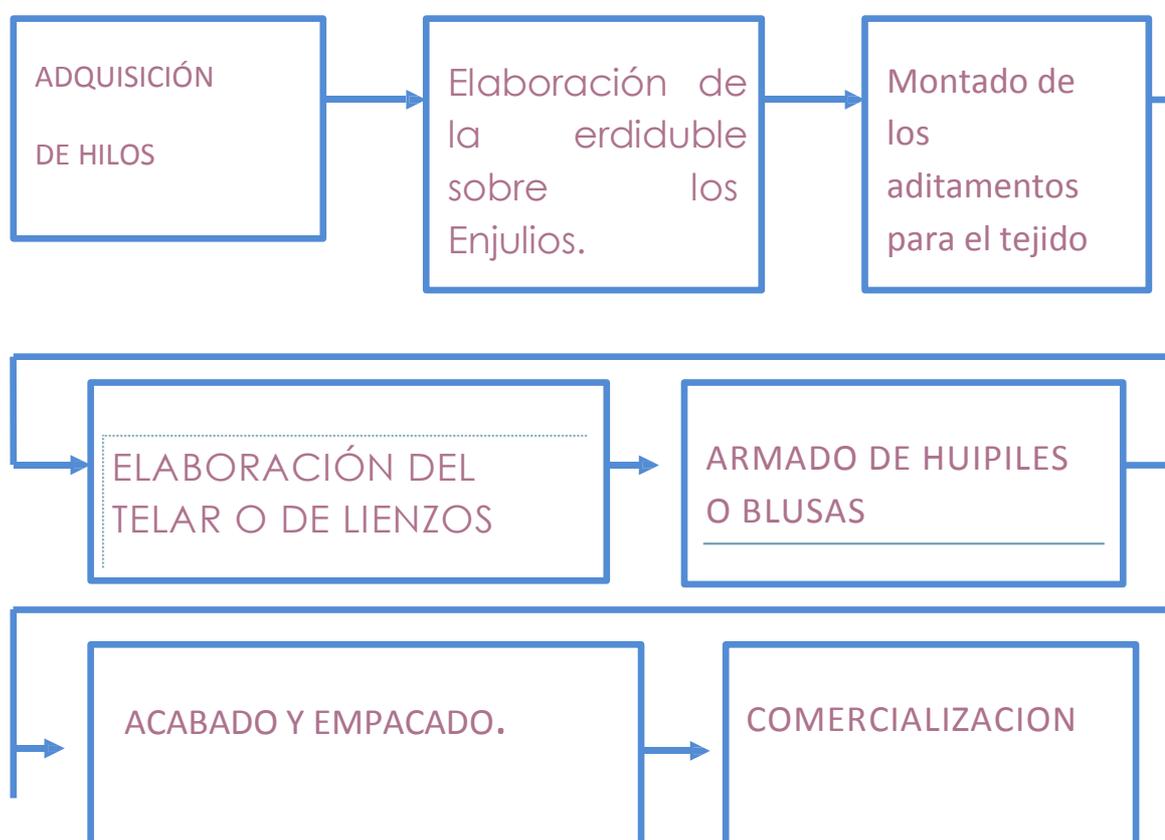


TABLA 11. COSTO DE PRODUCCIÓN DE PRODUCTOS DE ARTESANAS FAMILIARES.

CONCEPTO	TALLAS Y MARGEN DE UTILIDAD.					
	CHICA	UTILIDAD	MEDIANA	UTILIDAD	GRANDE	UTILIDAD
HUIPIL DE MANTA	\$100.00	40	\$150.00	65	\$160.00	70
BLUSA DE MANTA	\$60.00	25	\$100.00	35	\$120.00	50
HUIPIL DE TELAR	\$500.00	150	\$600.00	200	\$800.00	350

Fuente: Entrevista a la artesana Aurora Vázquez.

Tabla 12. Capacidad de producción de una unidad familiar por mes.

PRENDA	CALIDAD		
	BAJA	MEDIA	ALTA
HUIPIL	4 unidades al mes	3 al mes	2 al mes
BLUSA	5 al mes	4 al mes	3 al mes
HUIPIL DE TELAR	1 al mes	.75 al mes	.5 al mes

Fuente: Entrevista a la señora Aurora Vázquez informante clave

2.4.2.2 CONSTRUCCION

Una de las actividades que ha venido desarrollando con la modernización de las viviendas del municipio es la de empleo en la construcción, de esta manera un trabajo bien remunerado, a diferencia de la agricultura tiende diferenciar sus capacidades para desarrollarlas en el desarrollo rural de nuestro pueblo, mas sin embargo, a pesar de esta característica relevante y de mayores ingresos para los que se ocupan en esta actividad se ven afectados en las temporadas que no hay ocupación en el sector.

Tabla13. Especificaciones de la ocupación en la construcción.

ESPECIFICACION	SUELDO DIARIO	PERIODICIDAD	DIAS TRABAJADOS POR MES PROMEDIO
ARQUITECTO	500	OBRAS	NE
ALBAÑIL	300	TEMPORADAS	POR OBRA
CHALAN	200	TEMPORADAS	POR OBRA

Fuente: Entrevista informantes clave

2.4.3. SISTEMAS DE PRODUCCION TERCIARIOS

2.4.3.1. COMERCIO Y SERVICIOS

Tanto en las comunidades como en el municipio, se establecen centros de abastecimientos locales o intermediarios que obtienen productos en los centros comerciales de las ciudades de Putla de guerrero y Pinotepa nacional entre otros y los comercializan en el municipio lo que originan un aumento de precios.

Dentro de toda esta cadena de abastecimiento rural destaca el dinamismo familiar o el autoconsumo de alimentos y vestimenta que ellos producen, destacando el proceso de herencia familiar donde la familia tiene que producir su alimento.

En el municipio se encuentran generalmente tiendas, mini súper, ferreterías, tablajeros establecidos, farmacias, restaurantes; entre otros, de los cuales se desarrollan en este sector de los más importantes el comercio de productos de primera necesidad.

Tabla 14. Principales comercios en el municipio de San Pedro Amuzgos

DENOMINACION	NUMERO	INGRESO
TIENDAS	97	NE
MINISUPER	3	NE
FARMACIAS	3	NE
FERRETERIAS y TORTILLERIAS	8	NE
TABLAJEROS ESTABLECIDOS	6	NE
COCINAS ECONOMICAS	7	NE
MERCADOS DE ARTESANIAS	2	NE
FARMACIAS VETERINARIAS	3	NE
DISTRIBUIDORES DE POLLO EN PIE	2	NE
COOPERATIVAS	2	NE

FUENTE: recopilación del Consejo de Desarrollo Municipal de san Pedro Amuzgos.

PROBLEMÁTICA.

Falta de inversión al sector primario, capacitación con técnicas innovadoras para este sector y sobre todo el aprovechamiento y uso racional de los Recursos Naturales, esta situación ha permitido que las diversas actividades no prosperen y la economía familiar se vea seriamente raquítica.

CAUSA	PROBLEMA	EFFECTOS
<p>Carencia de asistencia en mercadotecnia.</p> <p>Baja producción de granos básicos de subsistencia.</p> <p>Nula inversión.</p> <p>Carencia de difusión de Programas Sociales.</p> <p>Carencia de información para acceder créditos al Sector Primario.</p>	<p>DESARROLLO ECONOMICO DEL MUNICIPIO.</p>	<p>Carencia de oportunidades para invertir.</p> <p>Desconocimiento en la apertura de ventanillas de acceso.</p> <p>Por la falta de mercado, no existe capital.</p> <p>Desconocimiento de oportunidades de mejoramiento.</p> <p>Falta de oportunidades con programas de asistencia al crédito.</p>

OBJETIVO.

Impulsar hacia el desarrollo de una economía responsable en el Municipio a través de inversiones municipales que permitan la creación de empleos y producción, apoyando a las actividades del sector primario y secundario, enfocando toda acción al respeto y buen aprovechamiento de los Recursos Naturales como una fuente de vida.

ESTRATEGIA.

- Gestionar ante las Dependencias de Gobierno correspondientes los apoyos necesarios que requieren las actividades productivas, como fuentes de desarrollo municipales.
- Establecer con apoyo de las instancias de Gobiernos la transferencia de tecnología en las actividades prioritarias, con el fin de incrementar los parámetros e índices productivos para una mejor competitividad.
- Establecer con el apoyo del Gobierno Federal, Estatal y Municipal programas permanentes de restauración y cuidado de los Recursos Naturales.
- Apoyar la creación de asociaciones que consoliden e impulsen la instalación de nuevos establecimientos micro – industriales, así como la orientación para la obtención de créditos profesionales y subsidios.
- Regular y dignificar de manera concertada el comercio informal, ofertando nuevos espacios con potencial comercial, tanto en la Cabecera Municipal y sus congregaciones.

2.5. EJE III GOBIERNO HONESTO Y DE RESULTADOS.

El desarrollo de nuestro país está estrechamente vinculado con el fortalecimiento institucional con los Municipios. La gran riqueza se expresa en la diversidad de los Municipios, que constituyen un espacio vivo en el que habita la población y se construye el tejido social con los elementos comunes de nuestra vasta cultura, economía e historia.

Los gobiernos municipales representan la instancia más cercana a los ciudadanos. La población recurre a estas instancias para demandar respuesta a sus necesidades cotidianas, la agenda de políticas públicas tiende a ser más amplia y compleja, como resultado de las atribuciones que el marco normativo le ha conferido, particularmente el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

La acción municipal se lleva a cabo en un escenario de contrastes, en el que los Municipios avanzan a ritmos diferentes. Por un lado se enfrentan a limitaciones de recursos técnicos, financieros u otros; marcos normativos acotados y periodos de gestión que restringen la continuidad y el impacto de sus acciones. Por otro lado, los gobiernos municipales cuentan con diversos apoyos y herramientas institucionales de los tres órdenes de gobierno, enfocados a respaldar su trabajo cotidiano. Si bien este proceso ha sido dispar, se puede apreciar una característica común, las autoridades municipales quieren dar mejores respuestas a las demandas de la población.

2.5.1. ORGANIZACIÓN Y PROFESIONALIZACION MUNICIPAL.

El H. Ayuntamiento Constitucional de San Pedro Amuzgos, de acuerdo con la política de atención que se han asumido es nuestro compromiso; trabajar en forma organizada, plural, democrática y con equidad, tomando en cuenta la participación de toda la ciudadanía, a los representantes de nuestras agencias municipales y de policía, a todos los sectores productivos de la cabecera municipal, organizaciones civiles existentes.

De este modo será elemental que nuestra administración este a cargo de gente capacitada, con la garantía que desarrollara su trabajo como se estipule en la demanda ciudadana; mas sin embargo, cada miembro estará sujeto a la voluntad ciudadana, representada por el cabildo. Los que a continuación se describen.

Cuadro 12. Integrantes que laboran en la administración 2014-2016.

NOMBRE	CARGO
PROF. VULFRANO VICTORIA VELAZQUEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL
C. CESAREO VICTOR SANTIAGO LOPEZ	SINDICO MUNICIPAL
PROF. JOSE CONRADO ROJAS LOPEZ	REGIDOR DE OBRAS
C. ISAURO JOACHIN MARTINEZ	REGIDOR DE HACIENDA
PROFA. OBDULIA HERNANDEZ BERNARDINO	REGIDORA DE EDUCACION
CONSTANTINO HERNANDEZ MARTINEZ	REGIDOR DE EQUIDAD DE GENERO
C. ISIDRO HERNANDEZ VASQUEZ	REGIDOR DE ECOLOGIA
ING. BERTA ROJAS OLMEDO	ASESOR TECNICO
C. HERMINIO LUENGAS LOPEZ	ALCALDE 1ERO CONSTITUCIONAL
C. CECILIO BONIFACIO VASQUEZ PEREZ	ALCALDE 2DO CONSTITUCIONAL
C. CILVIA BERNARDINO MARQUEZ	SECRETARIA MUNICIPAL
C. NIDIA GONZALEZ PERALTA	AUXILIAR SECRETARIA MUNICIPAL
C. CRESCENCIO VASQUEZ MARTINEZ	TESORERO MUNICIPAL
C. MARIA MAGADALENA TAPIA BERNABE	ATENCION CIUDADANA
C. AMADEO BONFILIO AVILA LOPEZ	DIRECTOR DE SALUD
C. ERNESTO URBANO MERINO HERNANDEZ	AUXILIAR DE SEGURIDAD
C. RAFAELA MARTINEZ HERNANDEZ	AUXILIAR DE LA REGIDORA DE EDUCACION
C. ORLANDO OLMEDO GARCIA	REGISTRO CIVIL
C. ROSALBA CRUZ PEREZ	PRESIDENTA DEL DIF MUNICIPAL
C. MARINA TAPIA MORALES	AUXILIAR DEL DIF MUNICIPAL
C. YADIRA TAPIA MARTINEZ	ENCARGADA DEL CENTRO DE COMPUTO
C. GRACIELA MORALES HERNANDEZ	BIBLIOTECARIA
C. DANIEL NICOLAS	CONASUPO
C. RODRIGO GARCIA HERNANDEZ	OPERADOR DE RETROEXCAVADORA
C. GONZALO TAPIA VASQUEZ	MENSAJERO MUNICIPAL
C. JUAN VASQUEZ TAPIA	OPERADOR DE VOLTEO
C. JETZAY OLMEDO SANTOS	OPERADOR DE VOLTEO
C. RAUL HERNANDEZ MERINO	MANEJO DE BASURA
C. GUSTAVO HERNANDEZ VICTORIA	MANEJO DE BASURA
C. SEVERIANO MARTIN BERNABE	MANEJO DE BASURA
C. HERIBERTO BERNARDINO VASQUEZ	INTENDENCIA
C. MAGDALENO VASQUEZ TAPIA	FONTANERO
C. ANTONIO VASQUEZ TAPIA	FONTANERO
C. FLAVIO GARCIA HERNANDEZ	JARDINERO

2.5.2. INFRAESTRUCTURA Y EQUIPO

Tabla 15. Inventario de infraestructura y equipo

MOBILIARIO	COSTO	NECESIDADES
8 ESCRITORIOS	\$9,000.00	5 ESCRITORIOS
12 SILLAS DE MADERA	\$1,800.00	12 SILLAS
6 SILLAS DE ESCRITORIO	\$1,200.00	7 SILLAS DE ESCRITORIO
DOS EQUIPO DE COMPUTO	\$26,000.00	3 EQUIPOS DE COMPUTO
2 MAQUINAS DE ESCRIBIR	\$4,000.00	
UN ARCHIVERO	\$500.00	2 ARCHIVEROS
TOTAL	\$29,500.00	

Tabla 16: Inventario de equipo de transporte

UNA CAMIONETA PICK UP (AMBULANCIA)	FORD PREMP F-150	\$250,000.00
UNA CAMIONETA (PATRULLA)	NISSAN	\$35,000.00
UN VOLTEO	INTERNACIONAL	\$400,000.00
MAQUINA RETROEXCAVADORA	MADISA CAT 41GE.	\$600,000.00
UN TRACTOR AGRICOLA		\$350,000.00
	TOTAL	\$1, 755,000.00

2.5.1.2. INVENTARIO DE BIENES INMUEBLES

Tabla 17. Inventario de bienes inmuebles del municipio

PALACIO MUNICIPAL (459 m2)		\$1,606,500.00
PARQUE MUNICIPAL (900 m2)		\$1,350,000.00
AUDITORIO MUNICIPAL (360 m2)		\$1,440,000.00
MERCADO DE ARTESANIAS (937.9 m2)		\$937,900.00
CASA DE LA CULTURA (150 m2)		\$450,000.00
TERRENO MUNICIPAL (225 m2)		\$350,000.00
TOTAL		\$6,134,400.00

2.5.1.3. INVENTARIO DE RADIO Y COMUNICACIONES

Tabla 18. Inventario de radio y comunicaciones

5 RADIOS PORTATIL (MARCA KENWOOD)	\$25,000.00
UNA BATERIA PARA RADIO KENWOOD	\$500.00
TOTAL	\$25,500.00

2.5.3 INGRESOS FEDERALES AL MUNICIPIO DE SAN PEDRO AMUZGOS.**2.5.3.1 RAMO 33, 2014 Tabla 19. Ingresos federales al municipio 2014.**

Año	Total	Fondo de Infraestructura Social Municipal (FISM)	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal (FAFM)
2005	5,628,432.00	4,200,220.00	1,428,212.00
2006	6,076,370.00	4,501,548.00	1,574,822.00
2007	6,748,844.00	5,016,453.00	1,732,391.00
2008	8,054,556.00	5,998,259.00	2,056,297.00
2010	8,561,079.00	6,379,538.00	2,181,541.00
2011	9,712,831.00	7,207,938.00	2,504,893.00

Fuente: Tesorería municipal 2014

2.5.3.2. DERECHOS DEL DIF.

En la presente administración se ofrecen los productos de desayunos a alumnos y madres de familias de las diferentes escuelas en el municipio y sus congregaciones a través de cocinas comunitarias controladas por el DIF Municipal. Actualmente se maneja solo este programa. La relación de beneficiados por localidad se describe a continuación.

Tabla 20. Beneficiarios del DIF por comunidad.

LOCALIDAD	DESAYUNOS
San Pedro Amuzgos	833
San Nicolás	110
Los Llanos de Amuzgos	60
San Juan	1
La Virgen de los Pobres	32

Fuente: DIF 2014.

2.5.4. REGLAMENTACION MUNICIPAL.

Dentro de sus funciones el Ayuntamiento debe guardar el orden público, controlar y dar solución a los problemas que se generen en la jurisdicción municipal, y de los que de manera secundaria se desarrollen dentro de los principales establecimientos con normas que tendrán que ser informadas a la ciudadanía para que se respeten, siempre y cuando no alteren el bien estar común.

Brindando un servicio eficiente y oportuno, con un trato amable, justo, legal, sin discriminación de ningún tipo, con imparcialidad y objetividad. El Ayuntamiento siempre ha de ser ejemplo para todos los sectores de la ciudadanía, principalmente para la población joven de nuestras localidades, por lo que el H. ayuntamiento ha retomado y modificado un Bando de policía y buen gobierno.

Dentro de los que destacan:

ARTÍCULO 7.- Es fin esencial del H. Ayuntamiento lograr el bienestar general de los habitantes del Municipio, por lo tanto las autoridades municipales sujetarán sus acciones a las siguientes disposiciones.

Salvaguardar, garantizar y preservar la integridad territorial del municipio.

Promover y organizar la participación de los ciudadanos en el desarrollo de los planes y programas municipales, así como la integración social de los habitantes.

Cumplir y hacer cumplir las leyes, procurando en todo momento la justicia municipal.

ARTÍCULO 42.- Son servicios públicos municipales considerados enunciativamente y no limitativamente los siguientes:

- I.- Agua potable
- II.- Alumbrado público
- III.- Limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos
- IV.- Mercado de artesanías
- V.- Panteón Municipal.
- VI.- Calles, parques, jardines y su equipamiento
- VII.-Conservación de obras de intereses social, arquitectónico e histórico.
- VIII.- Dispensario médico o clínica de salud.

ARTICULO 61.- En materia de seguridad pública dicha dependencia u órgano administrativo tendrá las siguientes facultades:

- I.- Mantener la tranquilidad, la seguridad y orden público dentro del Municipio;
- II. Prevenir la comisión de delitos y proteger a las personas a sus propiedades y derechos;
- III.- Auxiliar al Ministerio Público, a las autoridades judiciales y a las administrativas cuando sea requerido para ello;
- IV.- Aprender a los presuntos delincuentes en los casos de delito flagrante, poniéndolos sin demora a disposición del Ministerio Público;

2.5.5. PRESTACION DE SERVICIOS Y SU CALIDAD

El Ayuntamiento ha procurado servir y atender las demandas del pueblo; de manera general se mencionan las características de nuestro gobierno y su capacidad administrativa: El Cabildo actual ha expedido un Bando de Policía y Buen Gobierno, así como el Reglamento interno para la administración municipal. Mas sin embargo, la violencia en nuestro municipio adquiere un alto grado de importancia, pues en la mayor parte del año se presentan delitos; los más frecuentes son lesiones, violencia intrafamiliar y difamación.

Mediante la Asamblea comunitaria, se informa a la población sobre el uso de los recursos presupuestales y la comunidad participa en la toma de decisiones. No existen sistemas de recaudación de pago de servicios; los impuestos que recaudamos son solamente para trámites de constancias, actas, acuerdos, multas y sanciones.

El Ayuntamiento se apoya para el desempeño de sus actividades de tres equipos de cómputo, bien equipados e internet; contamos en el municipio con un cuerpo de policía, integrado por 11 elementos; no se cuenta con un Sistema de Protección Civil.

No existen dentro del municipio una agencia del Ministerio Público o un Juzgado en funcionamiento, que fortalezcan la aplicación de la justicia. Contamos con un estudio donde se describen los recursos naturales del municipio, elaborado en 1975; sin embargo es muy necesaria su actualización, pues han existido muchos cambios. Hay servicio municipal de recolección de basura, en este periodo se ha manejado de manera gratuita se hace recolección en el municipio y en sus congregaciones.

Todas las localidades del municipio cuentan con caminos que los enlazan con la cabecera municipal; sin embargo, están en malas condiciones. Así mismo, todas cuentan con energía eléctrica, sin embargo el servicio es deficiente. Para los principales trabajos de mantenimiento de calles urbanas, caminos rurales, excavaciones, apertura de caminos cosecheros, entre otras el municipio cuenta con una retroexcavadora y un volteo con operadores contratados fijos. La práctica agrícola una fuente de ingreso de los Amuzgos, por lo que tienen estos un apoyo en la renta de maquinaria agrícola para la preparación de la tierra para las diversas plantíos agrícolas, el municipio cuenta con un tractor para el apoyo de productores Amuzgos.

La red de agua entubada se distribuye a cargo de la autoridad municipal con la contratación de un fontanero para

mantener el servicio en las mejores condiciones, para el mantenimiento de dicha red de agua entubada se organizan tequios ciudadanos. En lo que refiere a parques y jardines se les da mantenimiento, al igual que el panteón municipal, se desarrollan prácticas de mantenimiento con inversión municipal y mano de obra de los ciudadanos. Se pretende remodelar el jardín municipal con la ayuda de una organización cristiana comprometida con el bienestar del municipio.

2.5.6. TRASPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PÚBLICA

Uno de los instrumentos más utilizados en la administración transparente de los recursos es la asamblea comunitaria, se informa a la población sobre el uso de los recursos presupuestales montos y objetivos de los mismos, por otra parte la representación de todos y cada uno de los ciudadanos está integrada en el consejo municipal, quien a su vez se encarga de priorizar los principales problemas a atender con dichos recursos.

Además de eso usan las mecánicas de periódico mural, donde desglosan los montos, actividades, contribuciones y toda la administración financiera de los recursos, además de puntualizar el destino de estos recursos, con fotografías, nominas, dietas, y todo lo que tenga que comprobarse.

2.5.7. FORTALECIMIENTO A LA PARTICIPACION CIUDADANA Y LA CONTRALORIA SOCIAL.

Para la oportunidad de participación ciudadana, una herramienta fundamental en el diagnóstico de los problemas reales y con más necesidades, existen cargos de representación ciudadana; son representantes municipales de cada una de nuestras congregaciones, barrios, colonias, además de representantes de las demás organizaciones ejidales, ganaderas, educativas, indígenas, mujeres artesanas, las cuales forman el Consejo de Desarrollo Municipal.

El cual en conjunto de las autoridades municipales, asesor municipal y un contralor social son los que se encargan de vigilar y son responsables que las obras y acciones se ejecuten en tiempo y forma según sean planeadas. Por otra parte tenemos consejos específicos como el de salud. Ambos toman parte de la responsabilidad de la visión y la misión para lograr el desarrollo rural sustentable de la comunidad.

2.6. EJE IV ESTADO DE DERECHO, GOBERNABILIDAD Y SEGURIDAD.

Seguridad Pública Municipal.- Responsabilidad determinante y atribución del Municipio, la cual es la de garantizar la seguridad publica tanto de los habitantes como la de ciudadanos que van de paso, la prestación del servicio de seguridad es procurar que la vida comunitaria permanezca en paz y armonía, dándose esto a través del Estado de Derecho.

Para tal situación esta administración deberá coordinar y organizarse con las diferentes Instituciones y/o Dependencias las actividades de Seguridad, Vialidad y Asistencia a la población ante cualquier situación, incluyendo las de contingencia.

Ahora bien hablar de Estado de Derecho, se refiere según diccionario mexicano, a la sujeción de los órganos de la Autoridad Pública y de los gobernados al orden jurídico de un estado. En el estado de derecho el ejercicio de la autoridad se realiza en base a disposiciones definidas y no con base en un poder político discrecional.

Dentro de sus funciones el Ayuntamiento debe guardar el orden público, controlar y dar solución a los problemas que se generen en la jurisdicción municipal, y de los que de manera secundaria se desarrollen dentro de los principales establecimientos con normas que tendrán que ser informadas a la ciudadanía para que se respeten, siempre y cuando no alteren el bien estar común.

Diagnóstico.

Ante la falta o carencia de Instituciones que permita salvaguardar la integridad física o el patrimonio de los habitantes los actos delictivos se acrecienta y se agrava el cualquier momento y en cualquier lugar, sin temor alguno a que alguien los aprehenda y que sean remitidos conforme a derecho a las instancias correspondientes, situación que permite que los actos delincuenciales se sucedan con frecuencia y con alta agresividad.

El rubro de seguridad en el Municipio de San Pedro Amuzgos el problema principal es no contar con recursos materiales ni humanos en sus actividades cotidianas para hacerle frente a estos problemas.

CAUSAS	PROBLEMA	EFFECTOS
<p>Ausencia total de los valores humanos en el seno familiar, escuela o trabajo.</p> <p>Alcohol, Drogas.</p> <p>Falta de empleo o mal remunerado.</p> <p>Carencia de espacios de esparcimiento y recreación.</p> <p>Falta de mantenimiento y/o carencia de luminarios de alumbrado público.</p> <p>Recursos públicos insuficientes para fortalecer la seguridad pública.</p>	<p>INSEGURIDAD.</p>	<p>Disgregación de la familia, emigración de jóvenes fuera del país.</p> <p>Aumento de jóvenes y niños al consumo de estupefacientes o bebidas embriagantes.</p> <p>Falta de Ocupación y carencia de capacitación en actividades del sector primario.</p> <p>Vagancia y falta de distracción.</p> <p>Lugares propicios para realizar actos delictivos.</p> <p>Mala aplicación de la justicia o abuso de autoridad.</p>

OBJETIVO.

Garantizar la integridad de los habitantes del Municipio y ciudadanos de paso, brindando seguridad física y manteniendo el orden con estricto apego a los Derechos Humanos.

ESTRATEGIAS.

- Instalación de Módulos estratégicos con vigilancia policiaca permanente.
- Vigilar que los cuerpos de Seguridad realicen sus actividades con estricto sentido humano, protegiendo vidas y bienes patrimoniales respetando en todo momento los Derechos Humanos.
- Capacitación permanente y actualizada al personal de Seguridad Publica.
- Campañas permanentes de salud, orientadas a las adicciones.
- Vigilancia y exámenes permanentes al personal de Seguridad Publica.

2.6.1 POLITICAS TRANSVERSALES.

2.6.2. POLITICAS TRANSVERSALES DE LOS DERECHOS HUMANOS.

OBJETIVO.

Como ayuntamiento se tiene la obligación de garantizar los Derechos Humanos en todo el ámbito municipal, como parte fundamental para el sano ejercicio del Desarrollo y Democracia en los ámbitos social, económico, político y cultural en el estado.

ESTRATEGIAS.

- Integración de un diagnostico a nivel Estado de los Derechos Humanos, tomando en cuenta los descritos en el Derecho Internacional, con el involucramiento de la sociedad en su conjunto, instituciones educativas la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, los tres poderes del Estado y con la fundamental participación de un comisionado de los Derechos Humanos.
- Diseñar, implementar y dar cabal seguimiento a toda acción de atención, castigo y eliminar todo tipo de violencia contra las mujeres.
- Por lo que corresponde al personal asignado a velar por la procuración de justicia una amplia y profunda capacitación con la finalidad de garantizar el respeto pleno a los Derechos Humanos.
- Promover mecanismos de Protección, Promoción y Defensa de los Derechos Indígenas y Grupos Vulnerables.

2.6.3. POLITICAS TRANSVERSAL DE EQUIDAD DE GÉNERO.

OBJETIVO.

Para lograr una política de estado que brinde soluciones efectivas a la problemática de violencia de género que viven las mujeres y las niñas, se considera necesario establecer un vínculo entre los poderes de la unión, los diferentes órdenes de gobierno y la sociedad en su conjunto, en donde se incorpore plenamente la Equidad de Género en todos los ámbitos de gestión para sensibilizar a todo servidor público y a la ciudadanía, sobre todo lo inherente a la desigualdad entre los sexos, con la intención de reducir las brechas en el ámbito político, económico, social y cultural creando condiciones propicias que garanticen la igualdad de oportunidades tanto en mujeres como hombres.

ESTRATEGIAS.

- Creación de Instituciones Municipales de las mujeres en aquellos donde no existan.
- Fortalecimiento de las Instituciones Municipales en los Municipios donde ya existan.
- Asignación de recursos para un buen desempeño de sus funciones.
- Creación de unidades policiales especializadas para la atención de la violencia de género.
- Diagnósticos municipales de la situación del tipo de violencia que prevalece en cada familia.
- Recuperación de espacios seguros para las mujeres a través del Programa Hábitat.
- Capacitación a Síndicos y Síndicas Municipales para la debida atención a la violencia de género.
- Elaboración de Presupuestos Públicos con perspectiva de género, con la finalidad de visualizar las diferentes etapas de programación, Presupuesto, Aprobación, Ejecución y Evaluación de las políticas públicas.

2.6.3. POLITICA TRANSVERSAL DE PUEBLOS INDIGENAS.

OBJETIVO.

Dar la debida importancia al desarrollo Político, Jurídico, Económico, Social y Cultural de los pueblos y comunidades indígenas, considerando y respetando su idiosincrasia propia, garantizando con ello su inclusión en las decisiones ejerciendo la libre determinación, el trato digno e igualitario hacia las mujeres, el debido manejo de los recursos naturales y por consiguiente el respeto a los Derechos Humanos.

ESTRATEGIAS.

- Diseñar un modelo en el rubro de educación indígena que permita la protección cultural a través de políticas promoviendo la educación intercultural con intereses reales, incluyendo necesidades en las entidades indígenas.
- Mediante la participación en los Programas Sociales, se promoverá el bienestar de los pueblos o entidades indígenas.

- Impulsar económicamente al desarrollo de los pueblos indígenas y comunidades afromexicanas, mediante alternativas o proyectos que garanticen la sustentabilidad, la identidad cultural y la autonomía, además de fomentar la participación y el beneficio comunitario, incluyendo de manera directa la equidad de género.
- Estrategias que faciliten y promuevan la injerencia en el ámbito político de los pueblos indígenas, observando su libre derecho a intervenir para obtener como sujeto colectivo acciones decisivas en su desarrollo integral.
- Nutrir la equidad de género, los Derechos Humanos y el Desarrollo Sustentable, a través de un marco jurídico legalmente instituido, garantizando la diversidad cultural.

2.6.4. POLITICA TRANSVERSAL DE RECURSOS NATURALES.

OBJETIVO.

Debido a la contaminación del medio ambiente y el uso irracional de los Recursos Naturales, los factores climatológicos han dado ya una respuesta a este deterioro, por tal razón urge detener la pérdida y tratar de manera inmediata la recuperación de la biodiversidad en todo nuestro estado, con la obligatoriedad de preservar los ecosistemas y el aprovechamiento de manera responsable por las futuras generaciones, esto sería posible a través de políticas y proyectos de desarrollo sustentable que permitan disminuir la contaminación y el uso adecuado y racional de los recursos que la tierra nos provee.

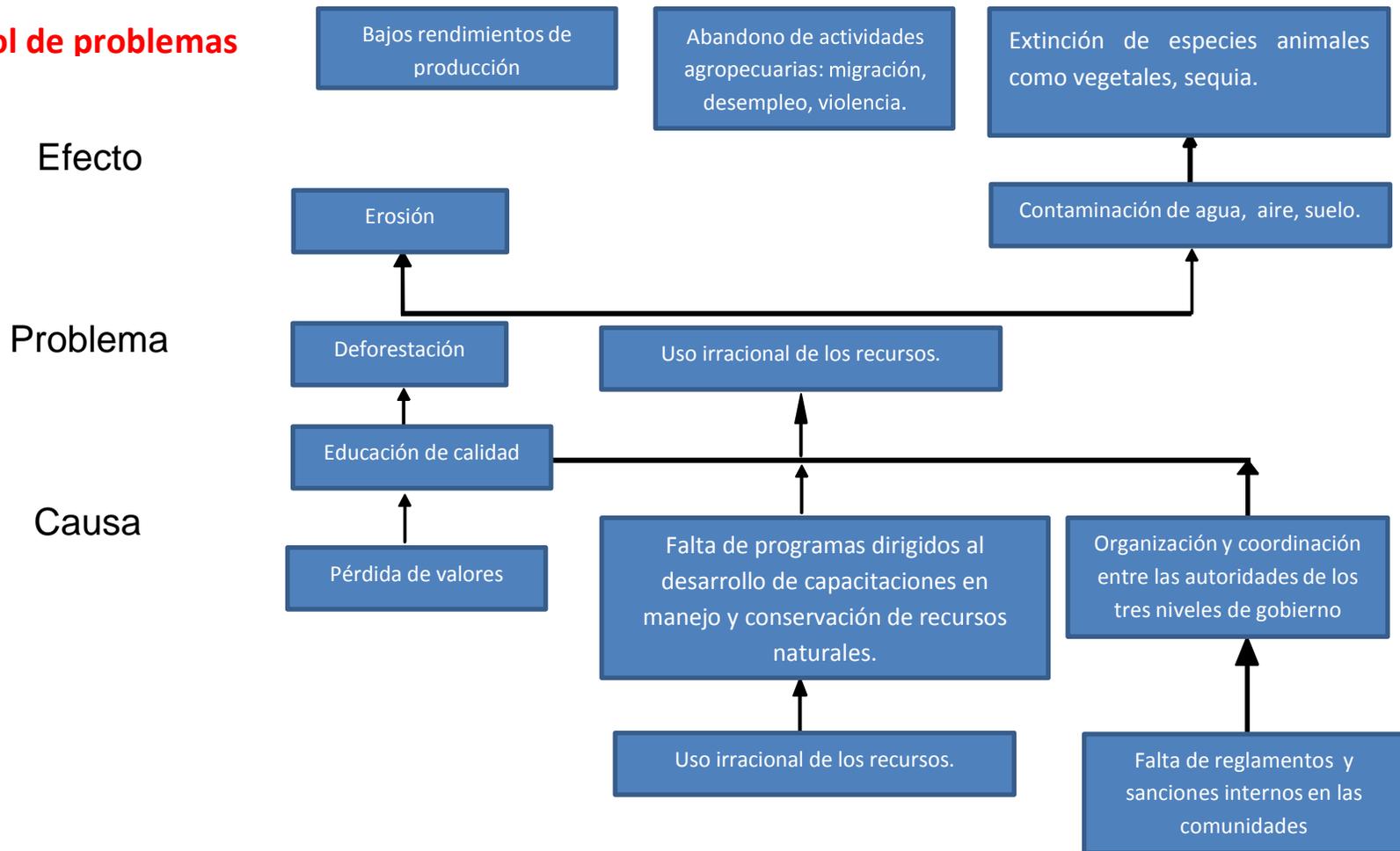
ESTRATEGIAS.

- Para la toma de decisiones resulta determinante por lo que respecta al medio ambiente la investigación y la difusión de los conocimientos con la finalidad de conocer a detalle y poder de esta manera evaluar el impacto en la toma de decisiones con respecto al deterioro ocasionado.
- Elaborar el Programa Estatal sobre el cambio climático, con acciones alineadas al Programa Nacional.
- Fortalecer actividades productivas que promuevan el cuidado y protección del medio ambiente, mediante la incentivación de empleos.
- Creación de una Institución que proteja y preserve el medio ambiente, estableciendo de manera regional para tener una clara visión de los lugares en donde exista saqueo o deterioro ambiental.
- Fortalecer y/o rescatar ecosistemas con acciones correctivas y preventivas, direccionadas a la población en materia de cuidados, problemas y consecuencias que el deterioro conlleva a una autodestrucción, haciendo una profunda y clara concientización de la importancia del reciclaje y la reutilización de residuos.

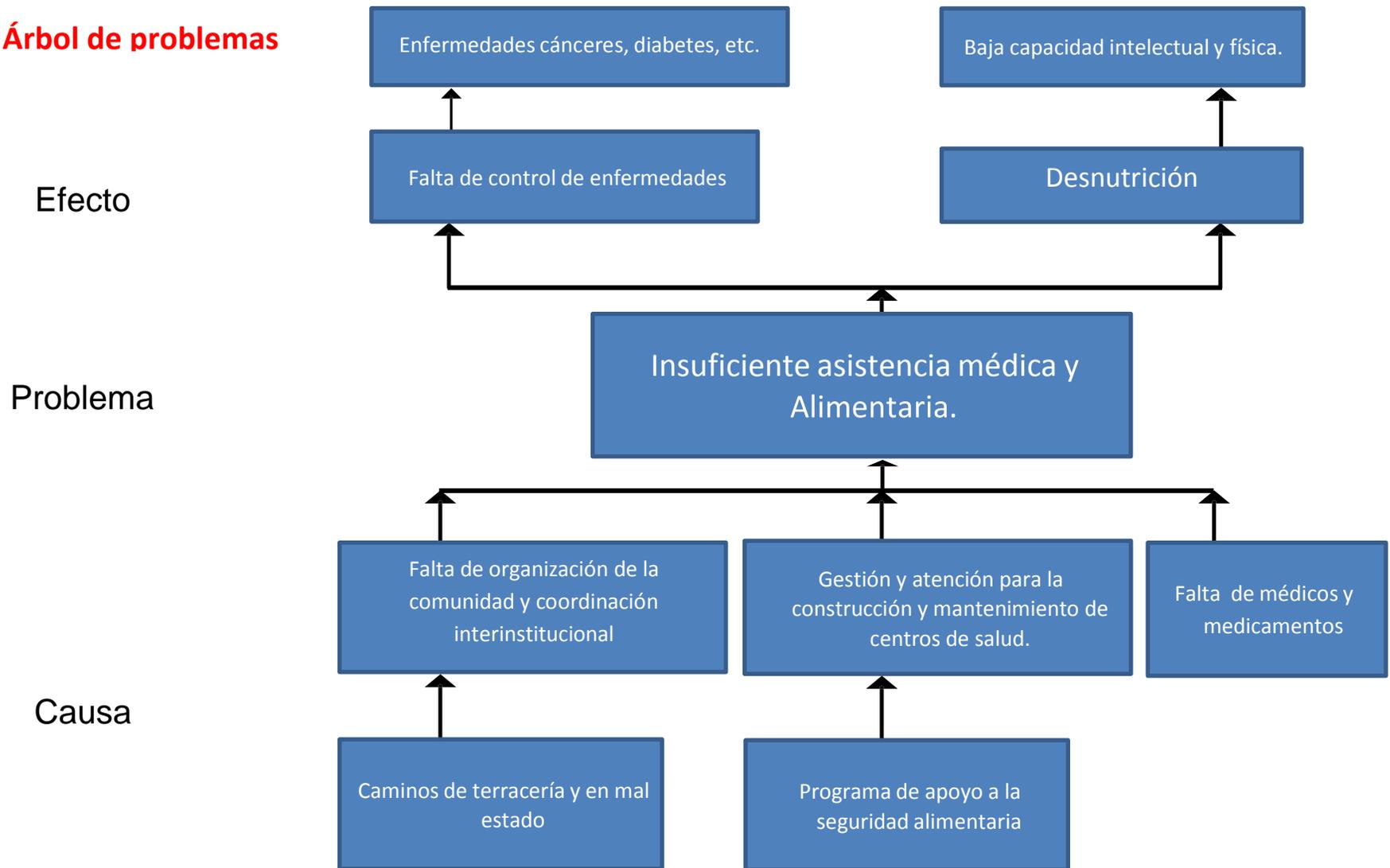
- Aplicación de la normatividad en materia ambiental, vigilancia estricta y la sanción conforme a Ley, para evitar la violación del reglamento por contaminación de suelos y agua, la tala desmesurada, el saqueo de grava y arena, así como tráfico de la fauna.

3.1. ARBOL DE PROBLEMAS.

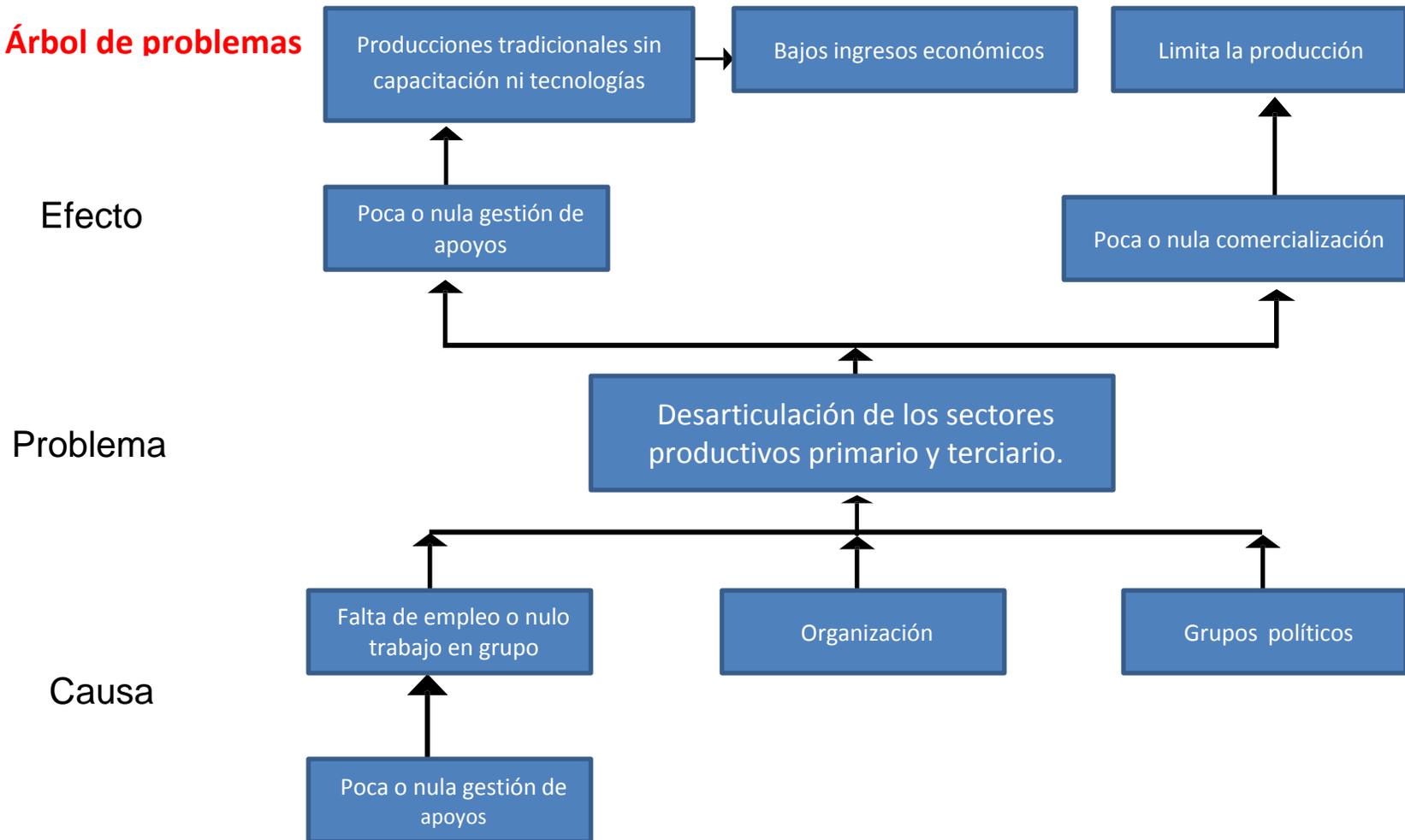
Árbol de problemas



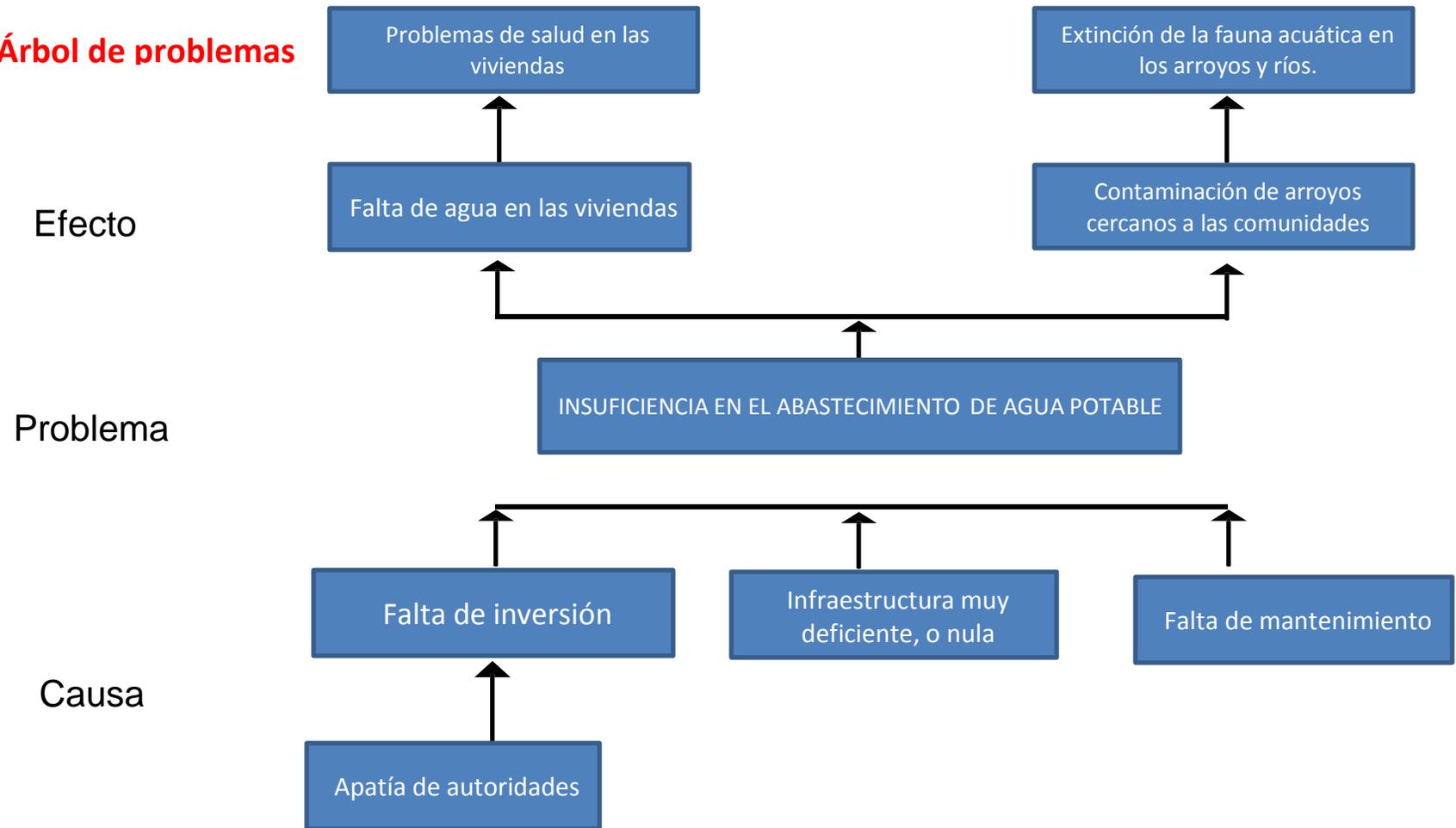
Árbol de problemas



Árbol de problemas

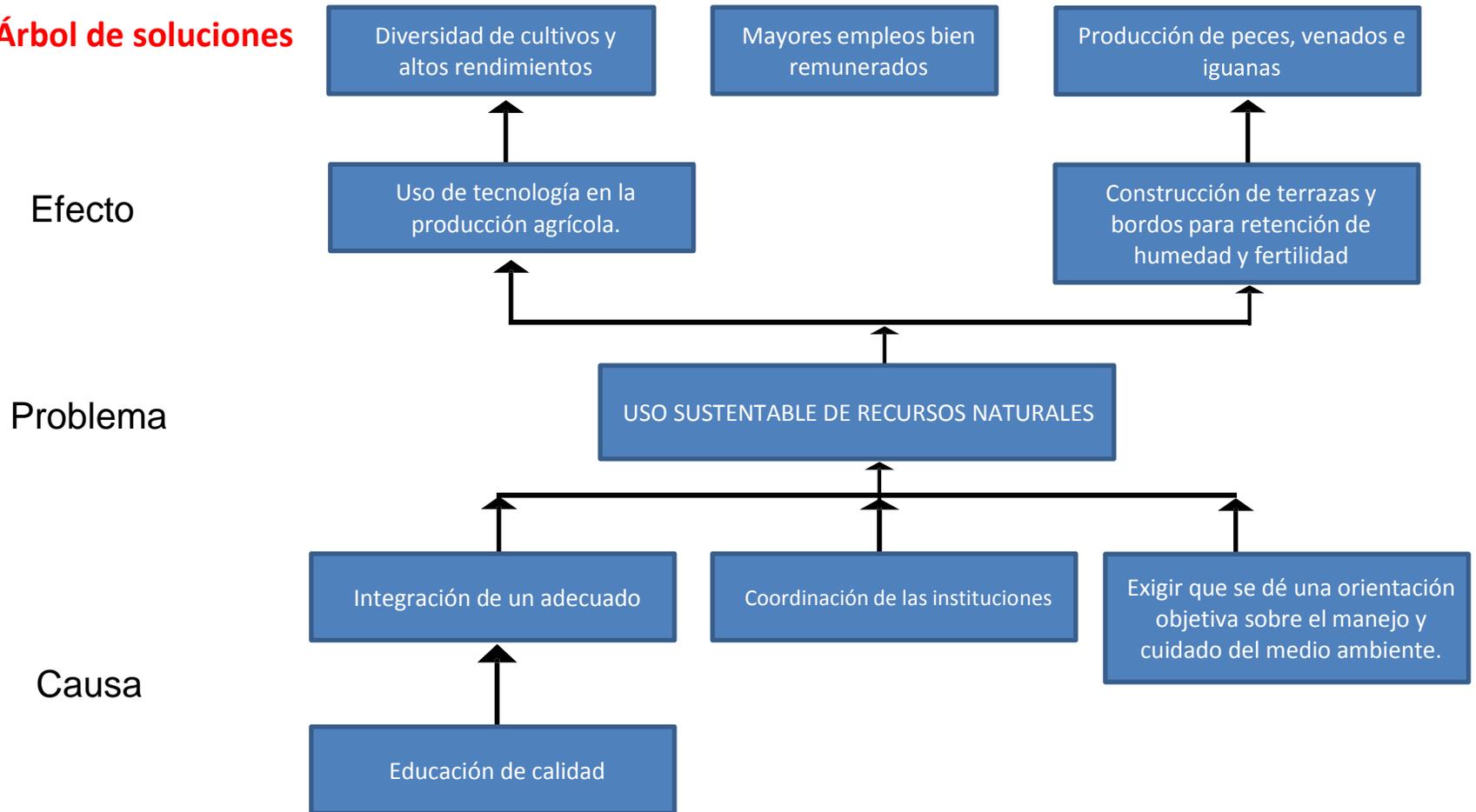


Árbol de problemas

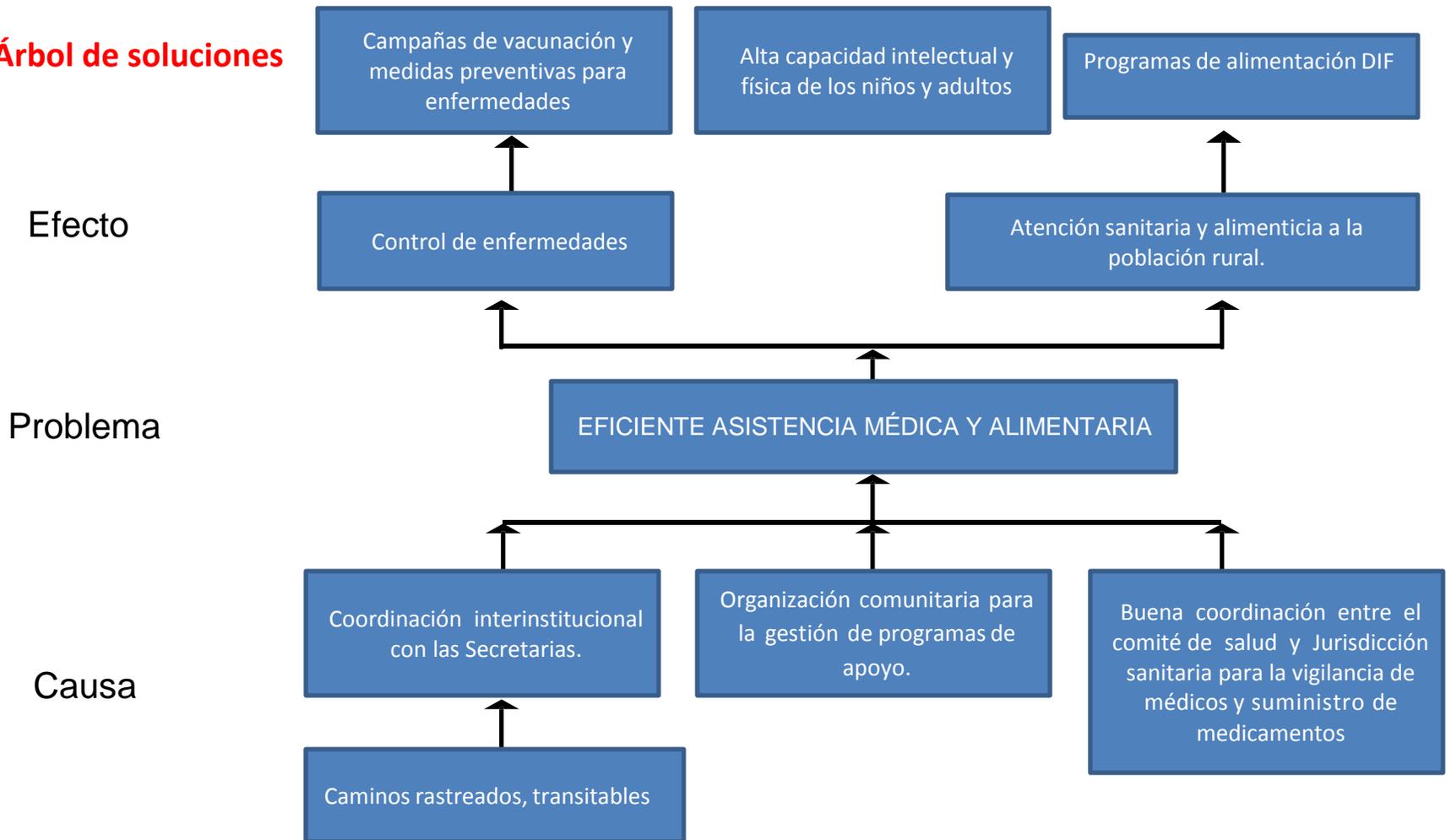


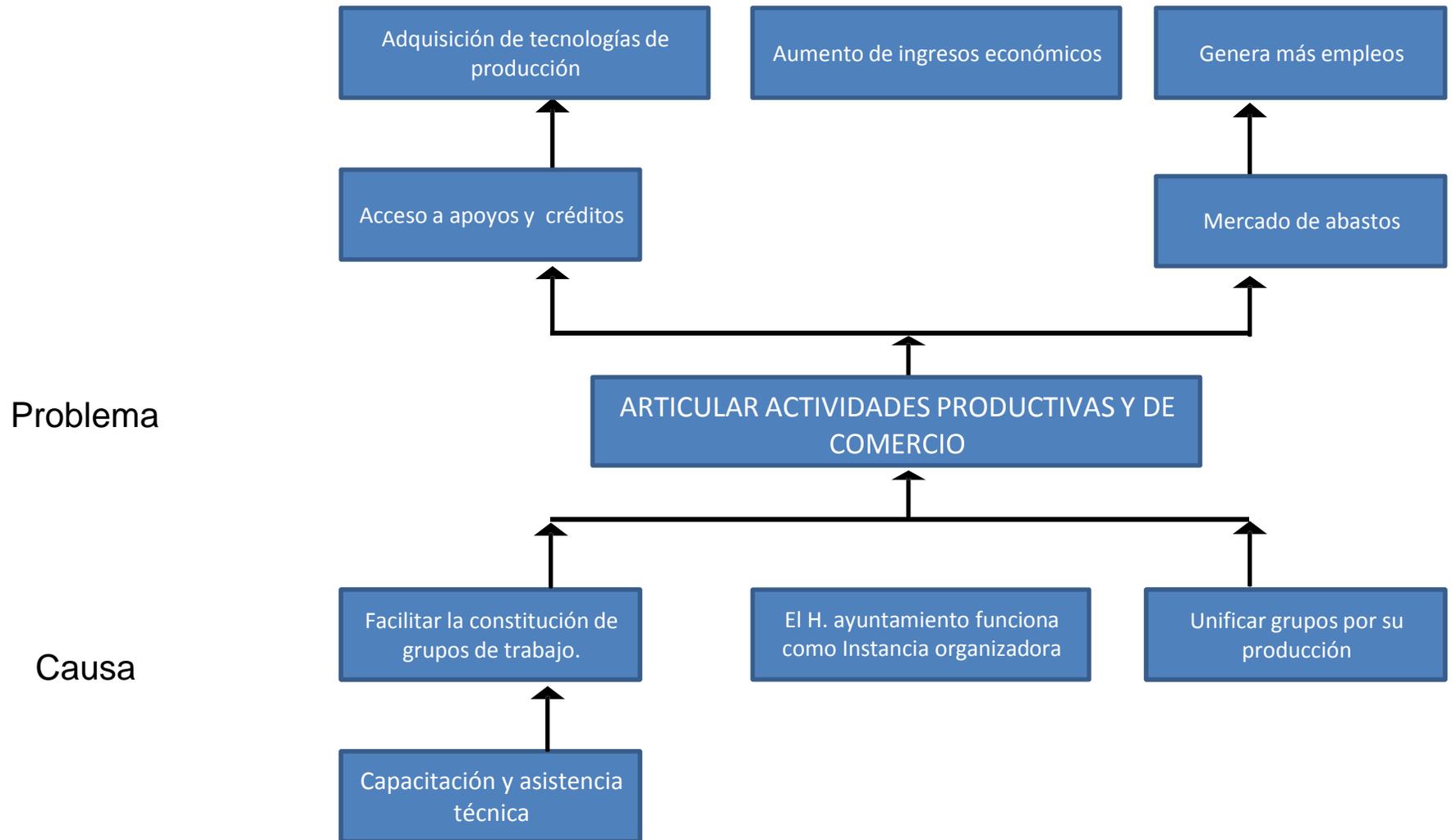
3.2. ARBOL DE SOLUCIONES

Árbol de soluciones

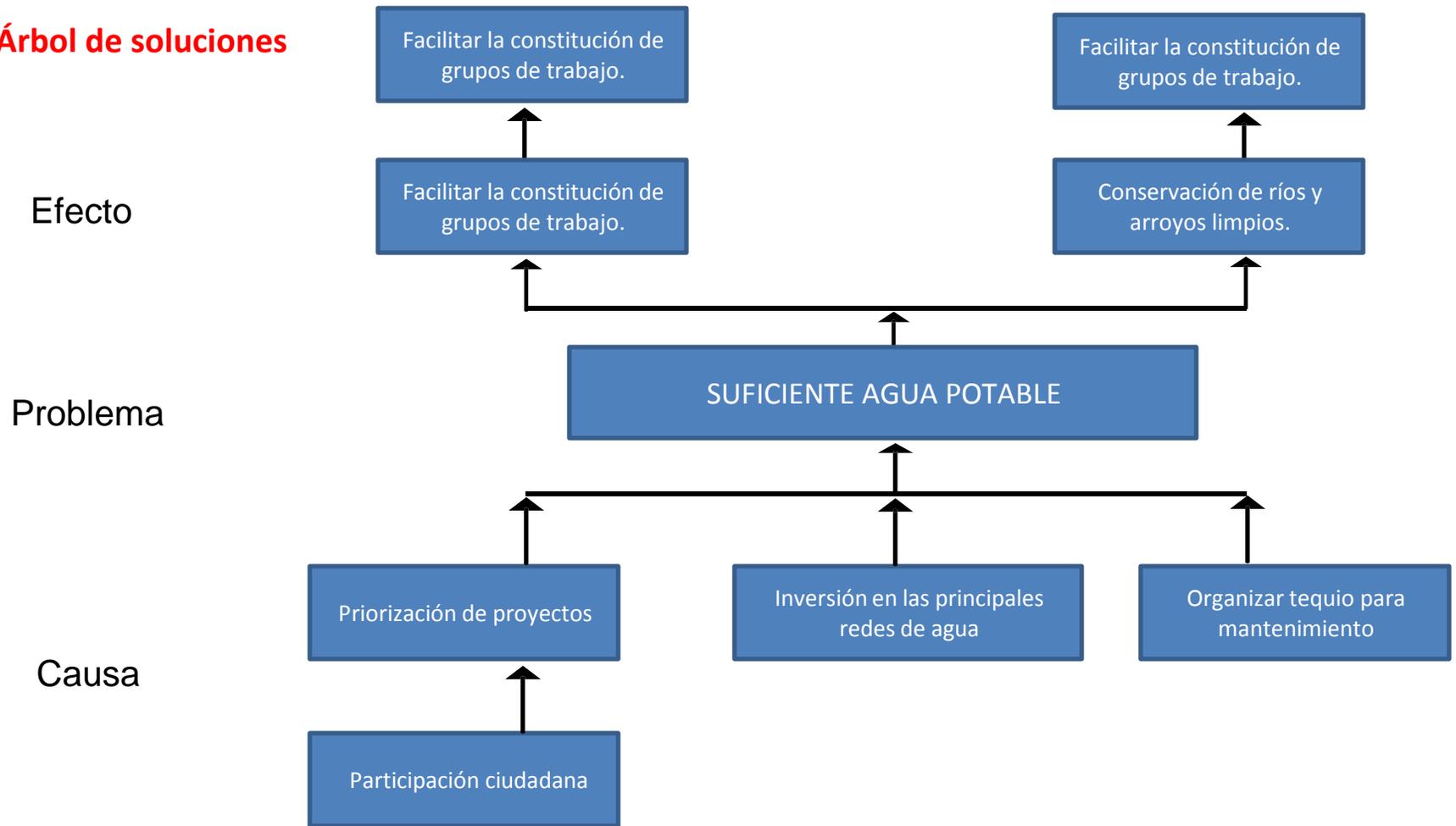


Árbol de soluciones





Árbol de soluciones



3.3. MATRIZ DE PRIORIZACION DE PROBLEMAS DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO AMUZGOS.

Problemas	Insuficiente abastecimiento de agua potable	Insuficiente asistencia médica y alimentaria	Deficiente infraestructura social comunitaria	Uso irracional de recursos naturales	Abandono de cultura artesanal	Frecuencia	Jerarquía
Insuficiente abastecimiento de agua potable		Insuficiente abastecimiento de agua potable	Insuficiente abastecimiento de agua potable	Insuficiente abastecimiento de agua potable	Insuficiente abastecimiento de agua potable	5	1
Insuficiente asistencia médica y alimentaria	16/15		Insuficiente asistencia médica y alimentaria	Uso irracional de recursos naturales	Insuficiente asistencia médica y alimentaria	3	3
Deficiente infraestructura social comunitaria	23/11			Deficiente infraestructura social comunitaria	Deficiente infraestructura social comunitaria	3	2
Uso irracional de recursos naturales					Uso irracional de recursos naturales	2	4
Abandono de cultura artesanal						1	5

PROBLEMAS	JERARQUIA
Insuficiente abastecimiento de agua potable	1
Deficiente infraestructura social comunitaria	2
Deficiente infraestructura social comunitaria	3

3.4 ESCENARIOS TENDENCIALES Y DESEADOS

ESCENARIO TENDENCIAL	ESCENARIO DESEADO
<p>De no interesarnos por nuestros problemas en un futuro no muy lejano dentro de 10 años habremos perdido el 80% del total de nuestros bosques, sólo tendremos agua para satisfacer nuestras necesidades básicas.</p>	<p>Un municipio en el que cuidemos nuestros recursos naturales y protejamos el medio ambiente, de tal manera que se aprovechen de la mejor manera y se conserven en el tiempo para nuestros hijos y los hijos de nuestros hijos.</p>
<p>De seguir así estaremos con graves problemas de salud, tendremos un gran número de jóvenes y niños analfabetas, sin caminos transitables en temporadas de lluvias, sistemas de comunicación deficiente, tampoco contaremos con ambulancias, hospitales, centros de salud, tendremos que pagar altos costos por Atención médica.</p>	<p>Una comunidad con buenas vías y medios de comunicación, sistemas de comunicación modernos, con centros de educación de calidad. Así mismo, que el acceso a los servicios de salud sea eficiente para la atención de todos los habitantes, con suficiente infraestructura, personal médico y abasto de Medicamentos.</p>
<p>Una comunidad con buenas vías y medios de comunicación, sistemas de comunicación modernos, con centros de educación de calidad. Así mismo, que el acceso a los servicios de salud sea eficiente para la atención de todos los habitantes, con suficiente infraestructura, personal médico y abasto de Medicamentos.</p>	<p>Que juntos lograremos un municipio unido; en donde la toma de decisiones en consenso oriente el desarrollo de nuestras localidades. En el que exista coordinación entre autoridades y la población, de tal manera que los Recursos sean aprovechados para el beneficio común.</p>
<p>La tendencia a que se pierdan nuestras costumbres, herencias de vida, compromisos sociales, valores humanos darán como resultado una comunidad sin valores, conflictiva, tendencia a la delincuencia.</p>	<p>Seremos municipio en el que se conserve y promueva la identidad cultural, expresada en nuestras costumbres, tradiciones, vestido, comida, música y lengua; es decir, en nuestra forma de vida como pueblo.</p>

Nuestras tierras serán estériles, seremos dependientes en la alimentación y serán pocas las personas que deseen sembrarlas, o que quieran tener animales en ellas, seremos pocos pobladores, la mayoría emigrará a otros lugares al no tener ingresos para subsistir creando un municipio desierto.

La descentralización ha tenido magníficos resultados cuando se consultan las necesidades del municipio, pero si nos rehusamos a participar en la toma de decisiones, seremos un municipio donde los intereses de algunos pocos se impongan en la institucionalización del desarrollo rural.

Lograremos una diversidad productiva y adopción de tecnología que signifique ser sustentable y genere mayores fuentes de empleo, que permita a la población trabajar y vivir en su lugar de origen sin la necesidad de emigrar.

Motivar la participación ciudadana, para hacer juntos una administración con honestidad y justicia, que ofrezca alternativas de mejores condiciones de vida; por medio de la educación, el deporte, el desarrollo cultural, la salud y llegar a tener el Municipio más seguro de Oaxaca.

3.5. MATRIZ DE SOLUCIONES ESTRATEGICAS

SOLUCIÓN ESTRATÉGICA O PROYECTO ESTRATÉGICO	¿Resuelve o ataca varios problemas? ¿Cuáles?	¿Los recursos para hacerla están bajo nuestro control?	¿Estamos todos de acuerdo en realizarla? ¿Quiénes?	¿Cuánto tiempo tardaremos en lograrlo? ¿Cuántos años?	¿Qué riesgo o peligros corremos al hacerlo?	¿Qué riesgo o peligros corremos por no hacerlo?	¿Quiénes se van a beneficiar?
CONSERVACION DE LOS RECURSOS NATURALES.	<p>MANEJO SUSTENTABLE DE LOS BOSQUES.</p> <p>USO SUSTENTABLE DEL AGUA PARA USO AGRICOLA.</p> <p>MANTIENE LOS SUELOS MÁS PRODUCTIVOS CON SU CONSERVACION.</p> <p>DETIENE LA DESTRUCCION ECOLOGICA POR NEGLIGENCIA</p>	SI	<p>SI</p> <p>REPRESENTANTES DE COL. LEYES DE REFORMA, BARRIO SAN ISIDRO, COL. EMILIANO ZAPATA, SAN MARTIN, LA GUADALUPE, LOS LLANOS, SAN PEDRO, SAN JUAN, LOS POBRES, COL. LA PAROTA, COL. SANTIAGO APOSTOL.</p>	10 AÑOS	NINGUNO	<p>PERDIDA DE FLORA Y FAUNA QUE ALBERGAN NUESTROS BOSQUES.</p> <p>FALTA DE ABASTECIMEITNO DE AGUA AGRICOLA.</p> <p>SUELOS INFERTILES E IMPRODUCTIVOS.</p> <p>INSUFICIENCIA ALIMENTARIA.</p>	<p>TODO EL EJIDO, 12600 HA DE CONTROL.</p> <p>AGRICULTORES</p> <p>GANADEROS</p>

SOLUCIÓN ESTRATÉGICA O PROYECTO ESTRATÉGICO	¿Resuelve o ataca varios problemas? ¿Cuáles?	¿Los recursos para hacerla están bajo nuestro control?	¿Estamos todos de acuerdo en realizarla? ¿Quiénes?	¿Cuánto tiempo tardaremos en lograrlo? ¿Cuántos años?	¿Qué riesgo o peligros corremos al hacerlo?	¿Qué riesgo o peligros corremos por no hacerlo?	¿Quiénes se van a beneficiar?
MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS	<p>RECOLECCION DE BASURA DE LA COMUNIDAD.</p> <p>MANTENIMIENTO DEL BASURERO MUNICIPAL.</p> <p>CANCELACION DE BASUREROS NO RECONOCIDOS.</p> <p>BASURA EN LA VIA PÚBLICA.</p>	SI	<p>SI</p> <p>PRESENTANTES DE COL. LEYES DE REFORMA, BARRIO SAN ISIDRO, COL. EMILIANO ZAPATA, SAN MARTIN, LA GUADALUPE, LOS LLANOS, SAN PEDRO, SAN JUAN, LOS POBRES, COL. LA PAROTA, COL. SANTIAGO APOSTOL.</p>	3 AÑOS	NINGUNO	<p>UN MUNICIPIO CONTAMINADO</p> <p>PRODUCCION DE LIXIVIADOS TOXICOS.</p> <p>FOCOS DE INFECCION DE ENFERMEDADES.</p> <p>CONTAMINACION DE SUELOS Y AGUA.</p>	<p>HABITANTES DE COL. LEYES DE REFORMA, BARRIO SAN ISIDRO, COL. EMILIANO ZAPATA, SAN MARTIN, LA GUADALUPE, LOS LLANOS, SAN PEDRO, SAN JUAN, LOS POBRES, COL. LA PAROTA, COL. SANTIAGO APOSTOL.</p>

MATRIZ DE SOLUCIONES ESTRATEGICAS

SOLUCIÓN ESTRATÉGICA O PROYECTO ESTRATÉGICO	¿Resuelve o ataca varios problemas? ¿Cuáles?	¿Los recursos para hacerla están bajo nuestro control?	¿Estamos todos de acuerdo en realizarla? ¿Quiénes?	¿Cuánto tiempo tardaremos en lograrlo? ¿Cuántos años?	¿Qué riesgo o peligros corremos al hacerlo?	¿Qué riesgo o peligros corremos por no hacerlo?	¿Quiénes se van a beneficiar?
CONSOLIDAR Y REHABILITAR LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL COMUNITARIA.	<p>INFRAESTRUCTURA DEFICIENTE PARA EL APRENDIZAJE ESCOLAR</p> <p>SALUD PÚBLICA DE BUENA CALIDAD.</p> <p>ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE.</p> <p>MEJORAS LOS SERVICIOS DE VIVIENDA.</p> <p>TRASPORTE DE BUENA CALIDAD Y CON BUEN ACCESO EN TIEMPOS CRITICOS.</p>	SI	<p>REPRESENTANTES DE COL. LEYES DE REFORMA, BARRIO SAN ISIDRO, COL. EMILIANO ZAPATA, SAN MARTIN, LA GUADALUPE, LOS LLANOS, SAN PEDRO, SAN JUAN, LOS POBRES, COL. LA PAROTA, COL. SANTIAGO APOSTOL.</p>	3 AÑOS	NINGUNO	<p>BAJO NIVEL ESCOLAR</p> <p>ALTOS RIESGOS DE SALUD.</p> <p>POCO DESARROLLO RURAL</p> <p>ACCIDENTES Y FALTA DE ACCESO EN TEMPORADAS CRÍTICAS.</p>	<p>HABITANTES DE COL. LEYES DE REFORMA, BARRIO SAN ISIDRO, COL. EMILIANO ZAPATA, SAN MARTIN, LA GUADALUPE, LOS LLANOS, SAN PEDRO, SAN JUAN, LOS POBRES, COL. LA PAROTA, COL. SANTIAGO APOSTOL.</p>

MATRIZ DE SOLUCIONES ESTRATEGICAS

SOLUCIÓN ESTRATÉGICA O PROYECTO ESTRATÉGICO	¿Resuelve o ataca varios problemas? ¿Cuáles?	¿Los recursos para hacerla están bajo nuestro control?	¿Estamos todos de acuerdo en realizarla? ¿Quiénes?	¿Cuánto tiempo tardaremos en lograrlo? ¿Cuántos años?	¿Qué riesgo o peligros corremos al hacerlo?	¿Qué riesgo o peligros corremos por no hacerlo?	¿Quiénes se van a beneficiar?
<p>GENERAR LAS OPORTUNIDADES QUE PERMITAN A LAS PERSONAS MEJORAR SUS CONDICIONES DE VIDA A TRAVÉS DEL DESARROLLO DE SUS CAPACIDADES.</p>	<p>ENFERMEDADES CRONICAS PREVENTIVAS.</p> <p>APATIA DE CIUDADANOS.</p> <p>DESNUTRICION EN ETAPAS INFANTILES</p> <p>PERDIDA DE VALORES CULTURALES</p>	<p>SI</p>	<p>REPRESENTANTES DE COL. LEYES DE REFORMA, BARRIO SAN ISIDRO, COL. EMILIANO ZAPATA, SAN MARTIN, LA GUADALUPE, LOS LLANOS, SAN PEDRO, SAN JUAN, LOS POBRES, COL. LA PAROTA, COL. SANTIAGO APOSTOL.</p>	<p>3 AÑOS</p>	<p>NINGUNO</p>	<p>ALTA MORTALIDAD</p> <p>POCO O NULO DESARROLLO DE CAPACIDADES</p> <p>REZAGO ECONOMICO Y CULTURAL</p> <p>BAJOS RENDIMIENTOS ESCOLARES.</p> <p>DELINCUENCIA Y DROGADICCION.</p>	<p>HABITANTES DE COL. LEYES DE REFORMA, BARRIO SAN ISIDRO, COL. EMILIANO ZAPATA, SAN MARTIN, LA GUADALUPE, LOS LLANOS, SAN PEDRO, SAN JUAN, LOS POBRES, COL. LA PAROTA, COL. SANTIAGO APOSTOL.</p>

MATRIZ DE SOLUCIONES ESTRATEGICAS

SOLUCIÓN ESTRATÉGICA O PROYECTO ESTRATÉGICO	¿Resuelve o ataca varios problemas? ¿Cuáles?	¿Los recursos para hacerla están bajo nuestro control?	¿Estamos todos de acuerdo en realizarla? ¿Quiénes?	¿Cuánto tiempo tardaremos en lograrlo? ¿Cuántos años?	¿Qué riesgo o peligros corremos al hacerlo?	¿Qué riesgo o peligros corremos por no hacerlo?	¿Quiénes se van a beneficiar?
FOMENTO A LA PRODUCCIÓN PRIMARIA, SECUNDARIA Y Terciaria DEL MUNICIPIO.	<p>DESEMPLEO DE JORNALEROS AGRICOLAS</p> <p>LIMITANTES DE PRODUCCION PRIMARIA(MAIZ, FRIJOL, CHILE)</p> <p>LIMITANTES DE DESARROLLO ECONOMICO</p> <p>REZAGO ECONOMICO</p> <p>BAJOS RENDIMIENTOS DE PRODUCCION</p>	SI	<p>REPRESENTANTES DE COL. LEYES DE REFORMA, BARRIO SAN ISIDRO, COL. EMILIANO ZAPATA, SAN MARTIN, LA GUADALUPE, LOS LLANOS, SAN PEDRO, SAN JUAN, LOS POBRES, COL. LA PAROTA, COL. SANTIAGO APOSTOL.</p>	3 AÑOS	NINGUNO	<p>MIGRACION</p> <p>ABANDONO DE ACTIVIDADES PRIMARIAS</p> <p>HAMBRUNAS</p> <p>REZAGO ECONOMICO Y CULTURAL</p> <p>POBREZA EXTREMA.</p> <p>ROBO Y SECUESTRO.</p>	<p>HABITANTES DE COL. LEYES DE REFORMA, BARRIO SAN ISIDRO, COL. EMILIANO ZAPATA, SAN MARTIN, LA GUADALUPE, LOS LLANOS, SAN PEDRO, SAN JUAN, LOS POBRES, COL. LA PAROTA, COL. SANTIAGO APOSTOL.</p>

MATRIZ DE SOLUCIONES ESTRATEGICAS

SOLUCIÓN ESTRATÉGICA O PROYECTO ESTRATÉGICO	¿Resuelve o ataca varios problemas? ¿Cuáles?	¿Los recursos para hacerla están bajo nuestro control?	¿Estamos todos de acuerdo en realizarla? ¿Quiénes?	¿Cuánto tiempo tardaremos en lograrlo? ¿Cuántos años?	¿Qué riesgo o peligros corremos al hacerlo?	¿Qué riesgo o peligros corremos por no hacerlo?	¿Quiénes se van a beneficiar?
REALIZAR ACCIONES DE GOBIERNO DE MANERA INCLUYENTE, TRANSPARENTE, EFICAZ Y EFICIENTE, APROVECHANDO EL USO DE TECNOLOGÍA, PROCESOS Y PRÁCTICAS DE BUEN GOBIERNO	<p>APATIA DE AUTORIDADES</p> <p>TOMADE DECISIONES AUTORITARIAS</p> <p>TRAMITESMUY DEFICIENTES</p> <p>FALTADE DESARROLLO</p> <p>APATIADE CIUDADANOS</p>	SI	<p>REPRESENTANTES DE COL. LEYES DE REFORMA, BARRIO SAN ISIDRO, COL. EMILIANO ZAPATA, SAN MARTIN, LA GUADALUPE, LOS LLANOS, SAN PEDRO, SAN JUAN, LOS POBRES, COL. LA PAROTA, COL. SANTIAGO APOSTOL.</p>	3 AÑOS	NINGUNO	<p>AUTORITARISMO</p> <p>REZAGO DE OBRA PUBLICA</p> <p>MALA INVERSION DE LOS RECURSOS</p> <p>CONFLICTOS POLITICOS</p> <p>IMPOSICION DE DESICIONES</p> <p>MALAS PRACTICAS DE GOBIERNO.</p>	<p>HABITANTES DE COL. LEYES DE REFORMA, BARRIO SAN ISIDRO, COL. EMILIANO ZAPATA, SAN MARTIN, LA GUADALUPE, LOS LLANOS, SAN PEDRO, SAN JUAN, LOS POBRES, COL. LA PAROTA, COL. SANTIAGO APOSTOL.</p>

ADMINISTRACION 2014-2016

SOLUCIÓN ESTRATÉGICA O PROYECTO ESTRATÉGICO	¿Resuelve o ataca varios problemas? ¿Cuáles?	¿Los recursos para hacerla están bajo nuestro control?	¿Estamos todos de acuerdo en realizarla? ¿Quiénes?	¿Cuánto tiempo tardaremos en lograrlo? ¿Cuántos años?	¿Qué riesgo o peligros corremos al hacerlo?	¿Qué riesgo o peligros corremos por no hacerlo?	¿Quiénes se van a beneficiar?
CONSTRUCCION DE HOSPITAL DE 8 CAMAS.	SOLUCION AL REZAGO DE SERVICIO MEDICO CON QUE SE CUENTA A NIVEL REGION	NO	REPRESENTANTES DE COL. LEYES DE REFORMA, BARRIO SAN ISIDRO, COL. EMILIANO ZAPATA, SAN MARTIN, LA GUADALUPE, LOS LLANOS, SAN PEDRO, SAN JUAN, LOS POBRES, COL. LA PAROTA, COL. SANTIAGO APOSTOL.	3 AÑOS	NINGUNO	ATRASO EN LOS SERVICIOS MEDICOS EN LA REGION, PERDIDA DE RECURSOS ECONOMICOS EN EL TRASLADO DE LOS PACIENTES.	HABITANTES DE COL. LEYES DE REFORMA, BARRIO SAN ISIDRO, COL. EMILIANO ZAPATA, SAN MARTIN, LA GUADALUPE, LOS LLANOS, SAN PEDRO, SAN JUAN, LOS POBRES, COL. LA PAROTA, COL. SANTIAGO APOSTOL. ASI COMO TAMBIEN 5 MUNICIPIOS VECINOS.

SOLUCIÓN ESTRATÉGICA O PROYECTO ESTRATÉGICO	¿Resuelve o ataca varios problemas? ¿Cuáles?	¿Los recursos para hacerla están bajo nuestro control?	¿Estamos todos de acuerdo en realizarla? ¿Quiénes?	¿Cuánto tiempo tardaremos en lograrlo? ¿Cuántos años?	¿Qué riesgo o peligros corremos al hacerlo?	¿Qué riesgo o peligros corremos por no hacerlo?	¿Quiénes se van a beneficiar?
CONSTRUCCION DE COMEDOR COMUNITARIO	PERMITE EL BIENESTAR DE LAS FAMILIA YA QUE LOS GASTO QUE SE GENERAN POR EL SUSTENTO DE COMIDA DIARIO OCASIONA UN GASTO QUE A LAS FAMILIAS PREOCUPA DE MANERA DETERMINANTE.	SI	REPRESENTANTES DE COL. LEYES DE REFORMA, BARRIO SAN ISIDRO, COL. EMILIANO ZAPATA, SAN MARTIN, LA GUADALUPE, LOS LLANOS, SAN PEDRO, SAN JUAN, LOS POBRES, COL. LA PAROTA, COL. SANTIAGO APOSTOL.	1 AÑOS	NINGUNO	QUE EXISTA EN LOS NIÑOS DESNUTRICION Y CON ELLO EL BAJO RENDIMIENTO Y POR CONSECUENCIA LA DESERCION. ESCOLAR	HABITANTES DE COL. LEYES DE REFORMA, BARRIO SAN ISIDRO, COL. EMILIANO ZAPATA, SAN MARTIN, LA GUADALUPE, LOS LLANOS, SAN PEDRO, SAN JUAN, LOS POBRES, COL. LA PAROTA, COL. SANTIAGO APOSTOL.

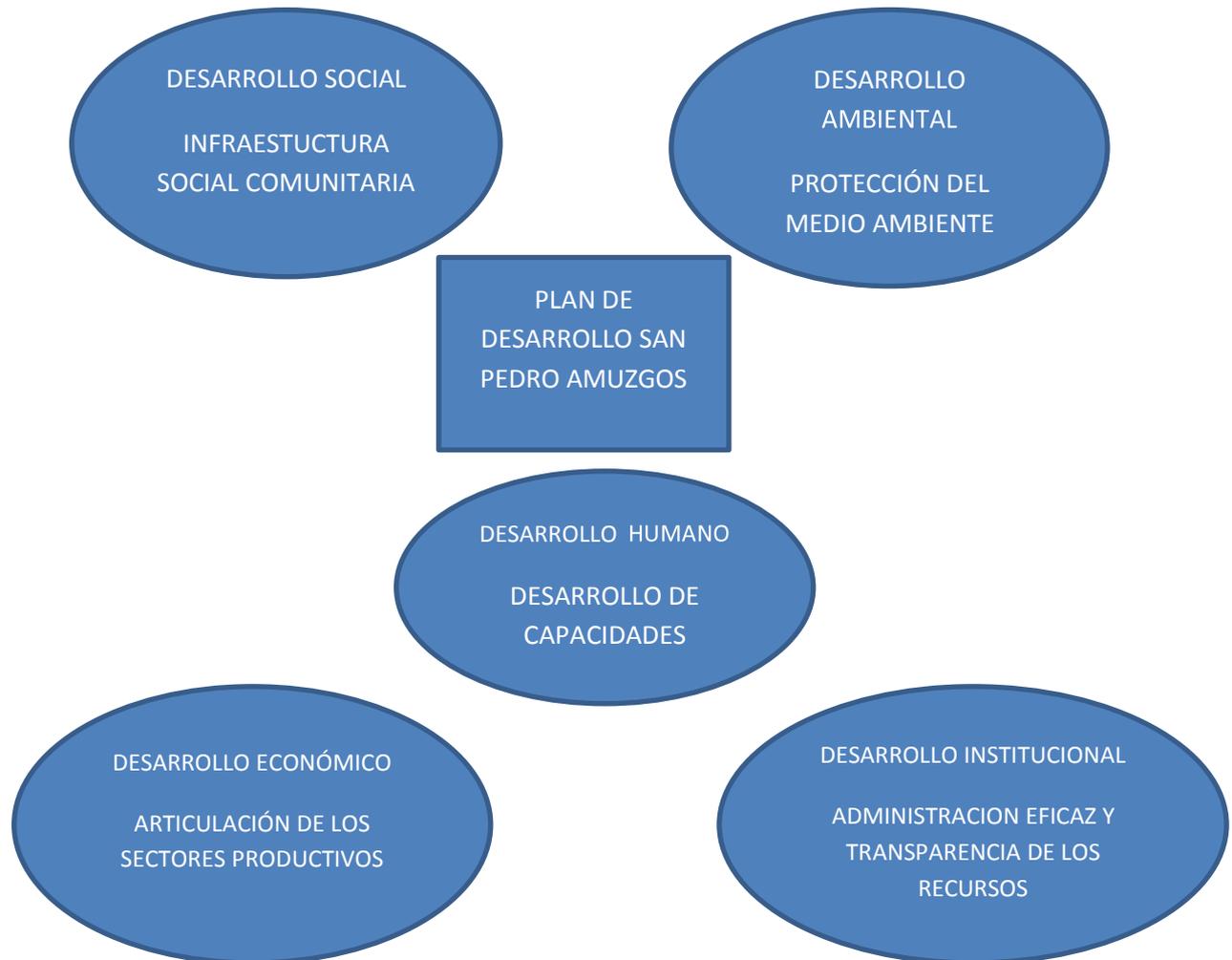
ADMINISTRACION 2014-2016

SOLUCIÓN ESTRATÉGICA O PROYECTO ESTRATÉGICO	¿Resuelve o ataca varios problemas? ¿Cuáles?	¿Los recursos para hacerla están bajo nuestro control?	¿Estamos todos de acuerdo en realizarla? ¿Quiénes?	¿Cuánto tiempo tardaremos en lograrlo? ¿Cuántos años?	¿Qué riesgo o peligros corremos al hacerlo?	¿Qué riesgo o peligros corremos por no hacerlo?	¿Quiénes se van a beneficiar?
AMPLIACION Y MODERNIZACION DEL TRAMO CARRETERO SAN PEDRO AMUZGOS A SAN MARTIN	<p>TRASLADO DE GENTE Y MERCANCIA DE MANERA EFICIENTE.</p> <p>GENERAR MEJOR COMUNICACIÓN CON LA CABECERA MUNICIPAL</p> <p>GENERAR MAS AVANCE HACIA LA CUADRILLA DE SAN MARTIN.</p>	NO	<p>REPRESENTANTES DE COL. LEYES DE REFORMA, BARRIO SAN ISIDRO, COL. EMILIANO ZAPATA, SAN MARTIN, LA GUADALUPE, LOS LLANOS, SAN PEDRO, SAN JUAN, LOS POBRES, COL. LA PAROTA, COL. SANTIAGO APOSTOL.</p>	3 AÑOS	NINGUNO	<p>ATRAZO EN EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA CUADRILLA DE SAN MARTIN</p>	<p>HABITANTES DE COL. LEYES DE REFORMA, BARRIO SAN ISIDRO, COL. EMILIANO ZAPATA, SAN MARTIN, LA GUADALUPE, SAN PEDRO, SAN JUAN, LOS POBRES, COL. LA PAROTA, COL. SANTIAGO APOSTOL.</p>

4. PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

El compromiso fundamental de esta planeación administrativa es impulsar todos los cambios que sean necesarios para lograr que el municipio de San Pedro Amuzgos vuelva a ser un territorio en donde todos podamos vivir con todos los servicios, unidos en un mismo objetivo de desarrollo. A todos nos involucra trabajar en unidad para promover un cambio con sentido de desarrollo sin fines ni lucro político, que implica la relación estrecha entre instituciones y la renovación responsable de las direcciones de cambio, el desarrollo económico capaz de crear condiciones de vida diferentes y socialmente sustentable, la activación de una política social imparcial con la capacidad de romper las estructuras y círculos que generan la marginación.

San Pedro Amuzgos es tierra de oportunidades, sólo planeando colectivamente las estrategias del presente y administrando los recursos públicos en forma responsable, eficiente y con transparencia, podemos definir el rumbo seguro por el que transiten las próximas generaciones hacia una vida mejor. De esta manera se plantean cinco ejes de desarrollo de la siguiente manera:



4.1 CUADRO DE PROYECTOS ESTRATEGICOS.

El presente Plan Municipal de Desarrollo concentra las inquietudes recogidas a lo largo del desarrollo del diagnóstico, así como las propuestas recibidas en la consulta ciudadana del municipio de San Pedro Amuzgos; dichas propuestas fueron organizadas como resultado de los trabajos realizados con el consejo y la participación ciudadana.

DESARROLLO AMBIENTAL: Desarrollar e impulsar programas tendientes a educar y rescatar con la ciudadanía en las diferentes ramas relevantes a la protección del medio ambiente.

PROYECTO ESTRATEGICO	OBJETIVO PRINCIPAL	PROYECTOS ESPECIFICOS	RESULTADOS
Conservación de los recursos naturales.	Restaurar y concientizar para proteger los recursos naturales suelo, agua y bosques.	Actualización y publicación del bando de policía y gobierno municipal.	Normas de protección ambiental Disminución de la tala inmoderada Disminución de la cacería Protección y control de incendios
		Capacitación y asistencia técnica en la conservación de los recursos naturales	Talleres de conservación de recursos naturales. Asistencia técnica en el manejo de los recursos naturales. Uso racional de fertilizantes
		Promover alternativas de producción y conservación de animales silvestres (UMAS).	Establecer una UMA en el área de reserva de monte viejo. Gestión ambiental para proyectos de conservación ambiental
		Uso de árboles de la región en la reforestación de áreas prioritarias.	Realizar viveros escolares y comunitarios con árboles de la región Campañas de reforestación Vigilancia y control a los sistemas de captación de agua.
		Protección a aguas superficiales (ríos y arroyos); Limpieza y reforestación.	Crear un programa de recolección de basura en los arroyos cercanos a la población Incentivar la protección de fauna acuática
		Incentivar a los ejidatarios para la implementación de sistemas de captación de agua.	Promover la captación de agua para fines productivos y de recreo Usar estrategias alternativas de captación de agua pluvial Apoyo dirigido a la construcción de bordos de agua
		Facilitar métodos de conservación de uso de suelos Agrícolas en el municipio.	Huertos familiares. Reforestación y cuidado del suelo Cultivos alternativos Cultivos en invernaderos Uso y producción de abonos orgánicos

Manejo integral de residuos sólidos urbanos.	Dotar a la población del servicio de recolección de basura	Recolección de basura en la zona urbana.	Mejoramiento del aseo público Servicio de Recolección de residuos. Campañas de descarcharrización. Limpieza de lotes baldíos. Limpieza de basureros clandestinos en las orillas de caminos y carreteras. Campaña de separación de basura en los hogares Nuevas rutas de recolección Adquisición de carro recolector
		Tratamiento de los residuos sólidos recolectados.	Limpia periódica del basurero municipal Reciclaje de papel y plástico Compactación de basura con maquinaria Cancelar los basureros no acreditados por la presente administración. Evitar incendios en el basurero
	Proyecto piloto para disminución de residuos sólidos	Concientización para evitar bolsas en los comercios locales Dotación de cestos de basura con compartimientos para separación de basura Incentivar el reciclaje	

DESARROLLO SOCIAL: Planear, construir y mantener la obra pública con calidad, para contribuir al desarrollo comunitario para orgullo y beneficio de los habitantes.

PROYECTO ESTRATEGICO	OBJETIVO PRINCIPAL	PROYECTOS ESPECIFICOS	RESULTADOS
Consolidar y	Planear, construir y mantener la obra pública, para contribuir al desarrollo, a través de un manejo	Rehabilitación de la infraestructura médica de la comunidad y sus congregaciones.	Rehabilitar y equipar la unidad médica del municipio. Mantenimiento a casas de salud de sus congregaciones. Conservar la infraestructura médica existente
		Gestión para la construcción de un hospital regional.	Crear una comisión de gestión para el hospital. Prever de un terreno para la construcción del hospital Promover la gestión conjunta con municipios vecinos

rehabilitar la infraestructura social Comunitaria.	transparente y Eficiente de los recursos.	Mantenimiento y ampliación de las redes de agua potable en la localidad y sus congregaciones.	Brindar el servicio oportuno de agua potable en el municipio. Contratar la mano de obra necesaria para administrar la distribución. Gestión de proyectos para introducción, rehabilitación de agua potable. Promover el pago mínimo de mantenimiento de agua. Construcción de tanques de almacenamiento.
		Ampliar y mejorar la red de electrificación y alumbrado público.	Ampliación de la red de energía eléctrica. Rehabilitación de las redes ineficientes. Introducción de energía eléctrica. Introducción, ampliación y mantenimiento de la red de alumbrado público.
		Construcción, rehabilitación y mantenimiento de la infraestructura pública	Rehabilitación de la totalidad de infraestructura educativa deteriorada. Construcción de aulas. Rehabilitación de unidad deportiva. Introducción de la red de drenaje. Construcción de planta tratadora de aguas residuales Mantenimiento a panteones y jardines
		Introducir y mantener las vías de comunicaciones y transporte del municipio	Rehabilitar los caminos de terracería del municipio. Ampliación de caminos cosecheros. Pavimentación de calles Construcción de puentes y vados Rastreo y cuneta a caminos de terracería Mantenimientos de Caminos

DESARROLLO HUMANO: Establecer Consejos Ciudadanos, integrados por representantes de los distintos grupos sociales, que conjunten esfuerzos y sean espacios de interlocución para el desarrollo.

PROYECTOS ESTRATEGICO	OBJETIVOS PRINCIPAL	PROYECTOS ESPECIFICOS	RESULTADOS
Generar las oportunidades que permitan a las personas	Involucrar a los tres niveles de	Negociar el abastecimiento de medicamentos, equipo, material médico y asistencia médica para nuestras clínicas y casas de salud.	Abastecimientos de medicamentos Abastecimiento de suero antialacránico Campaña de control canino. Facilitar la ejecución de campañas de salud. Acompañar el trámite para acceder a los servicios médicos. Realizar un convenio para contrato de servicios médicos con universidades.

mejorar sus condiciones de vida a través del desarrollo de sus capacidades.	gobierno para generar bienestar humano de la sociedad.	Fortalecer los programas federales y estatales para asegurar la alimentación.	Aportar a la ejecución de programas del DIF municipal. Apoyar la operación de los programas de interés social en el municipio. Atracción de nuevos negocios que diversifiquen la oferta alimentaria.
		Invertir en mantener los Espacios recreativos y culturales disponibles para su uso cotidiano y armónico.	Proteger los espacios públicos con un buen mantenimiento y seguridad pública. Construir una casa de la cultura donde trasciendan las tradiciones de la etnia. Fortalecer la convivencia en espacios públicos en fechas festivas.
		Desarrollar la capacidad de autogestión del ciudadano.	Consolidar la organización de los sectores productivos Involucrar a la sociedad en la gestión del plan de Desarrollo Municipal. Acompañar el sistema de gestión de la comunidad por la comisión de desarrollo rural. Integrar un equipo humano para desarrollar nuevas capacidades
		Crear convenios de colaboración entre el gobierno municipal y el ciudadano	Sustentar las propuestas para el desarrollo humano con una política recaudatoria Ampliar contactos con las instituciones Enlistar propuestas viables

DESARROLLO ECONOMICO: Coadyuvar e impulsar el desarrollo económico del municipio y de sus congregaciones de manera sustentable y equitativa.

PROYECTO ESTRATEGICO	OBJETIVO PRINCIPAL	PROYECTOS ESTRATEGICOS	RESULTADOS
		Fundamentar, promover y gestionar proyectos productivos que amplíen las oportunidades de empleo.	Incentivar la capitalización y tecnología Siembra e injerto de huertas tradicionales. Introducción de semillas mejoradas Agricultura protegida Consolidar la infraestructura de producción bovina. Utilización de biofertilizantes. Adquirir sistemas de riego tecnificados en la producción de pasto y forraje. Incentivar la adquisición de maquinaria y equipo en general.

Fomento a la producción primaria, secundaria y terciaria del municipio.	Enlazar y fortalecer los sistemas de producción.	Diversificar las Producciones tradicionales desarrolladas en el municipio.	Cría y producción de peces en estanques. Producción de aves y sus productos en el municipio. Inversión a la infraestructura de ganado porcino. Incentivar las producciones de apicultura Incentivar las producciones de especies salvajes en cautiverio. Apoyo a la creación de talleres, micro industria en el sector agropecuario. La planeación y la promoción intensa del turismo
		Invertir en desarrollar medios de unión en los sectores de producción.	Construir un mercado de abastos en la cabecera municipal. Incentivar la comercialización del huipil. Incentivar la comercialización de productos primarios. Plan de desarrollo agropecuario. Infraestructura agrícola y pecuaria de interés pública. Campañas zoonosológicas Promover las exposiciones de productos
		Fomentar la participación económica de la mujer.	Apoyar proyectos de mujeres, panaderías, acopio y producción de artesanías, cocinas, etc. Desarrollar capacidades para emprender procesos de producción en mujeres. Integración en los cargos públicos, privados. Ponderar la aceptación de solicitudes para mujeres Asistencia técnica integral Defensa activa de los derechos de la mujer amuzga.
		Otorgar facilidades para el desarrollo de turismo.	Apertura de brecha al río Camarón con fines de recreo. Crear espacios públicos capaces de ofrecer los servicios necesarios para el turismo alternativo. Publicar las fiestas, tradiciones, cultura, en un sitio web. Promover las costumbres de la población amuzga.

DESARROLLO INSTITUCIONAL: Promover el acceso a la información mediante la aplicación de los lineamientos de ley para garantizar la transparencia y ejecución de los recursos.

PROYECTO ESTRATEGICO	OBJETIVO PRINCIPAL	PROYECTOS ESTRATEGICOS	RESULTADOS
		Fortalecer la toma de decisiones para el desarrollo prioritario.	Constitución del CDM participativo e incluyente. Participación activa de los ciudadanos en la planeación ciudadana. Consulta ciudadana periódica Integrar comité de salud, deportes, educación, obra pública, cultura, comerciantes, ganaderos, agricultores. Asignación de comisiones a los regidores afines Atender las prioridades

Realizar acciones de gobierno de manera incluyente, transparente, eficaz y eficiente, aprovechando el uso de tecnología, procesos y prácticas de buen Gobierno.	Administrar de manera eficiente y oportuna los recursos y acciones para el desarrollo de nuestro municipio.	Brindar seguridad a la ciudadanía	Diseño, aprobación y vigencia del reglamento interno Capacitación y adiestramiento del personal de seguridad Equipar el personal de seguridad. Adquisición de manuales, leyes y sistemas. Fortalecer los vínculos con las comunidades vecinas para el resguardo de nuestro municipio. Vigilancia y operación del bando de policía Operación mochila en las escuelas
		Organizar un ayuntamiento capaz de resolver la problemática.	Orientar la hacienda pública con una política recaudatoria Concertación con los otros niveles de gobierno. Integrar un equipo humano con perfiles idóneos a los cargos. Presupuestos sustentados en la ley Gestión básica ordinaria en base a las necesidades apremiantes Asignación predeterminada de comisiones a regidores
		Priorizar y administrar los Ingresos monetarios a nuestra institución.	Priorizar en base a las propuestas enmarcadas en el plan municipal, estatal y nacional. Ofrecer la transparencia de ejecución de recursos Las prioridades serán precisas de atender con calificación y orden. Incluir a la ciudadanía en la toma de decisiones. Resguardar los intereses públicos de la mejor manera.

4.2. VISION.

Queremos un Municipio donde la pobreza no sea condición de sus habitantes, un Municipio donde se vinculen de manera armónica el ámbito rural y urbano, mediante un desarrollo social y humano, originados por el crecimiento con calidad de las capacidades e iniciativas de sus pobladores, un Municipio donde las actividades económicas sean rentables y generen fuentes de ingresos permanentes, un Municipio digno y justo, con gobernabilidad, equitativo, humanista y con igualdad de oportunidades para todos, un Municipio consciente, responsable y respetuoso con su medio ambiente.

4.3. MISION

Estructurar un Ayuntamiento con las instancias requeridas para establecer las bases del desarrollo integral del Municipio, impulsando como ejes rectores, el Desarrollo Social, Desarrollo Humano y el Desarrollo Económico identificando e implementando acciones, programas y proyectos que propicien y se caractericen por una participación ciudadana, informada y corresponsable en su elaboración y su ejecución.

4.4 INVOLUCRADOS EN LA GESTION DEL PLAN.

PROYECTO ESTRATEGICO	PROYECTOS ESPECIFICOS	INVOLUCRADOS DE LA COMUNIDAD	INVOLUCRADOS DE SECTOR PUBLICO		
			MUNICIPIO	DEPENDENCIAS ESTATALES	DEPENDENCIAS FEDERALES
<p>PROYECTO ESTRATEGICO 1</p> <p>MEDIO AMBIENTE</p> <p>CONSERVACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES.</p>	Actualización y publicación del bando de policía y gobierno municipal.	CMD	CABILDO	SEDAFP	SEMARNAT
	Capacitación y asistencia técnica en la conservación de los recursos naturales	GRUPOS ORGANIZADOS	CMD	ICAPET	FONAES SEDESOL SRA
	Promover alternativas de producción y conservación de animales silvestres (UMAS).	AGRICULTORES	REGIDURIA DE ECOLOGIA	SEDAFP	SEMARNAT SRA
	Uso de árboles de la región en la reforestación de áreas prioritarias.	EJIDATARIOS	REGIDURIA DE ECOLOGIA	CONAFORT SEDAFP	SEMARNAT SRA
	Protección a aguas superficiales (ríos y arroyos); limpieza y reforestación.	EJIDATARIOS	CMD	COPLADE	SEMARNAT
	Incentivar a los ejidatarios para la implementación de sistemas de captación de agua.	AGRICULTORES Y GANDEROS	REGIDURIA DE ECOLOGIA	CONAFORT SEDAFP	SAGARPA
	Facilitar métodos de conservación de uso de suelos agrícolas en el municipio.	EJIDATARIOS	REGIDURIA DE ECOLOGIA	INIFAP SEDAFP	SRA
	Generar alternativas para el uso de fertilizantes orgánicos en los principales cultivos.	EJIDATARIOS	REGIDURIA DE ECOLOGIA	SEDAFP	FUNDACION PRODUCE
	Recolección de basura en la zona urbana.	AYUNTAMIENTO	REGIDURIA DE ECOLOGIA	SEDAFP CONAFORT	SEMARNAT
	Tratamiento de los residuos sólidos recolectados.	AYUNTAMIENTO	REGIDURIA DE ECOLOGIA	SEDAFP CONAFORT	SEMARNAT
	Proyecto piloto para disminución de residuos sólidos	AYUNTAMIENTO	REGIDURIA DE ECOLOGIA	SEDAFP CONAFORT	SEMARNAT

PROYECTO ESTRATEGICO	PROYECTOS ESPECIFICOS	INVOLUCRADOS DE LA COMUNIDAD	INVOLUCRADOS DE SECTOR PUBLICO		
			MUNICIPIO	DEPENDENCIAS ESTATALES	DEPENDENCIAS FEDERALES
PROYECTO ESTRATEGICO 2 DESARROLLO SOCIAL CONSOLIDAR Y REHABILITAR LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL COMUNITARIA.	Rehabilitación de la infraestructura médica de la comunidad y sus congregaciones.	CONSEJO DE SALUD	DIRECTOR DE SALUD	SERVICIO DE SALUD DE OAXACA SSO	SECRETARIA DE SALUD
	Gestión para la construcción de un hospital regional.	COMITES DE SALUD	DIRECTOR DE SALUD	(SSO) IMSS	SECRETARIA DE SALUD
	Mantenimiento y ampliación de las redes de agua potable en la localidad y sus congregaciones.	CMD	REGIDOR DE OBRAS	SEDESOL IEA	CDI CNA SEDESOL
	Ampliar y mejorar la red de electrificación y alumbrado Público.	TODA LA POBLACION	DIRECTOR DE SALUD	COMISION FEDERAL	CDI CFE
	Construcción, rehabilitación y Mantenimiento de la infraestructura pública.	CMD CONTRALOR SOCIAL	DIRECTOR DE SALUD	IEEPO COPLADE	SEP SEDESOL
	Introducir y mantener las vías de Comunicaciones y transporte del municipio.	CMD CONTRALOR SOCIAL	DIRECTOR DE SALUD	CAO	SCT CDI

PROYECTO ESTRATEGICO	PROYECTOS ESPECIFICOS	INVOLUCRADOS DE LA COMUNIDAD	INVOLUCRADOS DE SECTOR PUBLICO		
			MUNICIPIO	DEPENDENCIAS ESTATALES	DEPENDENCIAS FEDERALES
PROYECTO ESTRATEGICO 3 DESARROLLO HUMANO.	Negociar el abastecimiento de medicamentos, equipo, material médico y asistencia médica para nuestras clínicas y casas de salud.	CONSEJO DE SALUD	DIRECTOR DE SALUD	SERVICIO DE SALUD DE OAXACA (SSO)	SECRETARIA DE SALUD
GENERAR LAS OPORTUNIDADES QUE PERMITAN A LAS PERSONAS MEJORAR SUS CONDICIONES DE VIDA A TRAVÉS DEL DESARROLLO DE SUS CAPACIDADES.	Construcción de dispensario medico	Comité de salud	Director de salud-Pdte. Mpal. CMDS	IMSS-opportunidades	Secretaria de salud
	Fortalecer los programas federales y estatales para asegurar la alimentación.	REGIDURIA DE EDUCACION	DIRECTOR DE SALUD	DIF SEDESOL	CDI
	Invertir en mantener los espacios recreativos y culturales disponibles para su uso cotidiano y armónico.	CMD	DIRECTOR DE SALUD	SEDESOL COPLADE	SEP
	Desarrollar la capacidad de autogestión del ciudadano.	CMD	PRESIDENTE MUNICIPAL	SEDAFP	SAGARPA FONAES
	Crear convenios de colaboración entre el gobierno municipal y el ciudadano.	CMD	DIF MUNICIPAL	ICAPET FUNDACION PRODUCE	SAGARPA FONAES

PROYECTO ESTRATEGICO	PROYECTOS ESPECIFICOS	INVOLUCRADOS DE LA COMUNIDAD	INVOLUCRADOS DE SECTOR PUBLICO		
			MUNICIPIO	DEPENDENCIAS ESTATALES	DEPENDENCIAS FEDERALES
PROYECTO ESTRATEGICO 3 DESARROLLO HUMANO. GENERAR LAS OPORTUNIDADES QUE PERMITAN A LAS PERSONAS MEJORAR SUS CONDICIONES DE VIDA A TRAVÉS DEL DESARROLLO DE SUS CAPACIDADES.	Negociar el abastecimiento de medicamentos, equipo, material médico y asistencia médica para nuestras clínicas y casas de salud.	CONSEJO DE SALUD	DIRECTOR DE SALUD	SERVICIO DE SALUD DE OAXACA (SSO)	SECRETARIA DE SALUD
	Construcción de dispensario medico	Comité de salud	Director de salud-Pdte. Mpal. CMDS	IMSS-opportunidades	Secretaria de salud
	Fortalecer los programas federales y estatales para asegurar la alimentación.	REGIDURIA DE EDUCACION	DIRECTOR DE SALUD	DIF SEDESOL	CDI
	Invertir en mantener los espacios recreativos y culturales disponibles para su uso cotidiano y armónico.	CMD	DIRECTOR DE SALUD	SEDESOL COPLADE	SEP
	Desarrollar la capacidad de autogestión del ciudadano.	CMD	PRESIDENTE MUNICIPAL	SEDAFP	SAGARPA FONAES
	Crear convenios de colaboración entre el gobierno municipal y el ciudadano	CMD	DIF MUNICIPAL	ICAPET FUNDACION PRODUCE	SAGARPA FONAES

PROYECTO ESTRATEGICO	PROYECTOS ESPECIFICOS	INVOLUCRADOS DE LA COMUNIDAD	INVOLUCRADOS DE SECTOR PUBLICO		
			MUNICIPIO	DEPENDENCIAS ESTATALES	DEPENDENCIAS FEDERALES
PROYECTO ESTRATEGICO 5 DESARROLLO INSTITUCIONAL. REALIZAR ACCIONES DE GOBIERNO DE MANERA INCLUYENTE, TRANSPARENTE, EFICAZ Y EFICIENTE, APROVECHANDO EL USO DE TECNOLOGÍA, PROCESOS Y PRÁCTICAS DE BUEN GOBIERNO.	Fortalecer la toma de decisiones para el desarrollo prioritario.	CABILDO CMD	CABILDO CMD	MODULO DE DESARROLLO RURAL SEDAFP	SAGARPA CNDS INCA RURAL
	Brindar seguridad a la ciudadanía	HABITANTES	SINDICO MUNICIPAL CMD	POLICIA ESTATAL	EJERCITO MEXICANO
	Organizar un ayuntamiento capaz de resolver la problemática.	ADMINISTRACION 2014-2016	ADMINISTRACION 2014-2016	MODULO DE DESARROLLO RURAL	
	Priorizar y administrar los ingresos monetarios a nuestra institución.	CMD	CABILDO CMD	CONTRALORIA SUPERIOR DEL ESTADO	MODULO DE DESARROLLO RURAL

4.5. PROGRAMACION Y SEGUIMIENTO DEL PLAN

De las iniciativas propuestas por los ciudadanos para revertir el atraso social de nuestras comunidades y lograr el municipio que queremos en el futuro, hemos derivado objetivos generales, programas e ideas de proyectos para el primer año de ejecución, que a continuación presentamos:

Proyecto Estratégico	Actividad	Responsable	Seguimiento	PROGRAMACION 2014-2016				
				I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM	
CONSERVACION DE LOS RECUROS NATURALES	Actualización y publicación del bando de policía y gobierno municipal.	COMISION CMD	Programado	X				
			Realizado					
	Capacitación y asistencia técnica en la conservación de los recursos naturales		Programado	X	X	X	X	
			Realizado					
	Promover alternativas de producción y conservación de animales silvestres (UMAS).	COMISION CMD	Programado	X	X	X	X	
			Realizado					
	Uso de árboles de la región en la reforestación de áreas prioritarias.	SEDAFP CMD SAGARPA	Programado	X	X	X	X	
			Realizado					
	Protección a aguas superficiales (ríos y arroyos); limpieza y reforestación.	SEDAFP CMD SAGARPA	Programado	X	X	X	X	
			Realizado					
	Incentivar a los ejidatarios Para la implementación de sistemas de captación de agua.	SEDAFP CMD SAGARPA	Programado	X	X			
			Realizado					
	Facilitar métodos de conservación de uso de suelos agrícolas en el municipio.	SEDAFP CMD SAGARPA	Programado	X	X	X		
			Realizado	X		X		
Generar alternativas para el uso de fertilizantes orgánicos en los principales cultivos.	SEDAFP CMD	Programado	X	X				
		Realizado						
Recolección de basura en la Zona urbana.	SEDAFP CMD SEMARNAT	Programado	X	X	X	X		
		Realizado						
Tratamiento de los residuos Sólidos recolectados.	CMD CABILDO	Programado	X	X	X	X		
		Realizado						

ADMINISTRACION 2014-2016

Proyecto Estratégico	Actividad	Responsable	PROGRAMACION 2014-2016			
			I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM
FOMENTO A LA PRODUCCIÓN PRIMARIA, SECUNDARIA Y TERCIARIA DEL MUNICIPIO	Construcción de mercado de abastos	COMISION CMD				
	Construcción de oficina de Telégrafos y correos	COMISION CMD				
	Construcción estanques acuícolas.	SEDAFP CMD SAGARPA			X	X
	Adquisición de dos sistemas de riego por goteo y aspersión	SEDAFP CMD SAGARPA			X	X
	Construcción galera para cría de cerdos intensiva	SEDAFP CMD SAGARPA			X	
	Construcción de galeras avícolas	SEDAFP CMD SAGARPA		X	X	
	Apoyo económico a productores de maíz	SEDAFP CMD		X	X	
	Apoyo para proyecto de unidad medio ambiental en monte viejo.	SEDAFP CMD SEMARNAT		X		
	Adquisición motobombas para instalar sistemas de riego por aspersión.	CMD CABILDO		X		
	Apoyar la gestión de proyectos beneficiados por la federación.	SRA CMD SAGARPA		X	X	

ADMINISTRACION 2014-2016

Proyecto Estratégico	Actividad	Responsable	Seguimiento	PROGRAMACION 2014-2016			
				I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM
REALIZAR ACCIONES DE GOBIERNO DE MANERA INCLUYENTE, TRANSPARENTE, EFICAZ Y EFICIENTE, APROVECHANDO EL USO DE TECNOLOGÍA, PROCESOS Y PRÁCTICAS DE BUEN GOBIERNO.	Constituir y reestructurar el consejo municipal de desarrollo	CABILDO REPRESENTANTES	Programado	X			
			Realizado				
	Ofrecer un servicio oportuno y eficaz a la ciudadanía.	Admón. CMD	Programado	X	X	X	X
			Realizado				
	Crear un cuerpo de policía eficiente para protección civil.	CMD Sindico municipal	Programado	X	X		
			Realizado				
	Anualmente priorizar las acciones o hechos que se atenderán en el año.	COPLADE CMD	Programado	X			
			Realizado				
	Crear las direcciones necesarias para un buen funcionamiento.	CMD Presidente municipal	Programado	X			
			Realizado				
	Consolidar una relación estrecha de información entre la ciudadanía y la autoridad	COPLADE CMD Consejos	Programado	X	X	X	X
			Realizado				
	Gestión de proyectos productivos para el desarrollo indígena.	Comisión CMD Presidente	Programado	X	X	X	X
			Realizado				
Prestación de servicios municipales a la población	Comisión CMD Presidente	Programado	X	X	X	X	
		Realizado					

4.6 PROGRAMACION DE OBRAS 2014 - 2016

PROYECTO ESTRATÉGICO	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	PROGRAMACION 2014-2016			
			I	II	III	IV
			SEM	SEM	SEM	SEM

	3% GASTOS INDIRECTOS	CMDS PRESIDENTE REPRESENTANTE				
	2% PROGRAMA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL MUNICIPAL	CMDS PRESIDENTE REPRESENTANTE				
	CONSTRUCCIÓN DE DISPENSARIO MEDICO	CMDS PRESIDENTE REPRESENTANTE				
	CONSTRUCCIÓN DE DISPENSARIO MEDICO (SEGUNDA ETAPA)	CMDS PRESIDENTE REPRESENTANTE				
	MANTENIMIENTO DE CAMINOS ALIMENTADORES	CMDS PRESIDENTE REPRESENTANTE				
	MANTENIMIENTOS DE CAMINOS COSECHEROS	CMDS PRESIDENTE REPRESENTANTE				
	MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	CMDS PRESIDENTE REPRESENTANTE				
	MANTENIMIENTO DE LUMINARIAS (ALUMBRADO PÚBLICO)	CMDS PRESIDENTE REPRESENTANTE				
	CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE	CMDS PRESIDENTE REPRESENTANTE				
	MANTENIMIENTOS Y APERTURA DE CALLES	CMDS PRESIDENTE REPRESENTANTE				
	REHABILITACIÓN DE LA UNIDAD DEPORTIVA	CMDS PRESIDENTE REPRESENTANTE				
	REHABILITACIÓN DE PARQUE MUNICIPAL	CMDS PRESIDENTE REPRESENTANTE				
	CONSTRUCCIÓN DE SEGUNDA PLANTA DEL PALACIO MUNICIPAL	CMDS PRESIDENTE REPRESENTANTE				
	CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE DRENAJE SANITARIO	CMDS PRESIDENTE REPRESENTANTE				
	CONSTRUCCIÓN DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA RESIDUALES	CMDS PRESIDENTE REPRESENTANTE				
	CONSTRUCCIÓN DE PUENTE VEHICULAR EN EL TRAMO CARRETERO SAN PEDRO AMUZGOS - BASURERO MUNICIPAL	CMDS PRESIDENTE REPRESENTANTE				
	AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN LA CABECERA MUNICIPAL	CMDS PRESIDENTE REPRESENTANTE				

ADMINISTRACION 2014-2016

CONSTRUCCIÓN DE PÓRTICO Y BANDA PERIMETRAL DE ESC. PRIMARIA BILINGÜE VICENTE GUERRERO. COL. LEYES DE REFORMA	CMDS PRESIDENTE REPRESENTANTE				
CONSTRUCCIÓN DE PLAZA CÍVICA Y TECHADO DEL CENTRO DE EDUCACIÓN PREESCOLAR LIBERTAD. COL. LEYES DE REFORMA	CMDS PRESIDENTE REPRESENTANTE				
CONSTRUCCIÓN DE AULAS EN ESC. SECUNDARIA GENERAL OCTAVIO PAZ	CMDS PRESIDENTE REPRESENTANTE				
TERMINACIÓN DE SALA DE JUNTAS DE LA GANADERA LOCAL.	CMDS PRESIDENTE REPRESENTANTE				
ELABORACIÓN DE PROYECTO EJECUTIVO DE LA AMPLIACIÓN Y MODERNIZACIÓN DEL CIRCUITO CARRETERO. CRUCERO CARRETERA FEDERAL PUTLA - PINOTEPA NACIONAL -LA GUADALUPE, SAN PEDRO APÓSTOL - SAN PEDRO AMUZGOS	CMDS PRESIDENTE REPRESENTANTE				
CONSTRUCCIÓN DE UN AULA EN LA ESC. PRIM. BILINGÜE LIC. BENITO JUÁREZ.	CMDS PRESIDENTE REPRESENTANTE				
CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLAS PLUVIALES DENTRO DE LA COMUNIDAD	CMDS PRESIDENTE REPRESENTANTE				
CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN EN PREESCOLAR EXTENSIÓN LIBERTAD	CMDS PRESIDENTE REPRESENTANTE				
PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE PROL. ADOLFO LÓPEZ MATEO	CMDS PRESIDENTE REPRESENTANTE				
PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE 5 DE FEBRERO	CMDS PRESIDENTE REPRESENTANTE				
PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO CALLE 29 DE DICIEMBRE	CMDS PRESIDENTE REPRESENTANTE				
AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA RED ENERGÍA ELÉCTRICA	CMDS PRESIDENTE REPRESENTANTE				
CONSTRUCCIÓN DE AULAS DIDÁCTICAS EN PREESCOLAR EXTENSIÓN LIBERTAD.	CMDS PRESIDENTE REPRESENTANTE				
CONSTRUCCIÓN DE FOSA SÉPTICA EN EL COBAO	CMDS PRESIDENTE REPRESENTANTE				
CONSTRUCCIÓN DE CANCHA DE BASQUETBOL EN ESC. PRIMARIA BILINGÜE PRESIDENTE BENITO JUÁREZ.	CMDS PRESIDENTE REPRESENTANTE				
PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE AGUSTÍN MELGAR	CMDS PRESIDENTE REPRESENTANTE				
CONSTRUCCIÓN DE CANCHA DE BASQUETBOL EN ESC. PRIMARIA URBANA FED. REDENCIÓN	CMDS PRESIDENTE REPRESENTANTE				
CONSTRUCCIÓN DE CERCADO PERIMETRAL EN ESC. PRIMARIA URBANA FED. REDENCIÓN	CMDS PRESIDENTE REPRESENTANTE				

ADMINISTRACION 2014-2016

AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA RED ENERGÍA ELÉCTRICA EN LAS CALLES 5 DE FEBRERO, BENITO JUÁREZ, JUAN ESCUTIA, VICENTE GUERRERO, CALLE 24 DE FEBRERO Y LA CALLE ANTONIO DE LEÓN	CMDS PRESIDENTE REPRESENTANTE				
PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE 5 DE FEBRERO	CMDS PRESIDENTE REPRESENTANTE				
PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN DIFERENTES CALLES EN LA CABECERA MUNICIPAL	CMDS PRESIDENTE REPRESENTANTE				
PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE MIGUEL HIDALGO	CMDS PRESIDENTE REPRESENTANTE				
PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE S/N	CMDS PRESIDENTE REPRESENTANTE				
CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLA PLUVIAL EN CALLE CUAUHTÉMOC	CMDS PRESIDENTE REPRESENTANTE				
AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA	CMDS PRESIDENTE REPRESENTANTE				
CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN EN LA ESC. PRIMARIA BILINGÜE JESÚS FLORES MAGÓN	CMDS PRESIDENTE REPRESENTANTE				
PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE 5 DE FEBRERO	CMDS PRESIDENTE REPRESENTANTE				
PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE S/N	CMDS PRESIDENTE REPRESENTANTE				
AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DE ENERGÍA ELÉCTRICA	CMDS PRESIDENTE REPRESENTANTE				
PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE MIGUEL HIDALGO.	CMDS PRESIDENTE REPRESENTANTE				
CONSTRUCCIÓN DE BARRA PERIMETRAL EN ESC. PRIMARIA BILINGÜE RICARDO FLORES MAGÓN	CMDS PRESIDENTE REPRESENTANTE				
CONSTRUCCIÓN DE CANCHA DE BÁSQUET - BOL EN ESC. PRIMARIA BILINGÜE RICARDO FLORES MAGÓN	CMDS PRESIDENTE REPRESENTANTE				
ADQUISICIÓN DE TERRENO PARA LA ESC. PREPARATORIA FED. POR COOPERACIÓN EXTENSIÓN FRANCISCO GONZALES BOCANEGRA	CMDS PRESIDENTE REPRESENTANTE				
CONSTRUCCIÓN DE AGENCIA MUNICIPAL	CMDS PRESIDENTE REPRESENTANTE				
CONSTRUCCIÓN DE BARRA PERIMETRAL EN JARDÍN DE NIÑOS FEDERICO FROEBEL	CMDS PRESIDENTE REPRESENTANTE				
CONSTRUCCIÓN DE BARRA PERIMETRAL EN ESC. PRIMARIA IGNACIO MANUEL ALTAMIRANO	CMDS PRESIDENTE REPRESENTANTE				
AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DE ENERGÍA ELÉCTRICA	CMDS PRESIDENTE REPRESENTANTE				
CONSTRUCCIÓN DE CANCHA DE. DE USOS MÚLTIPLES	CMDS PRESIDENTE REPRESENTANTE				

ADMINISTRACION 2014-2016

	PAVIMENTACIÓN DE CALLE S/N FRENTE A LA CAPILLA	CMDS PRESIDENTE REPRESENTANTE			
	AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA RED ENERGÍA ELÉCTRICA	CMDS PRESIDENTE REPRESENTANTE			
	CONSTRUCCIÓN DE AULAS EN LA ESC. PRIMARIA VICENTE GUERRERO	CMDS PRESIDENTE REPRESENTANTE			
	CONSTRUCCIÓN DE AULAS EN LA ESC. PRIMARIA FRANCISCO I MADERO	CMDS PRESIDENTE REPRESENTANTE			
	CONSTRUCCIÓN DE BARDAS PERIMETRAL DEL JARDÍN DE NIÑOS RAMÓN LÓPEZ VELARDE	CMDS PRESIDENTE REPRESENTANTE			
	REHABILITACIÓN DE SANITARIOS EN CENTRO DE EDUCACIÓN PREESCOLAR CUAUHTÉMOC.	CMDS PRESIDENTE REPRESENTANTE			
	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE BENITO JUÁREZ	CMDS PRESIDENTE REPRESENTANTE			
	CONSTRUCCIÓN ESTANQUES ACUÍCOLAS	CMDS PRESIDENTE REPRESENTANTE			
	ADQUISICIÓN DE SISTEMAS DE RIEGO POR GOTEO Y ASPERSIÓN	CMDS PRESIDENTE REPRESENTANTE			
	CONSTRUCCIÓN GALERA PARA CRÍA INTENSIVA DE CERDOS	CMDS PRESIDENTE REPRESENTANTE			
	CONSTRUCCIÓN DE GALERAS AVÍCOLAS	CMDS PRESIDENTE REPRESENTANTE			
	APOYO DE INSUMOS A PRODUCTORES DE MAÍZ	CMDS PRESIDENTE REPRESENTANTE			
	CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA GANADERA (CORRALES DE MANEJO, SALAS DE ORDEÑA, ETC.)	CMDS PRESIDENTE REPRESENTANTE			
	ADQUISICIÓN DE UN TRACTOR E IMPLEMENTOS AGRÍCOLAS	CMDS PRESIDENTE REPRESENTANTE			
	CAPACITACIÓN Y SUMINISTRO DE INSUMOS GRUPOS DE ARTESANAS	CMDS PRESIDENTE REPRESENTANTE			
	CAPACITACIÓN PARA LA CONSERVACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES	CMDS PRESIDENTE REPRESENTANTE			
	REFORESTACIÓN DE ÁREAS PRIORITARIAS.	CMDS PRESIDENTE REPRESENTANTE			
	CAPACITACIÓN PARA LA CONSERVACIÓN DE USO DE SUELOS AGRÍCOLAS EN EL MUNICIPIO.	CMDS PRESIDENTE REPRESENTANTE			
	CAPACITACIÓN PARA LA PROTECCIÓN DE AGUAS SUPERFICIALES (RÍOS Y ARROYOS); LIMPIEZA Y REFORESTACIÓN.	CMDS PRESIDENTE REPRESENTANTE			

ADMINISTRACION 2014-2016

CAPACITACIÓN PARA LA RECOLECCIÓN DE RECIPIENTES DE PRODUCTOS QUÍMICOS.	CMDS PRESIDENTE REPRESENTANTE				
CONSTRUCCIÓN DE LA RED DE ENERGIA ELECTRICA A LA CASETA DE BOMBEO DE AGUA POTABLE.	CMDS PRESIDENTE REPRESENTANTE				
APERTURA DE CAMINO COSECHERO DE SAN JUAN A CUADRILLA VIEJA	CMDS PRESIDENTE REPRESENTANTE				
TERMINACIÓN DE PUENTE VEHICULAR	CMDS PRESIDENTE REPRESENTANTE				
TERMINACIÓN DE AULA EN ESC. SECUNDARIA OCTAVIO PAZ	CMDS PRESIDENTE REPRESENTANTE				
TERMINACIÓN DE CASA DE SALUD	CMDS PRESIDENTE REPRESENTANTE				
CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN CANCHA DE BÁSQUET-BOL EN ESC. PRIMARIA IGNACIO MANUEL ALTAMIRANO	CMDS PRESIDENTE REPRESENTANTE				
CONSTRUCCIÓN DE COMEDOR ESCOLAR EN LA ESC. PRIMARIA URBANA FED. REDENCIÓN	CMDS PRESIDENTE REPRESENTANTE				
PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE 18 DE MARZO	CMDS PRESIDENTE REPRESENTANTE				
PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE AGUSTIN ITURBIDE	CMDS PRESIDENTE REPRESENTANTE				
CONSTRUCCIÓN DE HOSPITAL 8 CAMAS	CMDS PRESIDENTE REPRESENTANTE				
CONSTRUCCIÓN DE COMEDOR COMUNITARIO	CMDS PRESIDENTE REPRESENTANTE				
CONSTRUCCIÓN DE COMEDOR COMUNITARIO	CMDS PRESIDENTE REPRESENTANTE				
CONSTRUCCIÓN DE COMEDOR COMUNITARIO	CMDS PRESIDENTE REPRESENTANTE				
PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN TRAMO CARRETERO VIRGEN DE LOS POBRES - LA GUADALUPE	CMDS PRESIDENTE REPRESENTANTE				
AMPLIACIÓN Y MODERNIZACIÓN DEL TRAMO CARRETERO SAN PEDRO AMUZGOS SAN MARTIN	CMDS PRESIDENTE REPRESENTANTE				
CONSTRUCCION DE CANAL PARA AGUAS PLUVIALES	CMDS PRESIDENTE REPRESENTANTE				

4.7 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

RECOMENDACIONES

A lo largo del presente trabajo se ha venido puntualizando la problemática que tiene el desarrollo del municipio rural de San Pedro Amuzgos, por una parte es que carecen de capital inversión en los procesos de producción; pero además de, HOMBRES CON LOS CONOCIMIENTOS Y LA CAPACIDAD NECESARIA PARA PODER ORGANIZAR Y DIRIGIR LAS EMPRESAS PRODUCTIVAS EN EL CAMPO DE LA AGRICULTURA, PRODUCCION AGROPECUARIA, ARTESANIAS, COMERCIO, ENTRE OTROS.

CONCLUSIONES

Por otra parte la conclusión del comportamiento de la economía familiar que sucede que se compra con la última cadena de comercialización “caros” y se vende tal y como se obtiene del campo “baratos”; lo que ocasiona un desbalance en su economía familiar. Por ello si logramos afectar este proceso positivamente se dará realmente el desarrollo rural sustentable del municipio de San Pedro Amuzgos.

BIBLIOGRAFÍA

Aguirre, B. G. 1958. Cuijla. Esbozo etnográfico de un pueblo negro. Fondo de Cultura Económica. México.

CDI-PNUD. Sistema de indicadores sobre la población indígena de México, con base en: INEGI, XII Censo General de Población y Vivienda, México, 2010; Integración territorial de los hogares indígenas y de la base de INEGI Integración Territorial Nacional (excluye a las localidades de 1 y 2 viviendas).

CONAPO. Índice de marginación 2000.

Dirección de Información e Indicadores de la CDI. Mapas Georreferenciales; archivo: oax_climas.xls.

INEGI. Anuario Estadístico. Edición 2003. Oaxaca. Tomo I. Fuentes de abastecimiento y volumen promedio diario de extracción de agua potable por región, distrito y municipio según tipo de fuente 2003.

INEGI. Anuario Estadístico. Edición 2004. Oaxaca. Tomo I. Fuentes de abastecimiento y volumen promedio diario de extracción de agua potable por región, distrito y municipio según tipo de fuente, 2003.

INEGI. Anuario Estadístico. Sistema de toma domiciliaria instalada y localidades con red de distribución de agua potable por región, distrito y municipio al 31 de diciembre del 2003.

INEGI. Anuario Estadístico. Oaxaca. Tomo I. Edición 2004.

INEGI. Casas o técnicas de Salud. Anuario Estadístico, Oaxaca, Tomo I. Edición 2004.

INEGI. Delitos registrados en averiguaciones previas iniciadas por las agencias del Ministerio Público del Fuero Común por región, distrito y municipio de ocurrencia según principales delitos 2003. Anuario Estadístico Edición 2004, Oaxaca Tomo II.

INEGI. Información Básica del Sector Agropecuario. Oaxaca Tomo I y II 1998. INEGI. Indicadores del XII Censo General de Población y Vivienda 2000.

INEGI. Anuario Estadístico, Tomo II, Oaxaca, Edición 2004. Inversión Pública Autorizada por región, distrito y municipio según sector. Págs. 1334 a 1358.

INEGI. Localidades electrificadas y habitantes beneficiarios con el servicio de energía eléctrica por región, distrito y municipio, al 31 de diciembre del 2003). Anuario Estadístico Oaxaca Tomo I. Edición 2004.

INEGI. Población ocupada por región, distrito, municipio y sexo según ingreso por trabajo en salario mínimo, al 14 de febrero del 2004. Anuario Estadístico, Oaxaca Tomo II, Edición 200.

A N E X O S

ACTA DE INTEGRACION DE CDSM

ACTA DE PRIORIZACION DE OBRAS

EVIDENCIA FOTOGRAFICA DE INTEGRACION DE CDSM Y PRIORIZACION DE OBRAS



SE OBSERVA EL CABILDO, DURANTE LA REUNIÓN DE INTEGRACIÓN DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL.



SE OBSERVA LA ASISTENCIA DE LOS REPRESENTANTES DE NUCLEOS RURALES DURANTE LA REUNIÓN DE PRESENTACIÓN Y APROBACION DEL PDM



Se observa al cabildo dando a conocer los puntos importantes de dicha reunión.



CONTENIDO

- 1- **DADO GENERAL 33**
- 2- **TRABAJO DE DESARROLLO SOCIAL PERSONAL**
- 3- **TRABAJO DE DESARROLLO SOCIAL PERSONAL**
- 4- **TRABAJO DE DESARROLLO SOCIAL PERSONAL**
- 5- **TRABAJO DE DESARROLLO SOCIAL PERSONAL**
- 6- **TRABAJO DE DESARROLLO SOCIAL PERSONAL**



DADO GENERAL 33

TRABAJO DE DESARROLLO SOCIAL PERSONAL

TRABAJO DE DESARROLLO SOCIAL PERSONAL

TRABAJO DE DESARROLLO SOCIAL PERSONAL

MUNICIPIOS

Se observa la ponencia a cargo del encargado del módulo de desarrollo sustentable del distrito de Putla de Guerrero, en la reunión de integración del consejo y priorización de obras.



SE OBSERVA LA PRESENCIA DEL CABILDO EN LA REUNIÓN EN EL CUAL SE VALIDA EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL.



SE OBSERVA LA TOMA DE PROTESTA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO

LISTA DE ASISTENCIAS